

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	25
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	61
AVISOS COMERCIALES.....	67

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
SUCESIONES.....	98
REMATES JUDICIALES.....	100

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	106
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	124
AVISOS COMERCIALES.....	126

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	128
---	-----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	143
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AURA INGENIERÍA S.A.

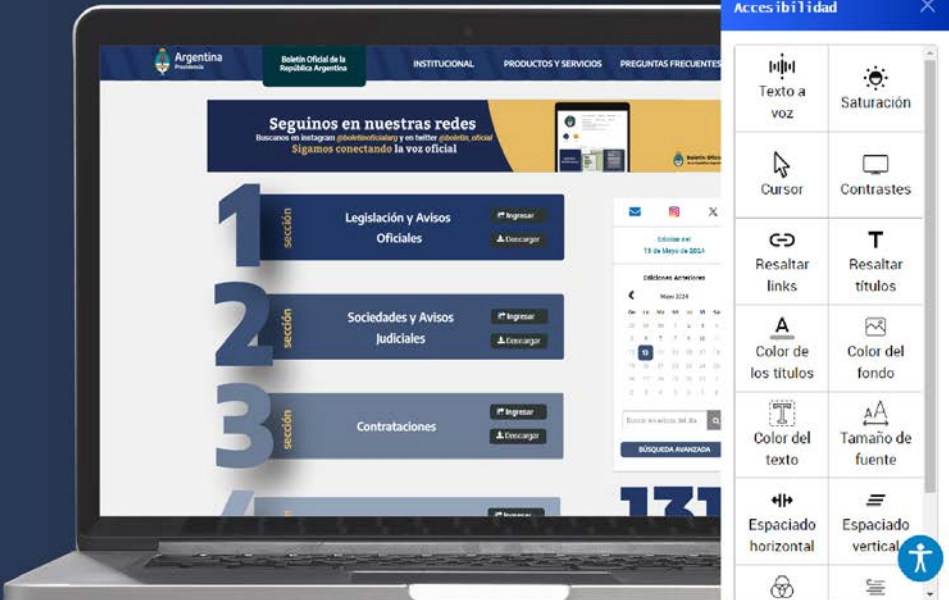
1) Maria Paula TARGIZE, argentina, divorciada, 16/08/1969, empresaria, DNI 20.329.902, domicilio Vuelta de Obligado 3316 piso 1, depto C, CABA; Carlos Manuel BUSSICCI BAUZA, argentino, soltero, 15/05/1995, empresario, DNI 38.845.799, domicilio Zuviria 797, depto 7, Muñiz, San Miguel, Prov.Bs.As.2) 09/09/2026.3) Vuelta de Obligado 3316 piso 1, depto C, CABA.4) Instalación, servicios y consultoría de electrónica, electricidad, nuevas tecnologías, higiene y seguridad, salud ocupacional, medio ambiente, calidad, incendios, construcción, ingeniería. Comercialización, importación, exportación y distribución de productos eléctricos y electrónicos, insumos y accesorios informáticos, equipamiento contra incendios, electricidad, electrónica, nuevas tecnologías, elementos de protección, materiales de construcción, herramientas y accesorios a utilizar en las actividades citadas.5) 99 años.6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada y con derecho a 1 voto por acción. Maria Paula TARGIZE suscribe 24.000.000 de acciones y Carlos Manuel BUSSICCI BAUZA suscribe 6.000.000 de acciones e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Presidente: Sebastián Matías BERNIS. Directora Titular: María Paula TARGIZE. Director Suplente: Carlos Manuel BUSSICCI BAUZA todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3316 piso 1, depto C, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura.9) 31/08 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 635 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 17/09/2026 Nº 67684/26 v. 17/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús de navegación. El contenido principal presenta tres secciones numeradas: 1) Legislación y Avisos Oficiales, 2) Sociedades y Avisos Judiciales, y 3) Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la esquina inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

AZUL SPORTS S.A.

Esc. 133 del 10/09/2026 se constituyó AZUL SPORTS S.A.: 1) Mariano Javier PUCCIO, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Maria Soledad Colomar, Contador Público, 01/10/1975, DNI 24.595.794, domiciliado en la calle Echeverría 1200 de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Sebastián RODRIGUEZ, argentino, casado en segundas nupcias con Jimena Jiterman, Empresario, 02/09/1976, DNI 25.544.771, domiciliado en la calle San Pedro 1489, Piso 1, departamento C de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Martin GALMARINI, argentino, soltero, hijo de Fernando Nicolas Galmarini y de Marcela Margarita Durrieu, Empresario, 28/02/1982, DNI 29.388.692, domiciliado en la calle Uspallata 2585 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jimena JITERMAN, argentina, casada en primeras nupcias con Sebastián Rodríguez, comerciante, 27/01/1984, DNI 30.746.172, domiciliada en la calle Ceretti 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Camila ESCUDERO, argentina, soltera, hija de Alberto Oscar Escudero y Adriana Silvia Sansone, empleada, 30/04/1992, DNI 36.806.946, domiciliada en la calle Solís 1, Barrio Venice, Unidad Funcional 344, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Matias Jesus CASTRO, argentino, soltero, hijo de Marcelo Santos Cayetano Castro y Elsa Beatriz Orellano, profesor de educación física, 10/07/1981, DNI 28.669.960, domiciliado en la calle Callao 319, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Juliana IRAOLA, argentina, soltera, hija de Julio Eulalio Iraola y Nélide Haydee Sartini, empleada administrativa, 20/03/1979, DNI 27.187.221, domiciliada en Avenida General Enrique Mosconi 3112 de Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Milagros MASSA, argentina, soltera, hija de Sergio Tomás Massa y Malena Galmarini, empresaria, 11/09/2002, DNI 44.447.755, domiciliada en la calle Chingolo 475, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Avenida Salvador María del Carril 3705, piso 8, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo: 30 años. 4) Objeto: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades y actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines, alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, futbol, y la enseñanza de los mismos; explotación de natatorios y la enseñanza de natación, organización de eventos deportivos.- Mediante la compra, venta, importación, explotación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etc., en todas las especialidades.- Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios.- Reparación y distribución de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo.- Contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios afines al objeto social, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad.- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, manante o franquiciador.- la explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente.- 5) Capital: \$ 30.000.000, representado por TREINTA MILLONES de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de UN PESO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital es suscrito totalmente en este acto por los accionistas en las siguientes proporciones: Mariano Javier PUCCIO, Sebastián RODRIGUEZ y MARTIN GALMARINI suscriben (cada uno) SEIS MILLONES (6.000.000.-) de acciones, es decir, la suma SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000); Camila ESCUDERO y Matías Jesús CASTRO suscriben (cada uno) UN MILLON QUINIENTAS MIL (1.500.000.-) acciones, es decir, la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000); y Jimena JITERMAN, Juliana IRAOLA y Milagros MASSA suscriben (cada una) TRES MILLONES (3.000.000.-) de acciones, es decir, la suma TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000).- Los accionistas integraran, en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- 6) Órgano de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 7) PRESIDENTE: Martin GALMARINI; DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Javier PUCCIO, quienes aceptan los cargos de conformidad, con domicilio especial en Avenida Salvador María del Carril 3705, piso 8, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La escritura matriz fue autorizada por la Escribana Subrogante del Registro 535 Marta Sara Mercedes Paolucci de Kiss, Matrícula C.E.C.B.A. 2623.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 10/09/2026 Reg. Nº 535 Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

BANRIV S.A.

Por Escritura del 14/9/26 se constituyó BANRIV S.A. Socios: Romina Claudia Michea, argentina, nacida 25/3/76, soltera, comerciante, DNI 25.060.616, CUIT 27250606163, domicilio Robertson 320, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Ramon Sosa, argentino, nacido 26/10/88, soltero, empleado, DNI 33.988.759, CUIT 20339887595, domicilio Asunción 4685, piso 1, Depto. 3, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Aranguren 1048, Depto. 3 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos; y b) Explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias, pudiendo vender por peso, e incluyendo bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 31/7. Presidente Romina C. Michea y Suplente María C. Savino, ambas con domicilio especial en Aranguren 1048, Depto. 3 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 353.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67381/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BIVAFA S.A.

Se hace saber: por esc 1009, del 14/09/26, F° 3995, Registro 35 CABA se constituyó sociedad: 1) Socios: Bianca Ornella D'EBOLI, argentina, nacida 26/08/99, DNI 42.103.181, CUIT/CUIL 27-42103181-4, soltera, diseñadora de indumentaria y martillera pública, domicilio Wenceslao de Tata 4951, Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia Buenos Aires; Vanna Donatella D'EBOLI, argentina, nacida 08/05/2001, DNI 43.245.297, CUIT/CUIL 27-43245297-8, soltera, psicóloga, domicilio Wenceslao de Tata 4951, Caseros, partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires; Valentina América BENTIVEGNA, argentina, nacida 11/11/2004, DNI 46.266.007, CUIT/CUIL 27-46266007-9, soltera, estudiante de sistemas, domicilio Fray Mamerto Esquiú 4786, Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Fabrizio Renzo BENTIVEGNA, argentino, nacido 19/05/2008, DNI 48.767.264, CUIT/CUIL 20-48767264-6, soltero, estudiante, domicilio Fray Mamerto Esquiú 4786, Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: BIVAFA S.A.. 3) Sede social: Avenida Córdoba 1309, piso 2, Departamento B, Caba. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento, loteo, fraccionamiento, administración, explotación y disposición de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comerciales, industriales o residenciales, especialmente campos, fincas y fracciones de tierra; la constitución de derechos reales sobre los mismos y la realización de operaciones inmobiliarias vinculadas con su objeto.- b) AGROPECUARIAS Y EXPLOTACION RURAL: Mediante la explotación integral de establecimientos rurales y campos adquiridos o tomados en arrendamiento, incluyendo la agricultura, siembra, cosecha y comercialización de granos y cultivos; la ganadería, cría, recría, engorde, invernada y comercialización de ganado bovino, porcino, ovino y equino; y las actividades forestales, frutícolas, hortícolas y vitivinícolas.- c) CONSTRUCTORAS Y DESARROLLADORAS: Mediante la construcción, refacción, modificación, ampliación, demolición y desarrollo de obras públicas o privadas, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados, clubes de campo, complejos comerciales o industriales y la ejecución de proyectos urbanísticos; así como la construcción, refacción, mejora o desarrollo de infraestructuras, viviendas, galpones e instalaciones dentro de predios rurales para optimizar su valor o explotación.- d) INVERSORAS: Mediante la inversión de capitales propios en empresas o sociedades de cualquier tipo, constituidas o a constituirse; la adquisición, enajenación y negociación de acciones, debentures, cuotas sociales y títulos valores en general, y la realización de operaciones financieras con recursos propios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización especial mientras no se cuente con ella.- Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Suscriben: Bianca Ornella D'EBOLI, la cantidad de 7500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, por \$ 7.500.000, Vanna Donatella D'EBOLI, 7500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, por \$ 7.500.000; Valentina América BENTIVEGNA, 7500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 7.500.000; y Fabrizio Renzo BENTIVEGNA, 7500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, por \$ 7.500.000.- Total: TREINTA MIL (30.000) acciones suscriptas. Se integran en un 25% en dinero efectivo. Socios se obligan a integrar saldo restante dentro del plazo legal. 7) Presidente: Fabrizio Renzo BENTIVEGNA. DIRECTOR SUPLENTE: Vanna Donatella D'EBOLI.- 8) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años.- Los directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1009 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67280/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

BM PLANES S.A.

Constitución por Escritura 41 del 15/9/26 Registro 1900 de CABA. 1) "BM PLANES S.A.". 2) Ezequiel Martín BAKROKAR, argentino, 28/4/1989, D.N.I. 34.476.578, CUIT 20-34476578-3, casado en 1º nupcias con Johanna Agoff, arquitecto, Batalla del Pari 923, piso 1º, departamento "6", C.A.B.A.; y Nicolás Andrés MELLER, argentino, 27/5/1992, D.N.I. 36.873.159, CUIT 20-36873159-6, casado en 1º nupcias con Yamila lael Dicker, especialista en marketing, Nicolás Repetto 1669, C.A.B.A.. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la ejecución, construcción, dirección, administración, reparación, remodelación, demolición, mantenimiento integral de todo tipo y restauración de edificios, fincas, puentes, estructuras metálicas, de hormigón y en general de todo tipo de obras civiles, de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, leasing, locación, administración, fraccionamiento, división, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, y toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario, incluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; desarrollo de promociones, campañas publicitarias, desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo. C) Fideicomisos: Mediante la constitución de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino ya sea como fiduciario o fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario. D) Financiera: Todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Comerciales: Mediante la importación, exportación, consignación, fraccionamiento y comercialización de materiales, obras, materias primas, subproductos y productos elaborados, herramientas, máquinas y/o equipos para la construcción, sus repuestos y accesorios, patentes de invención, licencias y diseños industriales relativos a la industria de la construcción. Las actividades descriptas en los incisos B, C y D sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento del objeto social descripto en el inciso A. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.- Estarán a cargo de profesionales con título y matrícula habilitante las actividades que así lo requieran. 4) \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscrito totalmente por MELLER 18.000 acciones y por BAKROKAR 12.000 acciones. 5) 99 años. 6) Cierre ejercicio 31/8. 7) Directorio: Presidente: Ezequiel Martín Bakrokar. Director Suplente: Nicolás Andrés Meller. Ambos con domicilio especial en la sede social. Duración del mandato: 3 ejercicios. 8) Sede social: Batalla del Pari 923, piso 1º, departamento "6", C.A.B.A. 9) Representante legal: Presidente, y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 1900. ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 17/09/2026 Nº 67549/26 v. 17/09/2026

BÖTTCHER SUDAMERICA S.A.

30-69433399-7 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/11/2023, se aprobó: (i) la capitalización de créditos contra la sociedad, aumentando el capital de \$ 1.725.754 a \$ 10.000.000, con emisión de 8.274.246 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; (ii) fijar una prima de emisión de \$ 3,57 por acción y; (iii) la reforma del artículo cuarto del estatuto social referente al capital social. En consecuencia, el capital social queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: (i) Böttcher Holding GmbH & Co. KG: 9.913.712 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Franz Georg Heggemann: 86.288 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/11/2023

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 Nº 67706/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Correo *
- Teléfono *
- Mensaje *
- Botón Enviar

BULLPLAST S.A.

CONSTITUCION Escr 573 del 26/08/2026 Reg 5 Morón Prov de Bs As Emiliano Roberto SORIA nacido 17/11/1984 DNI 30750959 divorciado comerciante domicilio Lucio Melendez 601 Don Torcuato Prov Bs As Maricel Paola REINOSO nacida 03/05/1984 DNI 30847613 soltera comerciante domicilio Entre Ríos 593 Don Torcuato Prov Bs As. BULLPLAST S.A. Lavalle 1772 Piso 1 Oficina 1 CABA. 99 años Objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior fabricación industrialización elaboración extrusión soplado inyección termoformado impresión distribución comercialización acopio compra venta consignación importación exportación productos plásticos envases polietileno polipropileno PVC PET poliestireno plásticos biodegradables bioplásticos todo tipo de polímeros sus derivados vírgenes o reciclados bolsas industriales bolsas de consorcio films plásticos empaques flexibles contenedores artículos plásticos de bazar industriales agrícolas matrices moldes materias primas aditivos insumos químicos para la industria plástica Reciclado recuperación valorización tratamiento molienda lavado densificado extrusión pelletizado de residuos plásticos scrap industrial rezagos posconsumo poliméricos afines instalar gestionar operar en acopio centros de transferencias de separación plantas de reciclaje valorización de materiales prestar servicios de logística recolección diferenciada transporte destrucción de scrap industrial consultoría gestión de residuos no peligrosos empresas u organismos públicos. transporte propio terceros materias primas insumos productos terminados compraventa alquiler importación exportación maquinaria industrial herramientas repuestos tecnología para fabricación o reciclado plástico podrá presentarse a licitaciones públicas privadas contratar con Estado realizar cualquier acto jurídico lícito Capital \$ 30.000.000 en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 30.000 1 voto por acción Administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios Representación Presidente Emiliano Roberto Soria 500 acciones DIRECTORA SUPLENTE Maricel Paola Reinoso 500 acciones Integran 25% resto plazo legal Ambos domicilios especial sede social Lavalle 1772 Piso 1 Ofic 1 CABA Se prescinde Sindicatura Cierre 31/12 autorizado Escr 573 del 26/8/26 Reg N° 5 Moron Autorizado según instrumento público Esc. N° 573 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 5. FABIO JAVIER FERNANDEZ - T°: 437 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67552/26 v. 17/09/2026

CODIGO SOCIAL S.A.

Por escritura del 08/09/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Martin RAMÍREZ TACGORIAN, argentino, 28/08/1989, DNI 34.744.089, casado, Licenciado en relaciones públicas, Cerretti 1282, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Inés BERRONDO RUARTE, argentina, 12/08/1994, DNI 38.456.335, soltera, diseñadora gráfica, Golfers GC 2950, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Investigación y encuestas de opinión pública; b) consultoría y servicios de asesoramiento en materia de opinión pública, estrategia y posicionamiento; c) asesoramiento integral para la organización y desarrollo de empresas y sociedades de todo tipo, instituciones públicas y/o privadas, con o sin fines de lucro, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, como así también a personas humanas, mediante la elaboración de investigaciones cuantitativas y cualitativas, informes, investigación y estudios de mercado, planes, programas, sistemas de desarrollo, proyectos, diseños y gestiones de negocios encomendados, excluyendo el asesoramiento de índole económico, financiero, jurídico y/o contable; d) asesoramiento y consultoría en general; y e) inversiones, pudiendo asimismo actuar como agente, representante, comisionista, consignataria o mandataria de empresas nacionales o extranjeras, participar en licitaciones públicas o privadas, y celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, administrativos o financieros -excluyendo expresamente aquellas actividades comprendidas por la ley de entidades financieras (Ley 21.526) -, relacionados directa o indirectamente con su objeto. Quedan comprendidas todas las actividades mencionadas, tanto en el ámbito público como privado, pudiendo para ello importar, exportar, comprar, vender, distribuir, consignar, arrendar, licenciar, franquiciar, registrar marcas, patentes, modelos y diseños, asociarse o participar en otras sociedades o emprendimientos, y realizar cualquier otro acto lícito que contribuya directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arenales 2078, piso 5, departamento "O", CABA. PRESIDENTE: MARTÍN RAMÍREZ TACGORIAN y DIRECTOR SUPLENTE: INÉS BERRONDO RUARTE, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1533

María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67578/26 v. 17/09/2026

COFFE SHOP MARTINEZ S.A.

1) 03/09/2026 2) Lila del Carmen SAN MARTIN, argentina, nacida el 30/05/1961, D.N.I. 13.929.193, 27-13929193-5, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Alsina 1177, Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires y Martha Alicia MOLINA, argentina, nacida el 15/05/1978, D.N.I. 26.523.109, 27-26523109-3, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Cipreses 998, Localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) "COFFE SHOP MARTINEZ S.A." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Bar y Gastronomía: La explotación comercial de bar, cafetería, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas para llevar y servicio de catering. b) Supermercado: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, lácteos, fiambres, productos de panadería y todo otro producto propio del ramo de supermercado y minimercado. c) Bazar: La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de bazar, menaje, vajilla, utensilios de cocina, artículos de decoración, electrodomésticos menores y artículos para el hogar. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una y de un voto por acción. Lila del Carmen SAN MARTIN, suscribe (18.000) acciones y Martha Alicia MOLINA suscribe (12.000) acciones. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de UNO y un máximo de SEIS miembros titulares y un director suplente pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, quien podrá ser reemplazado por el vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) SEDE SOCIAL: San Martin 250 ,C.A.B.A. 11) Se designa directorio a Presidente: Lila del Carmen SAN MARTIN y Directora Suplente: Martha Alicia MOLINA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°63 de fecha 03/09/2026 Reg. N°1296 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/09/2026 N° 67402/26 v. 17/09/2026

CORAZON SAVANNAH S.A.

Por Escritura N° 550, del 03/09/2026 se constituyó la sociedad. Socios: 1) Maximiliano Exequiel ARESO, 30/04/1990, soltero, DNI 34.568.902, Av. del Libertador 1613, 9° "G", CABA; Daniel Gustavo MORELLI, 23/02/1955, divorciado, DNI 11.434.765, Bolivar 6315, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires.- 2) "CORAZON SAVANNAH S.A."- 3) La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Estas son a) INMOBILIARIAS: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, proyecto, dirección, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privada, actuar como fiduciario Ordinario, administrando todo tipo de Fideicomisos relacionados con inmuebles. b) ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA: Actuar como fiduciario Ordinario, administrando todo tipo de Fideicomisos. Suscribir contratos de Fideicomiso con motivo de la organización y/o administración y/o garantía, de emprendimientos, actuando como Sociedad Fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y la Ley 24.441. Podrá hacerlo especialmente en aquellos relacionados con inmuebles, acciones y/o explotaciones de cualquier característica, pudiendo en tal carácter realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, acciones en sociedades y bienes en general. Para este fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, transferir fiduciariamente, financiar, explotar y administrar bienes de cualquier característica A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Daniel Gustavo MORELLI, Director suplente: Maximiliano Exequiel ARESO, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/08.- 7) 99 años.- 8) Sede Social calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 4° Of. 42, CABA.- 9) Suscripción: Maximiliano Exequiel ARESO 2850 acciones y Daniel Gustavo MORELLI 150 acciones; total de 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 870.

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67366/26 v. 17/09/2026

CORPORACION DELTA SEGURIDAD S.A.

Constituida por Esc. Nº 50 del 01/09/2026 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Gerson David VILLANUEVA, argentino, nacido el 02/03/1975, DNI: 24.272.880, CUIT. 20-24272880-8, soltero, comerciante, domiciliado en Puerto Argentino 2181, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Daniel VILLANUEVA, argentino, nacido el día 25/08/1971, DNI: 22.386.324, CUIT. 20-22386324-9, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Márquez 2521, Manzana 84, casa 8, Altos de Podestá, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "CORPORACION DELTA SEGURIDAD S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina a las siguientes actividades: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilios, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada, realizando actividades de la Ley 21.265, Decreto 1172/88, y concordantes. Selección, capacitación y entrenamiento (training) de personal permanente o temporario y/o eventual. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes relativos a la seguridad, inclusive armería. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y/o convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupo de ellas. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. Comercialización e instalación de equipos de seguridad de cualquier naturaleza, y prestación de servicios conexos. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Gerson David VILLANUEVA, 15.000 acciones y Daniel VILLANUEVA, 15.000 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Gerson David VILLANUEVA; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel VILLANUEVA.- Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Jerónimo Salguero 613, piso 5º, depto. "44", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 01/09/2026 Reg. Nº 1419.
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 Nº 67378/26 v. 17/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

COUGAR NRG S.A.

Giovanni Carlos GHIDELLA, 31/12/1988, DNI 34.434.870, comerciante; y Johanna Soledad RAMÍREZ GIMÉNEZ, 18/05/1984, DNI 30.980.083, abogada, ambos argentinos, casados, de Carlos Gardel 2553, El Palomar, Moron, Prov. Bs. As. 2) 10/9/2026; 3) "COUGAR NRG S.A.", 4) Carlos F. Melo 40, CABA, 5) (A) operaciones de compraventa, de compra y de venta y cualquier otra forma de comercialización o intermediación para la comercialización de (i) gas natural (ii) hidrocarburos en general ya sea en estado líquido sólido o gaseoso (iii) cualquier otra fuente de energía; (B) Importación o/y exportación de los mismos bienes indicados en el apartado (A) ya sea por si por cuenta u orden de terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero; (C) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria del gas natural y la industria energética; y (D) Asesoramiento y asistencia técnica sobre proyectos energéticos de cualquier índole y actuar por cuenta y orden de terceros en todas las actividades ligadas a la industria energética y combustibles que existan actualmente o se creen en el futuro, tanto en el sector privado como en el sector público nacional, provincial o municipal, incluyendo mercados secundarios o electrónicos de hidrocarburos; 6) 99años; 7) Capital:\$ 30.000.000,30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Giovanni Carlos GHIDELLA: 28.500.000 acciones y Johanna Soledad RAMIREZ GIMENEZ 1.500.000 acciones; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 o 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Giovanni Carlos GHIDELLA y Director Suplente Johanna Soledad RAMIREZ GIMENEZ, ambos con domicilio especial en Carlos Gardel 2553 de CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67297/26 v. 17/09/2026

DEXTIK S.A.

Constitución: Esc. 281 del 14/09/26, Reg. 2001 C.A.B.A. Socios: Gabriel Hernan NAHON, 9/10/1981, casado, comerciante, cuit 20290767866, domicilio Tomás Le Breton 4249, CABA; Javier Jacobo NAHON, 29/11/1974, cuit 20238054207, casado, Licenciado en Administración, domicilio Av Cramer 2255, 4° "B" caba; Gustavo Jacobo NAHON, 12/11/1975, cuit 20249519260, soltero, comerciante, domicilio Av Sáenz Peña 1164, Tigre, pcia Bs As, argentinos. Duración: 99 años. Objeto: COMERCIAL: la compraventa, distribución, consignación, representación y comercialización al por menor de motocicletas, ciclomotores, motonetas, cuatriciclos y demás vehículos automotores de dos y tres ruedas, nuevos y usados, así como de sus partes, piezas, repuestos, accesorios, indumentaria y equipamiento vinculado a su uso. A los fines indicados, la sociedad podrá importar los bienes objeto de su comercialización cuando ello resulte necesario para el desarrollo de su actividad principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto social. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Gabriel Hernán NAHON; Director Titular Javier Jacobo NAHON, Director Suplente Gustavo Jacobo NAHON, sede social y domicilio especial de los directores Av Doctor Ricardo Balbín 3478 piso 9, departamento "A", CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 2001.

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67536/26 v. 17/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DQD ENERGY II S.A.

CUIT 30-71917249-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2026, se resolvió ampliar el objeto social, reformando en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: **ARTÍCULO TERCERO:** La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) la construcción y operación de centrales de generación de energía eléctrica con fuente en energías renovables. Podrá asimismo desarrollar, construir, realizar tareas de mantenimiento, y trabajos de optimización de plantas de generación de energía hidroeléctrica, eólica, solar y de cualquier otro tipo de energía renovable; b) servicios de medición de recursos hídricos, eólicos y solares, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición; c) comercialización de estaciones de medición de energías renovables; d) comercialización de energía eléctrica generada a partir del uso de energías renovables; e) producción, transformación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía hidráulica, eólica, solar, geotérmica, térmica, maremotriz, biomasa, hidrógeno, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales; f) la explotación, exploración, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Asimismo, podrá elaborar, procesar, refinar, industrializar, transformar, purificar, transportar, almacenar, envasar, distribuir, comercializar, importar o exportar tales productos y/o sus derivados directos e indirectos; g) almacenamiento de energía en baterías u otras tecnologías existentes o que se desarrollen en el futuro; h) purificación, transporte, almacenamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrógeno, y de sus derivados; i) por otra parte, podrá comprar, vender, importar, exportar, arrendar, explotar y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados anteriormente; y j) avalar, afianzar y, en general, garantizar obligaciones, actuales, futuras o contingentes, de terceros o partes directa o indirectamente vinculadas con la Sociedad, ya sea que se encuentre sujeta a control común con la Sociedad o sea vinculada de la Sociedad, siempre que el otorgamiento de dichas garantías resulte en un beneficio o interés directo o indirecto para la Sociedad. Asimismo, podrá otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de cualquier otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias) respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a favor de cualquier persona, para garantizar obligaciones, actuales, futuras o contingentes, de cualquier persona que sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad o sea vinculada de la Sociedad, frente a cualquier otra persona, siempre que el otorgamiento de dichas garantías resulte en un beneficio o interés directo o indirecto para la Sociedad. La Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley N° 21.526, sus modificatorias y complementarias, o de aquellas actividades para las cuales se requiera autorización específica, sin que la presente facultad pueda interpretarse como habilitación para el ejercicio de actividades sujetas a autorización o regulación especial. En relación con las actividades descritas y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) participar en cualquier tipo de convocatoria abierta, licitación o contratación directa para celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica de fuentes renovables ya sea con CAMMESA o con cualquier otro organismo sea este privado o público, en este último caso ya sea Nacional, Provincial o Municipal; (ii) cumplir con su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes No. 15.336 y No. 24.065 y por cualquier otra Ley Provincial o Municipal vigente sobre la materia; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para si o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2026

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67674/26 v. 17/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

GIGA MARKET S.A.

Constitución: 15/9/2026; Socios: Weiqiang LIN, 17/11/1992, DNI: 93772845, CUIT: 20-93772845-0, Calle 67 número 321, La Plata, Pcia. Bs. As., y Mingmin ZHANG, 5/4/1992, DNI: 96068461, CUIT: 20-96068461-4, Sanabria 2141, CABA, ambos solteros, chinos, comerciantes; Sede: Teniente Gral. Juan D. Peron 2825, Piso 2, CABA; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Comercialización y Distribución: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, fraccionamiento y comercialización, tanto al por mayor (mayorista) como al por menor (minorista), de todo tipo de productos alimenticios, alimentos frescos, congelados, secos, en conserva, bebidas con o sin alcohol, y artículos de canasta básica e higiene. Explotación de Establecimientos Comerciales: La instalación, explotación y administración de supermercados, hipermercados, autoservicios, almacenes, centros de compras, tiendas de conveniencia, locales comerciales, bocas de expendio y plataformas virtuales o de comercio electrónico (e-commerce) destinadas a la venta de alimentos y productos de consumo masivo. Cadena de Abastecimiento y Logística: La gestión integral de la cadena de suministro y abastecimiento de alimentos, incluyendo el almacenamiento, depósito, embalaje, paletización, transporte, fletes, distribución física y logística especializada (con o sin cadena de frío) de materias primas y productos terminados del rubro alimentario. Servicios Complementarios: La prestación de servicios de consultoría logística, asesoramiento comercial, gestión de inventarios, desarrollo de marcas propias y marketing enfocado en el sector de la distribución de alimentos. Presidente: Mingmin Zhang; Director suplente: Weiqiang Lin, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1157 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67685/26 v. 17/09/2026

HAULOTTE ARGENTINA S.A.

30-71052944-9. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2024 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 6.034.964 a \$ 2.845.010.140 b) Reducir el capital de \$ 2.845.010.140 a \$ 6.034.964. c) Modificar el artículo 5º del Estatuto Social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: HAULOTTE GROUP SA: 6.034.963 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Alexandre Saubot cuenta con 1 acción ordinaria, nominativa, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2024.

Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67477/26 v. 17/09/2026

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30707115269 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2026 resolvió modificar la denominación social de "Inmobiliaria Madero S.A." por la de "INMOBILIARIA MADERO S.A.U.", reformando los arts. 1 y 11 del estatuto social. Fiscalización: Sindicatura de 1 titular y 1 suplente por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 1485.

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67486/26 v. 17/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



INTERTRUCK MULTIMODAL S.A.

Por escritura pública N° 285 del 10/09/2026 esc. Guillermo A Bianchi Rochaix F° 726 Registro 2099 Matricula 4326 CABA: 1) Carlos Eduardo ITURBE 18/09/1980 DNI 28.663.805 CUIT 20-28663805-9, comerciante Los Andes 1776 Punta Alta Bahía Blanca pcia Bs As y María Rosa de las Nieves LAMAS 18/03/1983 DNI 30.153.834 CUIT 27-30153834-6 Ruta 229 Barrio Pago Chico lote 82 Punta Alta Bahía Blanca pcia Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) "INTERTRUCK MULTIMODAL S.A.". 3) 99 años 4) OBJETO A) MINERA: Investigación, prospección, exploración, preparación, desarrollo y extracción de todo tipo de sustancias minerales moliendas, beneficios, pelletización, briqueteo, calcinación, fundición de minerales de primera, segunda y tercera categoría. Realizar investigación tecnológica en materia de beneficios e industrialización de minerales de cualquier tipo y naturaleza. Instalación y explotación de plantas de beneficio e industrialización de sustancias minerales. Desarrollo de transporte, distribución y comercialización de sustancias minerales, sea en estado natural, luego de su beneficio o industrializadas, en el ámbito provincial o nacional. Asimismo podrá comprar o vender todo tipo de maquinaria y herramientas vinculadas con su objeto social, pudiendo comercializar patentes, marcas, sean de origen nacional como extranjeras, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto social. Comercialización mediante la compra venta en el país y/o en el extranjero todo tipo de minerales arenas y derivados para la industria del petróleo y la construcción. Fabricación, lavado, procesamiento y distribución de todo tipo de minerales, arenas y sus derivados. Comercialización en el país y/o en el extranjero de arenas, arenas de río y sus derivados, estableciendo para ello puntos de carga y descarga en tierra y agua con actividad portuaria ha dicho fin. B) OBRAS Y SERVICIOS: Actividad de obras y servicios, compraventa, entrega, transporte y bombeo de hormigón, minerales y arena en el país y en el exterior. Construcción y administración de plantas industriales de procesamiento y lavado de minerales y arenas de todo tipo. C) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo conforme las leyes que reglamentan su ejercicio inscribirse en los registros y organismos de contralor, ya sean de carácter provincial, nacional o internacional, que regulen la actividad minera en todas sus etapas. Inscribirse en los registros que establezcan las autoridades de aplicación y como proveedores de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencia y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. D) TRANSPORTE DE CARGAS EN GENERAL: Desarrollo de transporte de cargas en general de todo tipo, a nivel nacional e internacional, con unidades propias o de terceros y/o asociado a terceros. E) EXPLOTACION Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES: Comercialización de combustibles: comercialización de todo tipo de combustibles para vehículos incluso camiones, mediante la compra, venta, consignación, representación y mandatos. Importación y exportación de todo tipo de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicio, y sus anexos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, teniendo aptitud para participar en licitaciones públicas y privadas y/o contrataciones directas, siempre dentro de las normas legales, estatutarias que las rijan. 5) \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 c/una, y de un voto por acción. Integran 25% de acciones suscriptas. 6) Cierre 30/09 7) PRESIDENTE Carlos Eduardo Iturbe, DIRECTOR SUPLENTE María Rosa de las Nieves Lamas, domicilio especial directores y SEDE SOCIAL San Martin 50 entrepiso oficina 6 CABA 8) Prescinde de órgano de fiscalización. Autorizado en la escritura relacionada. Guillermo Bianchi Rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67373/26 v. 17/09/2026

INVERSORA ALGA S.A.

CUIT 30-70545197-0. Por asamblea unánime del 10/8/2026 se resolvió la reconducción de la sociedad, fijando su plazo en 50 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público. Se reformó artículo segundo. Asimismo se reeligieron autoridades: Presidente: Gabriela María Gerbi; Director Suplente: Oscar Alejandro Gomez, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 1683 Plso 5 CABA. Cesó el Directorio no inscripto compuesto por las mismas autoridades ahora electas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 322 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67690/26 v. 17/09/2026

JASY S.A.

Por Escritura del 4/9/26 se constituyó JASY S.A. Socios: Andrea Fabiana Navarro, argentina, nacida 9/5/70, casada, comerciante, DNI 21.553.817, CUIT 27215538171, domicilio El Gaucho 5265, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Yoel Maleh, argentino, nacido 14/4/96, casado, comerciante, DNI 39.644.191, CUIT 20396441919, domicilio Felipe Vallese 3025 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Rivadavia 7563 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, demoliciones, movimientos de suelo y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 28/2. Presidente Andrea F. Navarro y Suplente Yoel Maleh, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 7563 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 336 de fecha 04/09/2026 Reg. Nº 1318

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 Nº 67341/26 v. 17/09/2026

LIVINGS S.A.

Se constituyó por escritura 328 del 15/09/2026. Accionistas: Laura Verónica FRICH MANSILLA, argentina, nacida el 28 de marzo de 1977, empresaria, casada, Documento Nacional de Identidad 25.778.474, CUIL 27-25778474-1, domiciliada en el Club de Campo la Concepción, manzana 12, lote 13, Luján, Prov de Buenos Aires; y Ornella INNOCENTE, argentina, nacida el 12 de agosto de 2002, empresaria, soltera, Documento Nacional de Identidad 44.380.460, CUIL 27-44380460-4, domiciliada en el Club de Campo la Concepción, manzana 12, lote 13, Luján, Prov de Buenos Aires. OBJETO. a) Comerciales: compraventa, consignación, distribución, representación, comisión, mandato, importación y exportación de: artículos de bazar, menaje y enseres domésticos; artículos y accesorios para el hogar; electrodomésticos, línea blanca, pequeños electrodomésticos y artículos electrónicos de uso hogareño, con sus repuestos y accesorios; muebles y mobiliario en general, para el hogar, oficina, comercio e industria, y sus partes, piezas y complementos; artículos de decoración, ambientación, iluminación y regalería; flores y plantas naturales, secas o artificiales, arreglos florales, macetas y artículos de florería y vivero. b) Industriales: fabricación, elaboración, transformación, armado, tapizado, restauración y terminación de muebles y mobiliario de todo tipo, y de sus partes, piezas y accesorios, en madera, metal, vidrio, plástico o cualquier otro material, así como la producción de artículos de bazar, decoración e iluminación y demás productos para el hogar. c) Servicios: prestación de servicios de ambientación, decoración y diseño de interiores y exteriores de viviendas, locales comerciales, oficinas, stands y espacios de eventos; y el proyecto, montaje y realización de dichas ambientaciones. d) Gastronómicas: explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, casa de té y afines, mediante el expendio de bebidas con y sin alcohol, cafés, infusiones y comidas; y la elaboración, fraccionamiento, distribución y venta, mayorista y minorista, de productos de panadería, pastelería, repostería y confitería, de elaboración propia o de terceros. e) Importación y exportación: importación y exportación de las materias primas, insumos, maquinarias, herramientas, mercaderías, productos y subproductos vinculados directa o indirectamente con las actividades enunciadas precedentemente. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contratos que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto. CAPITAL \$ 30.000.000.- Duración: 99 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Agüero 2157, piso 9, oficina 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Laura Veronica Frich Mansilla, DIRECTORA SUPLENTE: Ornella Innocente.- CAPITAL SOCIAL: 30.000 acciones de \$ 1000 V/N cada una.- Accionistas: Laura Veronica Frich Mansilla suscribe 24000 acciones y Ornella Innocente suscribe 6000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 1.

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 17/09/2026 Nº 67539/26 v. 17/09/2026

MANOHAY ARGENTINA S.A.

30-71451736-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de deuda en la suma de \$ 3.000.000, es decir de la suma de \$ 1.000.000.000 a la de \$ 1.003.000.000; y ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2026

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67575/26 v. 17/09/2026

MIDSTREAM DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71939706-5

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2026 se resolvió: a) REFORMAR el artículo CUARTO del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo, en los términos de la Ley N° 27.742, su Decreto Reglamentario N° 749/2024 y sus normas modificatorias o complementarias, la ejecución del Proyecto denominado "Proyecto de Transporte, Fraccionamiento, Almacenamiento y Comercialización", cuyas actividades consisten en la compra de líquidos de gas natural y otros hidrocarburos condensados, ya sea de manera individual y/o sus mezclas, el transporte, fraccionamiento, almacenamiento, despacho y exportación de los productos propios resultantes de dicho fraccionamiento. Asimismo, podrá de manera eventual prestar servicios de transporte a terceros con dichas instalaciones en forma complementaria. Para la consecución de su objeto social, la Sociedad podrá construir, mantener y operar toda la infraestructura e instalaciones que resulten necesarias y conducentes a su objeto, celebrar contratos con terceros, así como aquellas que resulten necesarias o deriven de su desarrollo. Podrá otorgar garantías y realizar operaciones financieras conforme su objeto con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el desarrollo de sus actividades, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."; y b) Aprobar el Texto Ordenado del estatuto, reflejando dichas modificaciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2026

NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67367/26 v. 17/09/2026

MOLFINO HERMANOS S.A.

CUIT 30-50076826-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2026 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año y, en consecuencia, reformar el artículo 16 del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 16°: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A tal fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia o Registro Público de Comercio o institución similar que lo requiera. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) El 5% (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en su caso; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a una cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 (tres) años contados desde que fuesen puestos a disposición de los accionistas." Asimismo, se aprobó un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/07/2026.

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67449/26 v. 17/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MSU AGRO TRADING S.A.U.

Escritura 826 del 09/09/2026. Socia: MSU S.A. con domicilio en Cerrito 1266, piso 11, CABA, CUIT 30-60759719-3. Denominación MSU AGRO TRADING S.A.U. Sede Social: Cerrito 1266, piso 11, CABA. Plazo: 99 años. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: (a) la exportación de maní industrializado y de otros granos, cereales y oleaginosas, incluyendo pero sin limitarse a soja, maíz, trigo y girasol; (b) la compra, venta, comercialización, intermediación, consignación, acopio, industrialización, transformación, elaboración y distribución de maní y sus derivados industriales, tanto en el mercado interno como externo; (c) la compra y venta de maní caja y de cualquier otro producto, subproducto y derivado de la actividad agroindustrial; (d) las operaciones de fason, maquila y procesamiento de productos agropecuarios e industriales; (e) la importación y exportación de los productos antes indicados y de insumos, maquinarias y equipamiento relacionados con la actividad; (f) la explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios, en arrendamiento o por mandatos; (g) la producción, elaboración, transformación y comercialización de haciendas, cereales, semillas e insumos agropecuarios e industriales, y el transporte de productos, subproductos y derivados de la agricultura y ganadería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: celebrar contratos de trabajo, administración, consultoría y asesoría, locación de cosas, de obras y de servicios, de leasing mobiliarios e inmobiliarios; construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles, y constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real; adquirir y ceder derechos y acciones; dar y tomar dinero prestado en el país y en el extranjero, con o sin garantía, y otorgar y aceptar fianzas y otro género de garantías reales y personales dentro del giro social. Quedan excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. CAPITAL \$ 30.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. La única socia MSU S.A. suscribe e integra el 100% del capital social en dinero por acreditación en cuenta del presidente de la sociedad. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION: presidente o vicepresidente en su caso. PRESIDENTE: Manuel Santos Uribelarrea. DIRECTORES TITULARES: Manuel Santos de Uribelarrea. Gonzalo Edo, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Gonzalo Ugarte, Eduardo Inda, Ramiro Inda, los dos primeros aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, y el tercero acepta el cargo por nota y constituye domicilio especial en Urquiza número 1046, 1° F, Rosario, Prov Santa Fé. Síndicos Suplentes: Javier Ugarte quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social, y Gustavo Hernan Bellotti y Ricardo Enrique PANIGHINI aceptan los cargos por nota, y constituyen domicilio especial en Rioja número 1027 2 Piso Of 08, Rosario, Prov Santa Fe. UGARTE CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 826 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 129
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67733/26 v. 17/09/2026

O.E.A. SERVICIOS S.A.

CUIT 30-68718318-1.- Por Asamblea 01/09/2026 la sociedad resolvió: modificar el art. 8 del estatuto social, y establecer que el Directorio estará integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. También modifica el art. 11 y prescinde de la sindicatura. Se designa en la asamblea por el término de 3 ejercicios sociales como Presidente y único Director Titular: Juan Carlos Truchi y Director Suplente: Daniel Inchauspe. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/09/2026.

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67617/26 v. 17/09/2026

ORSAC S.A.

CUIT 30-71486244-4. Por Asamblea General Extraordinaria Unanime de fecha 22-05-2026 se amplía el objeto social modificando el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en cualquier País del extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución, dirección y administración y construcción de todo tipo obras, tanto Pública como Privada de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inaptas. La sociedad podrá ser fiduciaria en contratos de fideicomiso. FINANCIERA: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas O a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos: que se vinculen directa o indirectamente con su objeto".- Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 22-05-2026. SOLANGE DIRUBE.- T° 146 F° 494 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 22/05/2026.

SOLANGE DIRUBE - T°: .. F°: .. C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67475/26 v. 17/09/2026

PAPERPILAR S.A.

Esc. 299. 15/09/2026 Reg. 1950. Agustin Leandro RUBIES, argentino, 20/11/1976, DNI 25.704.473, CUIT 20-25704473-5, comerciante, soltero, domicilio Colpayo 447, PB, dpto "D", CABA y Jesus Ariel QUISPE, argentino, 10/7/1998, DNI 41.023.728, CUIT 24-41023728-4, administrativo, soltero, domicilio Fleming 3140, General Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As. Suscriben \$ 30.000.000 o sea 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. Integran el 25%. PRESIDENTE: Agustin Leandro RUBIES, ya mencionado; DIRECTOR SUPLENTE: Jesus Ariel QUISPE, ya mencionado; ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial y SEDE SOCIAL en Colpayo 447, PB, dpto "D", CABA. PLAZO 99 años. OBJETO. La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación al por mayor y al por menor de artículos de librería, artículos de papelería, cotillón, bazar, regalaría, envases, descartables y productos afines o complementarios. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67347/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PROCESADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71938857-0

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2026 se resolvió: a) REFORMAR el artículo CUATRO del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo, en los términos de la Ley N° 27.742, su Decreto Reglamentario N° 749/2024 y sus normas modificatorias o complementarias, la ejecución del Proyecto denominado el "Proyecto de Separación" cuyas actividades consisten en el servicio de transporte y procesamiento del gas natural, así como la separación y despacho de los hidrocarburos licuables, mediante la construcción, operación y mantenimiento de un ducto de captación y de una planta de procesamiento. Para el cumplimiento de dicho objeto social, la Sociedad podrá construir, mantener y operar toda la infraestructura e instalaciones que sean necesarias y conducentes a su objeto, así como aquellas que resulten necesarias o deriven de su desarrollo. Asimismo, estará facultada para otorgar garantías y realizar operaciones financieras conforme su objeto y vinculadas a las necesidades de financiamiento, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el desarrollo de sus actividades, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este Estatuto."; y b) Aprobar el Texto Ordenado del estatuto reflejando dichas modificaciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2026

NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67322/26 v. 17/09/2026

PROFERTIL S.A.

(CUIT N° 30-69157651-1) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2026 se resolvió reformar parcialmente el art. 3 del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto la construcción en propiedad, operación y gerenciamiento de una planta productora de fertilizantes de nitrógeno a ser construida en la zona de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; la producción, almacenamiento, distribución y venta, de los fertilizantes mencionados; la compra y venta de otros productos fertilizantes ya sea por sí o como agentes y como carácter accesorio, la provisión de servicios a terceros utilizando las instalaciones fabriles, portuarias y de tratamiento de efluentes de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad podrá realizar aportes e inversiones a terceros, otorgar préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; otorgar garantías, incluyendo sin limitación, avales, hipotecas y/o fianzas por obligaciones propias y/o de terceros; negociar acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo, sin carácter limitativo, adquirir, gravar y disponer de inmuebles, adquirir, construir, gravar y disponer de instalaciones fabriles, ferroviarias, portuarias, de tratamiento de efluentes y otras necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, y emitir obligaciones negociables y debentures." Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 15/09/2026

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67557/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PSFV LA PERLA DE CHACO S.A.

CUIT 30-71872506-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2026 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociado a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de capacidad avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (iv) fundar, constituir, asociarse con, participar en persona jurídica de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a portes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para si a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; y (vi) avalar, afianzar y, en general, garantizar obligaciones, actuales, futuras o contingentes, de terceros o partes directa o indirectamente vinculadas con la Sociedad, ya sea que se encuentre sujeta a control común con la Sociedad o sea vinculada de la Sociedad, siempre que el otorgamiento de dichas garantías resulte en un beneficio o interés directo o indirecto para la Sociedad. Asimismo, podrá otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de cualquier otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias) respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a favor de cualquier persona, para garantizar obligaciones, actuales, futuras o contingentes, de cualquier persona que sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad o sea vinculada de la Sociedad, frente a cualquier otra persona, siempre que el otorgamiento de dichas garantías resulte en un beneficio o interés directo o indirecto para la Sociedad. La Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, sus modificatorias y complementarias, o de aquellas actividades para las cuales se requiera autorización específica, sin que la presente facultad pueda interpretarse como habilitación para el ejercicio de actividades sujetas a autorización o regulación especial. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2026

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67673/26 v. 17/09/2026

PUENTE ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30538029439. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/08/2026 se modificó el artículo 15 del estatuto fijando como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Por asamblea ordinaria unánime del 3/9/2026 se eligieron autoridades: Presidente: Marcelo Pedro Barreyro; Vicepresidente: Marcos Ernst Wentzel; Director titular: Tomas González Sabathié; Director Suplente: Antonio Héctor Javier Cejuela, todos con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/09/2026 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67691/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono, y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para el nombre de la organización o empresa.

RESTORANDO S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.837.724- CUIT 30-71169630-6) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 104.012.252, de \$ 8.825.774 a \$ 112.838.026 mediante capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital; (ii) aumentar el capital social en \$ 145.839.960, de \$ 112.838.026 a \$ 258.677.986 mediante capitalización parcial de crédito del accionista; (iii) reducir el capital social en \$ 248.677.986, de \$ 258.677.986 a \$ 10.000.000 como consecuencia de la absorción total de pérdidas acumuladas; y (iv) reformar el artículo 4 del estatuto social a fin de reflejar el capital social actualizado. En consecuencia, el capital social se distribuyó de la siguiente manera: (a) FRANCO SILVETTI, titular de 220 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan un voto por acción; (b) RODOLFO FRANCISCO MARTIN BUJALDÓN, titular de 220 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 31 cada una y que otorgan un voto por acción; y (c) LERUMAR S.A., titular de 9.999.560 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominar \$ 1 cada una y que otorgan un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 88 de fecha 20/04/2023

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67709/26 v. 17/09/2026

SATELITAL GLOBAL S.A.

Adrián Javier RUIZ, 28/1/73, DNI.23068739; PRESIDENTE; Analía Fernanda RUIZ, 14/5/85, DNI.31640323, SUPLENTE, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio real Formosa 1440, Lanus, Avellaneda, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Dpto.1, CABA.1.99 años.2.OBJETO: Monitoreo, rastreo, localización y control satelital de vehículos particulares, ejecutivos, de transportes de carga, de pasajeros, de cargas transportadas, de domicilios particulares, comercios, industrias y fábricas.Instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de alarmas, sensores, cámaras, equipos de monitoreo, de rastreo y de localización satelital.Las actividades que requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Peso 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Adrián Javier RUIZ: 15.000.000 acciones, Analía Fernanda RUIZ: 15.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura.5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 204 del 14/9/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 933

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/09/2026 N° 67708/26 v. 17/09/2026

SENDI INDARRA S.A.

Constitución: Esc. n° 108, del 14/09/2026, F° 828, Reg. 1747 C.A.B.A. Socios: Los cónyuges Héctor José MAYOZ, CUIL/T 20-23667971-4, nacido 03/05/1974, empresario, DNI 23.667.971 y María Soledad VAZQUEZ, CUIL/T 27-24086144-0, nacida 25/07/1974, empresaria, DNI 24.086.144, ambos argentinos y domiciliados en El maestro 860, General Belgrano, Pcia. de Bs. As, DURACION: 99 años. OBJETO: Explotación agropecuaria en general en campos propios o arrendados por cuenta de terceros, en sociedad o medianera con terceros. Comercializar, importar y/o exportar productos de la ganadería y agricultura y la administración de establecimientos agropecuarios.- CAPITAL: \$ 30.000.000, REPRESENTADO en treinta millones de acciones de \$ 1.- valor nominal c/u.- SUSCRIPCIÓN: Héctor José MAYOZ \$ 24.000.000 (80%) y María Soledad VAZQUEZ \$ 6.000.000 (20%) Directores: Presidente Héctor José MAYOZ, Director Suplente María Soledad VAZQUEZ, ambos domicilio especial El maestro 860, General Belgrano, Pcia. de Bs. As. Mandato: 3 ejercicios. CIERRE DEL EJERCICIO 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Juan Bautista Ambrosetti 133, Piso 9, "C" de C.A.B.A.- Esc.Liliana P.Pérez de Dubini. Reg. 1747.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1747.

Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67540/26 v. 17/09/2026

SERCOM ARGENTINA S.A.

Complementario del Edicto del 28/8/26, TIN° 61163/26. OBJETO: Para la realización del objeto social principal antes descrito, la Sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones conexos, accesorios, similares o accidentales, que sean directa o indirectamente necesarios o convenientes, incluyendo, las siguientes operaciones complementarias: a. Adquirir, suscribir, comprar, permutar, disponer, enajenar, transmitir, ceder, gravar o, en general, negociar con todo tipo de acciones, partes sociales o participaciones en otras sociedades civiles o mercantiles, o adquirir acciones, partes sociales o participaciones en cualesquier entidades previamente constituidas, así como disponer, enajenar, transmitir, ceder, gravar o, en general, negociar en cualquier forma tales acciones, partes sociales o participaciones. b. Adquirir, comprar, enajenar, vender, permutar, dar o tomar en arrendamiento o comodato, poseer, operar, administrar, explotar, disponer, comercializar y negociar en cualquier forma, con toda clase de bienes muebles, incluyendo sin limitar equipos, maquinaria, instrumentos, insumos y materias primas, que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto social, en la República Argentina o en el extranjero; c. Importar y exportar toda clase de bienes, así como prestar, recibir y contratar todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior, en la República Mexicana o en el extranjero, en términos de la legislación aplicable; d. Adquirir, comprar, enajenar, vender, permutar, dar o tomar en arrendamiento o comodato, poseer, operar, administrar, explotar, disponer, comercializar y negociar en cualquier forma, con toda clase de bienes inmuebles, incluyendo sin limitar fábricas, almacenes, bodegas, oficinas y demás instalaciones, que sean necesarias o convenientes para llevar a cabo su objeto social, en la República Argentina o en el extranjero, de conformidad con lo establecido por la Ley de Inversión Extranjera y demás leyes y reglamentos aplicables; e. Obtener o conceder toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía específica; realizar operaciones con toda clase de derivados; emitir, girar, aceptar, endosar o avalar pagarés, cheques, letras de cambio, y toda clase de títulos de crédito; así como otorgar fianzas y garantías de cualquier clase respecto de obligaciones a cargo de la Sociedad o de terceros, actuando además como obligado solidario; f. Promover, solicitar y obtener toda clase de trámites, procesos administrativos, permisos, licencias, autorizaciones o concesiones ante cualesquiera autoridades, dependencias gubernamentales, entidades, organismos descentralizados u órganos desconcentrados, ya sean federales, estatales o municipales, en relación con el objeto de la Sociedad; g. Representar a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, tanto en la República Argentina como en el extranjero, que tengan relación directa con las actividades de la Sociedad y actuar como representante, agente o comisionista de las mismas bajo cualquier título legal; h) Solicitar, adquirir, registrar, obtener, transmitir, ceder u otorgar licencias de patentes, certificados de invención, marcas, nombres comerciales, secretos industriales, derechos de autor, así como licencias y concesiones de todo tipo, ya sea en la República Argentina o en el extranjero; i). Celebrar, suscribir, transmitir, ceder u operar todos los actos, contratos y convenios, incluyendo sin limitar cualesquier contratos de fideicomiso, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto de la Sociedad, dentro de la República Argentina o en el extranjero; j). Abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias y de inversión y cualesquier otras cuentas de la Sociedad; k). En general, realizar todos los actos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Presidente: Lucas Taiano, argentino, casado, empleado, nacido 6/10/74, DNI 24.178.635, CUIT 20-24178635-9, domicilio Av. Corrientes 1370, Capitán Sarmiento, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1418.

Fernanda Beatriz Sabbatini - T°: 74 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67519/26 v. 17/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Poder Judicial de la Nación

SHOP FERNANDEZ MALL S.A.

1) 03/09/2026 2) Lila del Carmen SAN MARTIN, argentina, nacida el 30/05/1961, D.N.I. 13.929.193, 27-13929193-5, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Alsina 1177, Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. y Martha Alicia MOLINA, argentina, nacida el 15/05/1978, D.N.I. 26.523.109, 27-26523109-3, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Cipreses 998, Localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) "SHOP FERNANDEZ MALL S.A." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Bar y Gastronomía: La explotación comercial de bar, cafetería, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas para llevar y servicio de catering. b) Supermercado: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, lácteos, fiambres, productos de panadería y todo otro producto propio del ramo de supermercado y minimercado. c) Bazar: La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de bazar, menaje, vajilla, utensilios de cocina, artículos de decoración, electrodomésticos menores y artículos para el hogar. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una y de un voto por acción. Lila del Carmen SAN MARTIN, suscribe en este acto la cantidad de (18.000) acciones y Martha Alicia MOLINA suscribe (12.000) acciones. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros titulares y un director suplente pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, quien podrá ser reemplazado por el vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) SEDE SOCIAL: San Martin 250, C.A.B.A. 11) Se designa directorio a Presidente: Lila del Carmen SAN MARTIN y Directora Suplente: Martha Alicia MOLINA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°472 de fecha 03/09/2026 Reg. N°632 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/09/2026 N° 67403/26 v. 17/09/2026

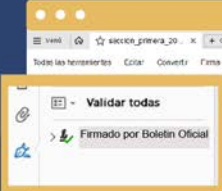
SORCAS S.A.

CUIT: 30-61751981-6.- A) Por Acta de Asamblea del 12/11/2025 se resolvió: I) La designación de autoridades y distribución de cargos, quedando como Presidente: Ana Rosa Sordo, Vicepresidente: Norberto Gerardo Castro y como Directora Suplente: Mónica Irene Castro, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle MORENO 1115, Planta Baja, depto. "3", de C.A.B.A.- II) Trasladar la sede social hacia la calle MORENO 1115, Planta Baja, depto. "3", de C.A.B.A.- B) Por Acta de Directorio del 12/11/2025 se resolvió otorgar iguales facultades de administración y representación legal al Presidente y al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta, con los mismos alcances previstos en el art. 268 de la LGS N° 19.550, quedando ambos obligados a responder solidariamente por los actos que realicen en ejercicio de dichas facultades.- C) Por Acta de Asamblea del 10/09/2026, I) Se deja constancia que el directorio que cesa en sus cargos estaba conformado por los siguientes miembros: Presidente: Ana Rosa Sordo, Vicepresidente: Norberto Gerardo Castro quienes cesaron por vencimiento de mandato, y Directora titular: Juana Miguel, quien cesó por fallecimiento.- II) En virtud de haberse resuelto por Asamblea del 12/11/25, el cambio de la sede social de la calle Saavedra 963 a la calle Moreno 1115 Planta Baja, depto. "3", de C.A.B.A. y por encontrarse dentro del articulado del estatuto el domicilio exacto de la sede social, se resuelve por unanimidad modificar el artículo 1°, el cual queda redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina SORCAS SOCIEDAD ANONIMA.- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- III) Se prescinde de sindicatura modificando el art. 11°, del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026. Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67382/26 v. 17/09/2026



FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar



VECTOR FINANZ S.A.

Por escritura pública N° 232 del 16/09/2026, se ha resuelto constituir una sociedad anónima. 1) Accionistas: Diego Morano, argentino, DNI 31.723.335, CUIT 20-31723335-4, domiciliado en Riobamba 927, piso 2, departamento F, C.A.B.A., suscribe 15.000.000 acciones; y Tomás Marcos Fiorito, argentino, DNI 22.675.292, CUIT 20-22675292-8, domiciliado en Cabildo 480, Lote 1142 B, Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, suscribe 15.000.000 acciones. 2) Denominación: "VECTOR FINANZ S.A.". 3) Sede social: Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia y con fondos propios, la inversión y negociación en valores negociables y sus instrumentos derivados listados o negociados en mercados autorizados del país o del exterior, por cuenta y riesgo propios; la celebración de contratos de compraventa de valores negociables con contrapartes locales o del exterior, actuando siempre como parte principal, pudiendo liquidarse dichas operaciones en pesos o en moneda extranjera, y en el país o en el exterior, según la modalidad de cada mercado, sujeto a la normativa cambiaria aplicable; y la emisión de valores negociables propios, incluyendo obligaciones negociables, previa obtención de las autorizaciones requeridas por la normativa de oferta pública de valores, pudiendo listarlos en mercados autorizados a fin de obtener financiamiento para la sociedad. A tales efectos, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la constitución de sociedades, la adquisición de participaciones societarias, y la operatoria a través de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores u otros intermediarios habilitados. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley N.º 21.526, ni realizará intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, ni prestará servicios de inversión, asesoramiento o intermediación por cuenta de terceros propios de los agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de la Ley N.º 26.831. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 cada una y un voto por acción. 7) Directorio: Presidente Tomás Marcos Fiorito, y Director Suplente Diego Morano, ambos por 3 ejercicios, quienes aceptan el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: ambos lo constituyen en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 678 Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67676/26 v. 17/09/2026

VIGO PARTICIPACIONES S.A.

Complementa publicacion del 31/08/2026 TI 61603/26: Por escritura 373 del 15/09/2026 Reg. Not. 1485 de C.A.B.A se modificó el acta constitutiva y la denominación social por homonimia de "Alfa Participaciones S.A." por la de "VIGO PARTICIPACIONES S.A.", reformando el art. 1 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67637/26 v. 17/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial





SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALBA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- AGUSTIN D'AMICO, 20/07/1996, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALVAREZ JONTE 3594 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 39759741, CUIL/ CUIT/CDI N° 20397597416, . 2.- "Alba Group SAS". 3.- ALVAREZ JONTE AV. 3594 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: AGUSTIN D'AMICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 3594 piso PB 2, CPA 1407, Administrador suplente: AGUSTINA LUNA SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 3594 piso PB 2, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67431/26 v. 17/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ANIMAL ST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- SERGIO IGNACIO FERNANDEZ BERTOLOTTI, 09/01/1980, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., Juan María Gutiérrez 3917 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27899532, CUIL/CUIT/CDI N° 20278995322, RITA BEATRIZ BERTOLOTTI, 29/08/1953, Divorciado/a, Argentina, CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, GARIBALDI 2780 piso LA_MATANZA, DNI N° 11092214, CUIL/CUIT/CDI N° 27110922146,. 2.- "ANIMAL ST SAS". 3.- CORRIENTES AV. 222 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: SERGIO IGNACIO FERNANDEZ BERTOLOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso 2, CPA 1043, Administrador suplente: RITA BEATRIZ BERTOLOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso 2, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67513/26 v. 17/09/2026

ARTECLAW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- ROGER DANIEL ARIAS VERA, 25/10/1981, Soltero/a, Ecuador, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Acevedo 1089 piso 405 Buenos Aires, DNI N° 95340416, CUIL/CUIT/CDI N° 20953404169,. 2.- "Arteclaw SAS". 3.- ACEVEDO 1089 piso 4 05, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ROGER DANIEL ARIAS VERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO 1089 piso 4 05, CPA 1414, Administrador suplente: VERONICA CATHERINE ARIAS VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO 1089 piso 4 05, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 17/09/2026 N° 67650/26 v. 17/09/2026

BELTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- DAMIAN AUGUSTO PEREZ BELLINI, 19/10/1991, Soltero/a, Argentina, Empresario, PORTELA 1351 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 39107322, CUIL/CUIT/CDI N° 20391073229, DIEGO JAVIER TORGA, 20/07/1989, Casado/a, Argentina, Empresario, PEDRO IGNACIO RIVERA 234 piso PB D LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 34704912, CUIL/CUIT/CDI N° 20347049124, . 2.- "BELTOR SAS". 3.- VILELA 2720 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DAMIAN AUGUSTO PEREZ BELLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILELA 2720 piso 7 A, CPA 1429 , Administrador suplente: DIEGO JAVIER TORGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILELA 2720 piso 7 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67436/26 v. 17/09/2026

BUNNYBOO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2026. 1.- YESICA ELISABET RIOS SILGUERO, 14/03/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA PARA BEBÉS Y NIÑOS, CIRC 2 SEC 2 CASA 9 piso mza 12 LA_MATANZA, DNI N° 34073155, CUIL/CUIT/CDI N° 27340731552, ROLANDO WALTER GILBERG, 05/05/1962, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN NICOLAS 1716 piso 3 B, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16185009, CUIL/CUIT/CDI N° 20161850099, . 2.- "BUNNYBOO SAS". 3.- SAN NICOLAS 1716 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: YESICA ELISABET RIOS SILGUERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 1716 piso 3 B, CPA 1407 , Administrador suplente: ROLANDO WALTER GILBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 1716 piso 3 B, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67430/26 v. 17/09/2026

DAYLUX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- DIEGO EZEQUIEL BOBADILLA, 25/01/2004, Casado/a, Argentina, LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, PASEO DE LOS FLORICULTORES 51 piso ESCOBAR, DNI N° 45281676, CUIL/CUIT/CDI N° 20452816769, ANGEL EDUARDO FERNANDEZ, 22/06/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y OTRAS INFUSIONES Y ESPECIAS Y CONDIMENTOS, MURILLO 280 piso ESCOBAR, DNI N° 45676358, CUIL/CUIT/CDI N° 20456763589, FEDERICO LAUTARO ROBLES, 02/12/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., MORENO 2110 piso D ESCOBAR, DNI N° 44521919, CUIL/CUIT/CDI N° 20445219194, . 2.- “Daylux SAS”. 3.- BILLINGHURST 965 piso 2 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DIEGO EZEQUIEL BOBADILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 965 piso 2 i, CPA 1174 , Administrador suplente: ANGEL EDUARDO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 965 piso 2 i, CPA 1174; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67427/26 v. 17/09/2026

DECAVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- JULIETA DE LISI, 19/04/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HORTIGUERA 727 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32897715, CUIL/CUIT/CDI N° 27328977155, . 2.- “DECAVE SAS”. 3.- CHICLANA AV. 3764 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JULIETA DE LISI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3764 piso 1 B, CPA 1262 , Administrador suplente: CLAUDIA ANDREA DE LISI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3764 piso 1 B, CPA 1262; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67426/26 v. 17/09/2026

DOOZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- DANIEL JADOON, 10/10/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, HUMBERTO PRIMO 2940 piso 8 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19102354, CUIL/CUIT/CDI N° 20191023545, AZAM GUL, 01/01/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, HUMBERTO PRIMO 2940 piso 8 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18823094, CUIL/CUIT/CDI N° 20188230947, . 2.- "DOOZA SAS". 3.- GUEMES 3206 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DANIEL JADOON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 3206 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: AZAM GUL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 3206 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67511/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



FUSCA CONS&ARQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- CARLOS DANIEL FUSCA, 23/11/1977, Casado/a, Argentina, INSTALACIONES PARA EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., CARACAS 1976 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26147058, CUIL/CUIT/CDI N° 20261470587, MARIA GLORIA DUARTE, 02/05/1954, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, 834 2417 piso san francisco solano QUILMES, DNI N° 10785808, CUIL/CUIT/CDI N° 27107858089, EMILIO DUARTE, 23/04/1953, Soltero/a, Argentina, ANALISTA DE SISTEMAS, AYACUCHO 208 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10587295, CUIL/CUIT/CDI N° 20105872950, . 2.- “FUSCA CONS&ARQ SAS”. 3.- CARACAS 1976 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIA GLORIA DUARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1976 piso PB, CPA 1416 , Administrador suplente: EMILIO DUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1976 piso PB, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67434/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

GENEXIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- VIRGINIA CAROL KOTLIAR, 03/11/1962, Casado/a, argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., DRUMOND 922 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 16495837, CUIL/ CUIT/CDI N° 27164958375, HUGO DIEGO GARCIA VILLANUEVA, 25/12/1958, Casado/a, argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BLANCO ENCALADA 1011 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 12719569, CUIL/CUIT/CDI N° 20127195693, TOMAS GONZALO DELIA, 03/01/1995, Casado/a, argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DRUMOND 922 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 38795028, CUIL/CUIT/CDI N° 20387950282, . 2.- "GENEXIS SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 1635 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: TOMAS GONZALO DELIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1635 piso 10 B, CPA 1018 , Administrador suplente: VIRGINIA CAROL KOTLIAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1635 piso 10 B, CPA 1018 HUGO DIEGO GARCIA VILLANUEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1635 piso 10 B, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67727/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

INDUSTRIAS CAPRIANI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- JUAN PABLO ARAUJO, 22/05/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, ALMAFUERTE 3901 piso 2907 FRANCISCO ALVAREZ, DNI N° 28304386, CUIL/CUIT/CDI N° 20283043860, PABLO OSCAR VENUTI, 25/07/1980, Divorciado/a, Argentina, EMPLEADO, CARLOS CASARES 264 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 28282551, CUIL/CUIT/CDI N° 20282825512, . 2.- "INDUSTRIAS CAPRIANI SAS". 3.- BOEDO AV. 1928 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO ARAUJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1928 piso 1 B, CPA 1239 , Administrador suplente: PABLO OSCAR VENUTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1928 piso 1 B, CPA 1239; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67509/26 v. 17/09/2026

MANUEL GUARDADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- MANUEL GUARDADO, 22/10/1999, Soltero/a, Argentina, PRODUCTOR AGROPECUARIO / CARNICERO, FEDERICO BRANDSEN ENTRE MEDALLA MILAGROSA Y RAMIREZ 850 piso BARRIO LA DOLLY BRANDSEN, DNI N° 41999490, CUIL/CUIT/CDI N° 20419994902,. 2.- "MANUEL GUARDADO SAS". 3.- PUEYREDON AV. 1717 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MANUEL GUARDADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYREDON AV. 1717 piso 7 D, CPA 1119, Administrador suplente: MILAGROS FLORENTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYREDON AV. 1717 piso 7 D, CPA 1119; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 17/09/2026 N° 67613/26 v. 17/09/2026

MATELAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- NICOLAS WOLF, 02/04/1997, Soltero/a, Argentino, Consultor, RUTA 82 KM 5500 0 piso BARILOCHE, DNI N° 40207580, CUIL/CUIT/CDI N° 24402075801, ARIEL LERNER, 23/11/1995, Soltero/a, Argentino, Consultor, VIRREY LORETO 3810 piso 7 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 39415403, CUIL/CUIT/CDI N° 20394154033, . 2.- "MateLab SAS". 3.- LORETO VIRREY 3810 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) desarrollo, investigación, diseño, formulación, elaboración, producción, fraccionamiento y envasado de bebidas y productos alimenticios, en forma directa o a través de terceros; b) comercialización, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bebidas, alimentos y productos relacionados, de marcas propias o de terceros, a través de canales minoristas, mayoristas, gastronómicos, corporativos, digitales y de venta directa al consumidor; c) desarrollo, implementación y gestión de redes, canales y sistemas de comercialización, distribución y logística vinculados con los productos comprendidos en el objeto social, en forma directa o a través de terceros; d) comercialización de yerba mate y sus productos derivados, de marcas propias o de terceros, así como mates, termos, bombillas, indumentaria, merchandising, accesorios y demás bienes vinculados con el consumo de dichos productos, la cultura del mate y las marcas desarrolladas o comercializadas por la sociedad; e) organización, producción y desarrollo de eventos, experiencias, degustaciones, activations de marca y acciones promocionales y de marketing, propias o para terceros, vinculados con los productos, marcas y demás actividades comprendidas en el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia o por personal idóneo cuando ello resulte necesario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ARIEL LERNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 3810 piso 7, CPA 1427 , Administrador suplente: NICOLAS WOLF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 3810 piso 7, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Abril de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67515/26 v. 17/09/2026

RED MANOS UNIDAS 77 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- ADRIAN GARCIA MARTINUCCI, 06/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SALONES DE BAILE, DISCOTECAS Y SIMILARES, PALLIERE 3466 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 28459123, CUIL/CUIT/CDI N° 20284591233, . 2.- "RED MANOS UNIDAS 77 SAS". 3.- BELGRANO AV. 3177 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas;(b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ADRIAN GARCIA MARTINUCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3177 piso PB B, CPA 1209 , Administrador suplente: GUSTAVO JAVIER NARVAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3177 piso PB B, CPA 1209; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67432/26 v. 17/09/2026

SANMUZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2026. 1.- CATALINA SANTILLI, 22/04/1997, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, CASTEX 3515 piso 15 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40395627, CUIL/CUIT/CDI N° 27403956274, MUZI CAROLA FERNANDEZ, 28/06/1997, Soltero/a, Argentina, LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DEL PECARI 30 piso Los Castores TIGRE, DNI N° 40668245, CUIL/CUIT/CDI N° 27406682450, . 2.- "SanMuz SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 1955 piso 0 1503, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CATALINA SANTILLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1955 piso 0 1503, CPA 1426 , Administrador suplente: MUZI CAROLA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1955 piso 0 1503, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67433/26 v. 17/09/2026

SOLUCIONESGEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- HECTOR EXEQUIEL RIVAS, 29/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., AZOPARDO 147 piso SAN_RAFAEL_, DNI N° 32932090, CUIL/CUIT/CDI N° 20329320902, . 2.- "SOLUCIONESGEM SAS". 3.- VIDAL 2080 piso 6 02, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: HECTOR EXEQUIEL RIVAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2080 piso 6 02, CPA 1428 , Administrador suplente: HECTOR ALFREDO RIVAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2080 piso 6 02, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67428/26 v. 17/09/2026

SUPAGO PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PAGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- BRUNO MAGALHAES MARANHÃO CAMARGO, 25/11/1981, Casado/a, brasileño, Administrador, Ruta 6 y Río Luján 0 piso Lote 74 Open Door, PAS N° FV415961, CUIL/CUIT/CDI N° 27604953958, TIAGO AGOSTINELLI MENDES, 09/06/1981, Casado/a, brasileño, Administrador, Rua Pastor Werner Kaschel 54 piso 0 Campinas, PAS N° FZ715779, CUIL/CUIT/CDI N° 20604943613, FABIO MARANHÃO PEREIRA, 27/10/1971, Divorciado/a, brasileño, Administrador, Alameda Brilhante 200 piso 0 Santana de Parnaíba, PAS N° FR374541, CUIL/CUIT/CDI N° 23604941474, LEANDRO FAVA ALVAREZ, 29/10/1985, Casado/a, Brasileño, Project manager, Rua João Ferracini 2001 piso 301 D Vinhedo, PAS N° FV323054, CUIL/CUIT/CDI N° 20604943605, . 2.- “SUPAGO PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PAGO SAS”. 3.- MANSO JUANA 205 piso 7 0, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: (i) la actuación como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), conforme a la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y en función de las actividades que se desarrollan en los siguientes incisos; (ii) la realización de gestiones, administración, procesamiento y ejecución de cobranzas y/o de pagos y aceptación y ejecución de mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros, de cualquier naturaleza, origen y concepto, sin limitación alguna, tales como: facturas de servicios públicos o privados, tributos, tasas, cuotas, créditos, salarios y honorarios, pagos a proveedores y gestión de recaudaciones masivas, a través de cualquier canal físico y/o digital, incluyendo el manejo y procesamiento de la información y de los fondos. Actuar como administrador de esquemas de pago, estableciendo las reglas operativas, técnicas y comerciales del esquema de pago, velar por su cumplimiento, de conformidad con el marco regulatorio, estableciendo relaciones contractuales con cada uno de los participantes del esquema de pago; (iii) actuar como proveedor de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPCP) para la provisión de cuentas de pago en moneda nacional que permitan la realización de débitos y créditos dentro de un esquema de pago, permitiendo ordenar y recibir pagos. Brindar PSPCP como Servicio, es decir, actuar como un PSP que ofrece cuentas de pago –y, eventualmente, el servicio de billetera digital interoperable– a clientes de un tercero tomador del servicio, los que hacen uso de las cuentas mediante una interfaz de usuario provista por ese tercero e integrada tecnológicamente al PSPCP; (iv) operar como agregador de pagos, brindando servicios de subadquierecia, facilitando la aceptación de pagos electrónicos en comercios y/o prestadores de servicios, mediante la integración con adquirentes y esquemas de pago autorizados; y proveyendo a comercios de acceso a esquemas de pago contratados con uno o más adquirentes, utilizando el identificador del agregador, quien actúa como receptor de los fondos provenientes de la liquidación de las operaciones.. [...]. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: BRUNO MAGALHAES MARANHÃO CAMARGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 205 piso 7 0, CPA 1107 , Administrador suplente: FABIO MARANHÃO PEREIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 205 piso 7 0, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67728/26 v. 17/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

TRIDENTE CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2026. 1.- IGNACIO NICOLAS GOMEZ, 26/09/2000, Soltero/a, Argentina, empresario, LIBERTAD E/ H. PRIMO Y SEMPERE 1365 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 43100474, CUIL/CUIT/CDI N° 20431004748, . 2.- “Tridente Construcciones SAS”. 3.- SARMIENTO 323 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: IGNACIO NICOLAS GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 323 piso , CPA 1041 , Administrador suplente: WALTER ALAN OSCAR ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 323 piso , CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67508/26 v. 17/09/2026

TYD CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2026. 1.- LUCAS EZEQUIEL LENHARDT, 08/03/1993, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ROMA 2142 piso - ESCOBAR, DNI N° 40718780, CUIL/CUIT/CDI N° 20407187807, . 2.- “ TYD CONSULTORA SAS”. 3.- DEL PINO VIRREY 2686 piso 5 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUCAS EZEQUIEL LENHARDT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2686 piso 5 G, CPA 1426 , Administrador suplente: ROCIO SOLEDAD FINAMORE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2686 piso 5 G, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2026 N° 67435/26 v. 17/09/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQEX S.R.L.

CUIT N° 30-71835859-7. Por reunión de socios del 08/09/2026: Cambio objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por si y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: mecánica integral, reparación y mantenimiento de motores, sistema de transmisión, frenos, cambio de baterías, dirección, suspensión, electricidad y electrónica del automotor. Servicios complementarios como auxilio mecánico, traslado de vehículos, gestión del trámite automotor, lavado y estética vehicular. b) COMERCIALIZACION: compra, venta, importación y exportación de repuestos, accesorios, neumáticos, baterías y lubricantes, relacionados con el objeto principal. c) FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Reforma cláusula 3°. Cambio sede Social a Darwin 238, CABA. Gerencia: Tomás Cabrera, domicilio especial en Darwin 238, CABA; Plazo: la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 08/09/2026
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67710/26 v. 17/09/2026

AZARA PADEL CLUB S.R.L.

1) 14/9/26. 2) Agustín Marcos LULAY (500.000 cuotas), DNI 40399323, 1/6/97 y Tomas Ignacio LULAY (500.000 cuotas), DNI 41396981, 3/7/98, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Bolívar 355, CABA. 4) Av Montes de Oca 1764, piso 5, depto B, CABA. 5) a) Explotación, administración y operación de clubes y centros deportivos, con especial énfasis en la práctica del pádel, incluyendo el alquiler de canchas, la organización de torneos, clases, cursos, clinics y todo tipo de eventos deportivos vinculados al rubro. b) Organización y promoción de eventos deportivos, culturales y recreativos de cualquier naturaleza. c) Explotación de servicios gastronómicos, buffet, cafetería, restaurante y cualquier otro servicio de alimentación y bebidas en el ámbito de los establecimientos propios o de terceros. d) Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos deportivos, indumentaria, calzado, accesorios, equipamiento y todo tipo de productos vinculados al pádel y a las actividades deportivas en general. e) Representación y distribución de marcas nacionales e internacionales relacionadas con el rubro deportivo. f) Asesoramiento, consultoría y prestación de servicios vinculados a la gestión y administración de centros deportivos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes autoricen, incluyendo la constitución de sociedades, la adquisición de participaciones societarias y la celebración de acuerdos de colaboración con entidades nacionales o extranjeras. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Agustín Marcos LULAY, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/09/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2026 N° 67332/26 v. 17/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

B&N COMPANY S.R.L.

Instrumento privado 15/09/2026, Juana Neri, DNI 94095340, CUIT 27-94095340-0, (Gerente), 27/11/2001, italiana, domicilio Calle Libertad 310, lote 336, barrio El Cantón Islas, Escobar, Provincia de Buenos Aires, suscribe \$ 1.000.000 cuotas; y Vilma Adriana Battista, DNI 23511689, CUIT 27-23511689-3, 09/11/1973, argentina, domicilio Av. Dorrego 2657, piso PB, depto. 1, CABA, suscribe \$ 1.000.000 cuotas; ambas empresarias y solteras. B&N COMPANY SRL. 99 años. Objeto: Diseño, desarrollo y comercialización de indumentaria, ropa de vestir, ropa de trabajo. Importación y exportación de productos vinculados con la industria textil, de la indumentaria, moda y actividades conexas. Ventas mayoristas de uniformes de trabajo, accesorios y calzados. Capital Social: \$ 2.000.000 (2.000.000 cuotas V/N \$ 1 C/U), se suscribe 100%, se integra 25%. Gerencia 1 o varios de forma individual e indistinta mientras dure la sociedad, quien aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social. Cierra: 31/08. Sede social: San Martín 1155, piso 3, depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado constitución de SRL de fecha 15/09/2026
MARTIN CARLOS ESPINDOLA - T°: 409 F°: 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67683/26 v. 17/09/2026

BUCARELLI CAFE S.R.L.

1) Pablo DEAMBROGIO, argentino, 07/06/1973, soltero, DNI 23.147.238, CUIT 20-23147238-0, comerciante, Yapeyu 527, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Alicia Elisabet PANA, argentina, 17/02/1979, soltera, DNI 27.300.162, CUIT 27-27300162-5, comerciante, Condarco 536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 01/09/2026. 3) BUCARELLI CAFE S.R.L. 4) Bucarelli 2124, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Pablo DEAMBROGIO: 55 cuotas y Alicia Elisabet PANA: 45 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Pablo DEAMBROGIO, con domicilio especial en Bucarelli 2124, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 01/09/2026
Gloria Carolina Coronati - T°: 93 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67346/26 v. 17/09/2026

CENTERBRIL S.R.L.

CUIT 30-71413625-5 Por acta del 08/09/26 cambia jurisdicción de la Provincia de Bs.As. a CABA fijando la sede social en Santa Maria Del Buen Aire 456 CABA y Reforma artículo 1° fijando su jurisdicción en CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/09/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67635/26 v. 17/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

CIMITILE S.R.L.

CUIT 30-71954631-1. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/08/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 148.800.000, es decir de la suma de \$ 5.000.000 a la suma de \$ 153.800.000, emitiéndose consecuentemente la cantidad de 148.800.000 nuevas cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, reformando la Clausula Cuarta del Contrato Social. Participaciones sociales resultantes: a) Guido Jorge Muñoz: 151.300.000 cuotas de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, representativas del 98,3745% del capital social y de los votos de la Sociedad; y b) Florencia Mentasti: 2.500.000 cuotas de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, representativas del 1,6255% del capital social y de los votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/08/2026.

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67631/26 v. 17/09/2026

COMPRAGO S.R.L.

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67385/26 v. 17/09/2026

COOL TEXTIL S.R.L.

Por escritura del 10/9/26 se constituyó COOL TEXTIL S.R.L.: Socios: María Elena Buzin, argentina, nacida 6/3/63, casada, DNI 16.277.756, CUIT 23162777564, comerciante, domicilio Av. Del Norte 307, Tristán Suarez, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y Liliana Inés María Papadopoulos, argentina, nacida 18/12/63, divorciada, DNI 16.792.715, CUIT 20167927158, comerciante, domicilio Santiago L. Copello 1168, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Duración 90 años. Sede Alsina 2552, PB, Of. F CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: fabricación, elaboración, diseño, confección, transformación, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y productos relacionados con la industria de la indumentaria, incluyendo ropa para damas, caballeros y niños, ropa interior, deportiva, de trabajo y de uso general, así como telas, tejidos, hilados, fibras, accesorios, insumos y demás productos vinculados al rubro textil y de la confección. Asimismo, podrá realizar la representación, consignación, intermediación, distribución mayorista y minorista de productos textiles y prendas de vestir, por cualquier medio o modalidad de comercialización, incluyendo la venta presencial, electrónica y a través de plataformas digitales, sitios web y demás canales de comercio electrónico. Cierre 31/12. Gerente Liliana I. M. Papadopoulos con domicilio especial Alsina 2552, PB, Of. F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1318

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67342/26 v. 17/09/2026

CORDIAGNOSTICO S.R.L.

Socios: Sabrina Andrea SCIOLINI, argentina, soltera, medica, 7/5/1982, DNI 29.517.640, domicilio: Gurruchaga 2155, piso 8, depto B CABA, y Leandro Nicolas SCIOLINI, argentino, casado, ingeniero, 22/10/1985, DNI 31.913.154, domicilio: Dr. Joaquin Castellanos 3781, La Lucila, Vicente Lopez, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 16/9/2026. Denominación: CorDiagnostico S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Gurruchaga 2155, piso 8, depto B CABA. Objeto: a) instalar y/o explotar, en todo el ámbito del país, establecimientos asistenciales y/o sanatorios y/o clínicas médicas y/o centros de diagnóstico por imágenes, centro de imágenes cardiológicas y vasculares y otras actividades ligadas y conexas con las mismas por medio de aparatología propia de la especialidad en forma directa o mediante la concesión de servicios de tal actividad por medio de terceros, quienes podrán realizar los aportes tecnológicos con aparatología propia; b) instalar y/o dirigir y/o poner en marcha y/o tomar a cargo la administración y/o gestión económica de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales y/o de diagnóstico y/o tratamiento y/o sistemas de salud de cualquier naturaleza, por sí o por cuenta de organismos nacionales e internacionales de la seguridad social y/o empresas privadas nacionales o extranjeras y/o entidades intermedias y/o sistemas de medicina prepaga o seguro médico. En las actividades en que resulte necesario se afectarán técnicos y/o profesionales con título habilitante suficiente. Capital: \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Sabrina Andrea SCIOLINI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/1

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/09/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67554/26 v. 17/09/2026

DON MAGA PUEYRREDON S.R.L.

Constitución: 14/09/2026. SOCIOS: Roman Uriel Pereda, argentino, DNI 42.663.101, CUIT 20-42663101-7, nacido el 17/07/2000, domiciliado en Nazarre 3939, CABA, comerciante, soltero, suscribe 180.000 cuotas de \$ 1 cada una, es decir, la suma de \$ 180.000; y Maximiliano Pereda, argentino, DNI 25.441.406, CUIT 23-25441406-9, nacido el 04/07/1976, domiciliado en Av. Juan B. Justo 3148 3° C, CABA, soltero, comerciante, suscribe 20.000 cuotas de \$ 1 cada una, es decir, la suma de \$ 20.000. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. DURACION: 99 años. SEDE SOCIAL: Domingo V. Achega 3428, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. OBJETO: Explotación comercial del negocio de panadería, pastelería, confitería y repostería. Elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; Compra, venta, exportación e importación, franchising y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica; Realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio. GERENTE: Roman Uriel Pereda quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 14/09/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67335/26 v. 17/09/2026

E.R.B. S.R.L.

1) Gabriel Mbazbaz, DNI 23.507.911, argentino, nacido el 04/08/1973, casado, estudiante, Lavalle 2880 Piso 1 Depto. B CABA, quien suscribe 2.500 cuotas y Sergio Fabián Mbazbaz, DNI 25.430.887, argentino, nacido el 16/08/1976, casado, estudiante, Lavalle 2840 Piso 7 Depto. B CABA, quien suscribe 2.500 cuotas. Todas de \$ 1.000 de Valor Nominal 2) 09/09/26 4) Azcuénaga 556 CABA 5) Objeto: INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros 6) 99 años 7) \$ 5.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado 9) Gerentes indistintamente. Gerente Sergio Fabián Mbazbaz con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1906

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67634/26 v. 17/09/2026

EDUFRANCHISING S.R.L.

CUIT 30-71783975-3. Por Acta de Reunión de Socios del 01/09/2026 se resolvió modificar el artículo TERCERO del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Franquicias y Licencias: Generar, estructurar, desarrollar y comercializar todo tipo de franquicias. Otorgar y aceptar representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, licencias de marcas, franquicias, master franquicias, mandatos propios y/o de terceros para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio vinculado con la explotación de empresas dedicadas a la promoción de la cultura y enseñanza gastronómica, incluidos contratos de Franchising y Franquicias Comerciales. Crear, adquirir por licencia, usar y/o explotar en forma exclusiva marcas registradas o registrables, patentes y/o diseños industriales o de cualquier naturaleza y/u obras literarias, artísticas o de cualquier otra naturaleza. Asimismo, podrá adquirir para conceder en franquicia y/o licencia distintas marcas registradas o registrables, patentes y/o diseños industriales o de cualquier naturaleza y/u obras literarias, artísticas o de cualquier otra naturaleza. También, podrá transferir marcas registradas o registrables, patentes y/o diseños industriales o de cualquier naturaleza y/u obras literarias, artísticas o de cualquier otra naturaleza mediante cualquier forma de transmisión de derechos con o sin reserva de derechos. Podrá celebrar contratos de compraventa de patente de invención y/o de fabricación de productos con patente de invención y marca y/o contrato de licencia de uso de marca comercial y/o cualquier tipo de contratación que se refiera a las marcas registradas o registrables, patentes y/o diseños industriales o de cualquier naturaleza y/u obras literarias, artísticas o de cualquier otra naturaleza, de las que ostente derechos. b) Actividad Educacional: Desarrollar la actividad educacional en líneas generales mediante la promoción de la cultura y la educación integral. c) Establecimientos Educativos: Establecer, organizar, dirigir, gestionar y administrar colegios, institutos, academias o establecimientos educacionales de gestión privada en todos sus niveles (desde jardín de infantes, niveles primarios, secundarios, terciarios y hasta universitarios), o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o centro de capacitación, ateniéndose estrictamente a las leyes, resoluciones y normativas vigentes que reglamenten su ejercicio y sean dictadas por las autoridades de aplicación correspondientes relacionadas con su enseñanza. d) Capacitación y Docencia: La organización, coordinación y dictado de cursos de capacitación de los distintos niveles, modalidades y especialidades, en todos los casos con estricto cumplimiento de las disposiciones laborales docentes de cada especialidad. e) Eventos Académicos: Fomentar y promover la actividad educacional mediante la organización de congresos, conferencias, simposios, cursos, talleres y seminarios tendientes a la formación y especialización de profesionales, técnicos o público en general. A tales fines, la sociedad podrá llevar adelante su objeto tanto mediante la utilización de títulos no oficiales, como de títulos oficiales contando para ello con las debidas autorizaciones de la autoridad de aplicación competente. En cumplimiento de sus actividades podrá realizar todas las gestiones necesarias para su realización: Gestiones y trámites ante cualquier persona física o jurídica, en particular sociedades, bancos, asociaciones profesionales, organismos privados y estatales de todo tipo, registros de propiedad industrial nacionales y/o extranjeros, organismos de regulación de derechos de autor nacionales y/o extranjeros. Asimismo, podrá realizar gestiones de pago y cobranza por cuenta de terceros tanto a nombre propio como del tercero. Ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actividades comerciales y financieras lícitas. Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos, y subdivisiones en propiedad horizontal. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, celebrar contratos civiles y comerciales que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por la ley o por este Estatuto."

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2026

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67721/26 v. 17/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ESCUELA COMPRENDER S.R.L.

Se comunica que por Escritura N° 109 del 14/09/2026 pasada en Registro Notarial 1688 C.A.B.A., se constituyó "ESCUELA COMPRENDER S.R.L.". Socios: Adriana Marcela OBST DEMAESTRI, argentina, nacida el 27/05/1968, divorciada, docente de educación especial, D.N.I. 20.383.836, C.U.I.T. 27-20383836-6, con domicilio en Chiclana 464, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires; y Evelyn Nazarena BONARRIGO, argentina, nacida el 27/05/1998, soltera, abogada, D.N.I. 41.318.112, C.U.I.L. 27-41318112-2, con domicilio en Avenida del Libertador 5579, piso 3, depto. C., C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a todo lo relacionado con la actividad: I.- EDUCACIÓN ESPECIAL Y CAPACITACIÓN: La creación, fundación, dirección, organización, gestión y administración de establecimientos educativos privados de Educación Especial, destinados a la atención integral de niños, jóvenes y adultos con discapacidad. Comprende el dictado del Nivel Primario Especial (bajo sus planes curriculares oficiales correspondientes), planes de post-primaria / Formación Integral, Laboral e Integración Comunitaria en turno vespertino, así como la realización y dictado de cursos de capacitación, talleres, jornadas, seminarios, y asesoramiento pedagógico vinculados a la especialidad.- Plazo de duración: 99 años. Sede social: Gral. Juan Gregorio Lemos N° 184 C.A.B.A. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 c/u y un voto por cuota, suscripto por las mencionadas socias en la proporción de 28.500 cuotas Adriana Marcela OBST DEMAESTRI, y 1500 cuotas Evelyn Nazarena BONARRIGO. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de UNO o MAS GERENTES, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, que podrán ser socios o no. Se designa gerente a Adriana Marcela OBST DEMAESTRI quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1688.

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67739/26 v. 17/09/2026

ESQUINA THOMAS S.R.L.

1) Pablo DEAMBROGIO, argentino, 07/06/1973, soltero, DNI 23.147.238, CUIT 20-23147238-0, comerciante, Yapeyu 527, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Alicia Elisabet PANA, argentina, 17/02/1979, soltera, DNI 27.300.162, CUIT 27-27300162-5, comerciante, Condarco 536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 01/09/2026. 3) ESQUINA THOMAS S.R.L. 4) Avenida Corrientes 1585, piso 7, departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 1.500.000, dividido en 100 cuotas de \$ 15.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Pablo DEAMBROGIO: 84 cuotas y Alicia Elisabet PANA: 16 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Pablo DEAMBROGIO, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1585, piso 7, departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 01/09/2026 CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67345/26 v. 17/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

EXTEND IT S.R.L.

CUIT: 30-71027669-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/09/2026 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, estableciéndose que el mismo cerrará el 31 de diciembre de cada año y, en consecuencia, reformar la cláusula décima del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Décima: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/09/2026.

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67372/26 v. 17/09/2026

FRIGORIFICO MAR CAR S.R.L.

30708970677 omplementa edicto publicado el 10-06-2026, hasta 10-06-2026 T.I. 39959 /26; Renuncia como gerentes; Diego Aldo Moreno, DNI 21093527, CUIT2021093 5178, nacido 17-09-1969; divorciado; Julieta Moreno, DNI40013 498; CUIT27401344982; soltera todos argentinos, comerciante, domicilio real y leal Montiel 2308; CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/05/2026.

RICARDO VIDAL - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67501/26 v. 17/09/2026

FURLAN PRAESSENTIA GROUP S.R.L.

Contrato privado del 14/9/26.Socios: FEDERICO FURLAN, DNI: 34.560.087 ,nacido el 28/5/89, soltero, abogado y MARIA BELEN VALLADARES, DNI: 31.674.109, nacida el 29/5/85, empresaria, divorciada.Ambos argentinos y domiciliados en Italia 851, Castelar, Pcia de Bs As.1) FURLAN PRAESSENTIA GROUP SRL; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) AV MONROE 4870, Piso 3°,Depto C, CABA.;4) tendrá por objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, gestión administrativa y comercial para personas humanas y jurídicas, especialmente relacionados con la recopilación de información, preparación y organización de documentos, seguimiento de trámites administrativos, confección de informes, control de registros, renovaciones y vencimientos, gestión de observaciones, intimaciones, multas e infracciones ante organismos públicos y/o privados, exceptuando el ejercicio de las actividades previstas en las leyes 23.187 y 20.488 ,las cuales serán realizadas por profesionales con título habilitantes de ser necesarias.Podrá además realizar seminarios, conferencias, talleres y cursos para organismos públicos y privados, empresas y entidades intermedias.Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean directa o indirectamente relacionados con las actividades precedentemente indicadas.;5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: FEDERICO FURLAN: 950.000 cuotas, o sea \$ 950.000 y MARIA BELEN VALLADARES: 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Federico FURLAN.Fija domicilio especial en AV MONROE 4870, Piso 3°,Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 14/09/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67572/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GESTIÓN FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT 30-71453698-9. GESTIÓN FIDUCIARIA S.R.L. comunica que por Reunión de Socios de fecha 3 de agosto de 2026 se resolvió: (i) modificar la denominación social de "GESTIÓN FIDUCIARIA S.R.L." por "SEGAL, TURNER & ASOCIADOS S.R.L.", existiendo nexo de continuidad jurídica entre ambas denominaciones, y reformar en consecuencia el Artículo Primero del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina: SEGAL, TURNER & ASOCIADOS S.R.L."; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social referido al objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, actividades fiduciarias, pudiendo actuar como fiduciaria en fideicomisos de todo tipo, de conformidad con la legislación vigente, adquiriendo, detentando y ejerciendo dominio fiduciario sobre toda clase de bienes, ejerciendo representaciones, mandatos y depósitos fiduciarios y celebrando contratos de fideicomiso de cualquier naturaleza, incluyendo fideicomisos de administración, garantía, inversión, inmobiliarios, financieros, de construcción y cualquier otra modalidad admitida por el ordenamiento jurídico. Asimismo, podrá realizar todos los actos necesarios para la constitución, administración, conservación, inversión, disposición y liquidación de los bienes fideicomitados, de conformidad con los respectivos contratos de fideicomiso y la normativa aplicable. Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de abogacía, como ser la consultoría, asesoramiento y representación jurídica, la que realizarán en forma personal sus socios y/o terceros también abogados, quienes actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas que rigen el ejercicio de la abogacía. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias del derecho que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Las actividades que, conforme a la legislación vigente, requieran el ejercicio personal de profesiones reglamentadas serán desarrolladas exclusivamente por profesionales debidamente habilitados, quienes actuarán bajo su exclusiva responsabilidad profesional y con sujeción a las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión. A los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/08/2026.

LUCILA FLORENCIA BONACINA - T°: 152 F°: 151 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67527/26 v. 17/09/2026

GROUP & IMPORT S.R.L.

1) Escritura 14/9/2026. 2) GROUP & IMPORT S.R.L. 3) Adriana Sandra NOLAN, argentina, 5/1/1962, casada, comerciante, DNI 14.866.532 y CUIT. 27-14866532-5, domiciliada en Figueroa Alcorta 1024, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Natasha Ailen BEFARO, argentina, 11/3/1992, casada, comerciante, DNI 36.157.214 y CUIT. 27-36157214-4, domiciliada en Los Robles 5901, Lote 315, Barrio Privado Terralagos, Canning, Ezeiza, Pcia. Bs. As.- 4) A) La importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de materias primas, bienes, productos, mercaderías y artículos de cualquier naturaleza o rubro, sin limitación alguna, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación, representación y consignación en los procesos de importación y exportación. B) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio y asesoramiento en los procesos de importación y exportación. C) La explotación de servicios de agentes marítimos, agentes de cargas, despachantes de aduana, contratistas, estibadores, transportes aduaneros y de transportes nacionales e internacionales terrestres, aéreos, marítimos, fluviales y/o ferroviarios. D) La compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización, al por mayor y al por menor, de productos y bienes de cualquier tipo, categoría o rubro, sean nacionales o importados. 5) \$ 2.000.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Adriana Sandra NOLAN, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 31/3 cada año. 9) Sede social: Tuyuti 7131, C.A.B.A. 10) Las socias suscriben 100% del capital social así: Adriana Sandra NOLAN: 1.000 cuotas; Natasha Ailen BEFARO 1.000 cuotas, todas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 228.

Florencia Soledad Prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67632/26 v. 17/09/2026

GRUPO MARGAS S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado del 14/08/2026: 1) Denominación: GRUPO MARGAS S.R.L.; 2) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Socios: i. Marcos Gabriel Traboulsi, DNI: 38.267.81, CUIT: 20-38267818-5, Domicilio Real: Avenida Caseros 1958, piso 1º, departamento "B", C.A.B.A., nacido el 14/04/1994, soltero, Administrador de Consorcios, argentino, domicilio electrónico: marcostraboulsi@gmail.com; y ii. Ezequiel Gaston Caballe, DNI: 27.865.651, CUIT: 23-27865651-9, Domicilio Real: San Luis 2035, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. Bs. As., nacido el 8/02/1980, soltero, gasista, argentino, domicilio electrónico: caballergaston578@gmail.co. 4) Plazo: 50 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: A) La producción; compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización, mayorista y minorista, de materiales, productos, mercaderías, herramientas, equipos e insumos destinados a la construcción, reparación, remodelación, refacción, ampliación y mantenimiento de edificios, viviendas, locales comerciales y todo tipo de obras públicas o privadas; B) La comercialización de materiales para albañilería, revestimientos, pisos, azulejos, cerámicos, ladrillos, bloques, cementos, hormigones y demás materiales afines, así como herramientas, maquinarias y equipos vinculados a la actividad de la construcción; C) La construcción, reparación, remodelación, refacción, ampliación y mantenimiento de obras de albañilería en edificios, viviendas y locales comerciales, tanto públicos como privados; la ejecución de trabajos de colocación de revestimientos, pisos, azulejos, cerámicos, ladrillos, bloques y materiales afines; la construcción de estructuras de hormigón y mampostería; la instalación y reparación de techos y cielorrasos; y la realización de tareas de pintura, revestimiento y terminaciones relacionadas; D) El alquiler de herramientas, maquinarias y equipos vinculados a las actividades precedentemente descriptas; E) La realización de toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones y todo otro acto autorizado por la legislación vigente que resulte necesario o conveniente para su desarrollo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y en el exterior.. 6) Capital: pesos argentinos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. 7) Suscripción: i. Marcos Gabriel Traboulsi suscribe el 50% de las cuotas, es decir 20.000 (veinte mil) cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y Ezequiel Gaston Caballero suscribe el 50% de las cuotas, es decir 20.000 (veinte mil) cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios acreditan la integración del 25% del capital suscrito mediante depósito en garantía efectuado en el Banco de la Nación Argentina. 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes titulares: Marcos Gabriel Traboulsi y Ezequiel Gaston Caballero, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social; 9) Cierre del ejercicio: 31/12; 10) Sede Social: Av. Caseros 1958, piso 1º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/08/2026
Cecilia Soledad Balhas - Tº: 110 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67295/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

HORIZONTE PAMPEANO S.R.L.

Raúl Alberto LOZANO, 12/12/60, casado, DNI.13935700, Calle 815 N° 2458, San Francisco Solano, Quilmes, GERENTE, y Diego Gastón BARO, 2/11/72, soltero, DNI.22878851, La Plata 7, Banfield, Lomas de Zamora, AMBOS de Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1772, 1° piso, Dpto.1, CABA. 1.99 años. 2.\$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Diego Gastón BARO: 500.000 cuotas, Raúl Alberto LOZANO: 500.000 cuotas. OBJETO: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde, faena, comercialización, consignación, de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, cebo, huesos, sus subproductos y derivados. Comercialización, mediante compraventa, importación, exportación, por mayor y menor, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, carnes rojas, subproductos y derivados de la ganadería. Matarife abastecedor. Matanza de ganado bovino. Asimismo, como consignatario directo, realizar operaciones de intermediación y comisionista de hacienda vacuna, subproductos y sus derivados. Explotación de inmuebles propios y de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general vinculado al objeto y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. 4. Cierre Ejercicio: 31/8. Todo en Escritura de Constitución 209 del 15/9/26. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 933

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/09/2026 N° 67699/26 v. 17/09/2026

JB OUTLET S.R.L.

1) 14/9/26. 2) Julián BERDUGO (4.000.000 cuotas), DNI 30391944, 22/10/83, comerciante y María Emilia RUFFO (1.000.000 cuotas), DNI 33154998, 21/6/87, empleada, ambos argentinos, solteros, domiciliados Diogenes Taborda 679, CABA. 4) Avenida Suarez 1334, CABA 5) Comercialización propias o adquiridas en representación, consignación, importación, exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de artículos para el hogar, permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, electrodomésticos de todo tipo y muebles para el hogar, sus repuestos y accesorios, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelana por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos. Accesorios para cocinas y baños. Materiales para la construcción e iluminación. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Julián BERDUGO, domicilio especial sede social. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/09/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2026 N° 67336/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

JVBA S.R.L.

Esc. 662, Folio 2078, del 09/09/26, Registro 88 CABA. JVBA. S.R.L.: Juan Marcos BALABANIAN, 14/07/22, DNI 44.262.362, CUIT 20442623628, empresario, Av. Figueroa Alcorta 3535, piso 20 CABA, suscribe 6500 y Valentín Augusto ARENAS TIEZZI, 21/01/97, DNI 40.130.764, CUIT 20401307649, Licenciado en Administración de empresas, Av. del Libertador 1110, piso 7, departamento A CABA, suscribe 3500 cuotas, ambos argentinos y solteros. 99 AÑOS. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de prendas de vestir y de dormir, ropa interior, mallas, tejidos, artículos de punto, lencería y en general toda clase de indumentaria, en cualquiera de sus procesos de comercialización, sus accesorios y derivados, en cualquier material, materia prima y/o tela, y venta de los mismos ya sea en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, internet, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1000 c/u y 1 voto c/u. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la Sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Maipu 216, piso 9, departamento B, CABA. Gerente: Julieta Denisse ALI, argentina, 04/07/91, DNI 35.862.851, CUIT 27-35862851-1, productora y diseñadora de moda, soltera, Camila O' Gorman 373 CABA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 662 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 88.

ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67476/26 v. 17/09/2026

KOKON S.R.L.

Constituido por instrumento privado de fecha 04/09/2026. Socios: Andrea Fabiana PRETE, argentina, farmacéutica, 16/04/1972, DNI 22.781.016, CUIT 27-22781016-0 y Gevorg JAVADYAN, armenio, empresario de la construcción 07/10/1978, DNI 96.147.683, CUIT: 20-96147683-7, ambos casados y domiciliados en calle José Ignacio Rucci 1762, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov. de Bs As. Capital: \$ 10.000.000 en 10.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u. Suscripción: Andrea Fabiana PRETE con 9.500 cuotas y Gevorg JAVADYAN con 500 cuotas. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 99 años. Objeto: A) Fabricación, producción, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, reenvasado y etiquetado de productos destinados a la salud humana, productos médicos, dispositivos médicos, equipamiento, instrumental, accesorios e insumos médicos, productos odontológicos y de higiene bucal, alimentos y productos alimenticios, productos de higiene personal, productos cosméticos, perfumes, productos de perfumería y afines, materias primas, componentes, ingredientes, envases, accesorios e insumos relacionados con los productos precedentemente indicados. B) Importación, exportación, C) comercialización y distribución, D) almacenamiento y logística, E) representaciones comerciales. Cierre de ejercicio: 30/09. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Andrea Fabiana PRETE, domicilio especial en la sede; Sede: México 1320, pb "c", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 04/09/2026

MONICA GARDON - T°: 146 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67568/26 v. 17/09/2026

LAS ACHIRAS GANADERA S.R.L.

Complementando la publicacion por TI 62274/26 del 2-9-2026, por escritura 733 del Registro 2041 del 9-9-2026 28se modifico el nombre de la sociedad por homonimia en IGJ modificando el nombre de LAS ACHIRAS SRL por LAS ACHIRAS GANADERA SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 2041

RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67712/26 v. 17/09/2026

LATANOVA S.R.L.

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67386/26 v. 17/09/2026

LAUGH TALE DC S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 06/08/2026. 2) LAUGH TALE DC SRL.3) Ignacio GUERRA, DNI 38.487.160, CUIT 20-38487160-8, 08/06/1994, soltero, domicilio real Av. Nazca 3211 CABA; y Mónica Cristina ONORATO, DNI 16.719.083, CUIT 27-16719083-4, 30/11/1963, divorciada, domicilio real Montevideo 88, piso 5° "B", Lanus Oeste, Prov. De Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Av. Callao 484 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado y etiquetado de todo tipo de productos alimenticios, naturales, orgánicos, celíacos (sin TACC), veganos, vegetarianos, gourmet y de almacén en general. Comercialización de suplementos dietarios, vitaminas de venta libre, hierbas medicinales, infusiones y productos destinados al bienestar y la salud nutricional. Venta de artículos de limpieza, bazar, cosmética natural y productos de cuidado personal relacionados con el estilo de vida saludables. Servicios de entrega a domicilio (delivery) y logística propia de productos alimenticios. Franquicias y Representaciones. La creación, desarrollo, otorgamiento y administración de sistemas de franquicias. La representación, consignación y mandado de marcas nacionales o extranjeras relacionadas con el rubro. Capacitación y Consultoría. Dictado de cursos, talleres y seminarios sobre alimentación saludable, cocina y nutrición. Asesoramiento técnico y profesional en materia de seguridad alimentaria y desarrollo de productos. 5) AV. CALLAO 484 (C1022AAR) C.A.B.A. 6) 30 años. 7) capital social \$ 2.000.000.-, dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Ignacio GUERRA, aporta y suscribe \$ 200.000.-, es decir 200.000 cuotas, integrando \$ 50.000.-; y Mónica Cristina ONORATO, aporta y suscribe \$ 1.800.000.-, es decir 1.800.000 cuotas, integrando \$ 450.000.-; Suscripción capital \$ 2.000.000.-, integración \$ 500.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Gerente: Mónica Cristina ONORATO, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 06/08/2026

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67555/26 v. 17/09/2026

LINEA MUNDIAL S.R.L.

Rectifica aviso del 16/9/26 TI 67213/26, Instrumento Privado 25/8/26 por homonimia aprueban nueva Denominación pasando de OCEAN LINE SRL a LINEA MUNDIAL S.R.L.; se modifica cláusula 1°; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 23/04/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/09/2026 N° 67714/26 v. 17/09/2026

LINKORA S.R.L.

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67387/26 v. 17/09/2026

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN ON LINE S.R.L.

CUIT 30-70965930-4 Por Reunión de Socios del 16/04/2026 se resolvió por unanimidad reformar la Cláusula Sexta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de GERENTES, quienes podrán ser designados por tiempo determinado o indeterminado, pudiendo ser reelegidos. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 375 del Código Civil y Comercial y el Art. 9° del Decreto 5965/63 y/o la que en el futuro la reemplace. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos del sistema financiero oficial y privado, así como otras instituciones de crédito, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país; con las más amplias facultades de representación en sede judicial, en especial en audiencias de absolución de posiciones, todo ello con el objeto y extensión que juzguen conveniente, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudicialmente. Los gerentes deberán constituir y mantener vigente la garantía prevista por el artículo 157 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en el monto, forma y modalidad que a tal efecto disponga el presente contrato social o la reunión de socios, ajustándose a la normativa vigente de la Inspección General de Justicia." Se mantienen sin modificación la nómina y designación de los actuales gerentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2026.

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67530/26 v. 17/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

MAISONPARFUMS S.R.L.

Por instrumento privado del 7/9/26 1) COMPARECEN: Nahuel Ezequiel ARLEGO, argentina, 8/12/02, DNI 44414153, soltero, comerciante, Mateotti 2004, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia Buenos Aires y Facundo García DONATI, argentina, 24/11/04, DNI 46103826, soltero, comerciante, Williams Morris Bis 6512, Dúplex 34 Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia Buenos Aires. 2) MAISONPARFUMS SRL. 3) 3 años. 4) La importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, intermediación y demás formas de explotación comercial, tanto por cuenta propia como de terceros, al por mayor y al por menor, de perfumes, fragancias, productos cosméticos y de perfumería; productos, equipos, dispositivos, componentes, accesorios e insumos electrónicos, eléctricos, tecnológicos e informáticos; prendas de vestir, indumentaria en general, calzado, marroquinería, accesorios, complementos y artículos afines. Las actividades podrán desarrollarse mediante locales comerciales, depósitos, showrooms, canales de venta directa, plataformas digitales, sitios web, redes sociales, marketplaces y cualquier otro medio de comercio electrónico permitido. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 2000000 2000000 de cuotas de \$ 1. 6) Gerente Facundo García DONATI con domicilio especial en sede legal. 7) sede social Libertad 360, Local "37", Planta Baja CABA. 8) Nahuel Ezequiel ARLEGO suscribe 1000000 de cuotas y Facundo García DONATI suscribe 1000000 de cuotas. 9) ejercicio social 31/7 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/09/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67735/26 v. 17/09/2026

MARGARETTE S.R.L.

Aviso complementario de publicación del 03/09/2026, T.I. 62940/26. Escritura Complementaria N.º 533 de fecha 15/09/2026.- Se agrega al objeto social: "quedando excluidas las actividades comprendidas por la ley de entidades financieras (Ley 21.526)." Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 1357.
CAMILA YAURY - Matrícula: 5832 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67622/26 v. 17/09/2026

MASAL DECO S.R.L.

Escritura 207 del 9/9/2026 1) i) Camila WAISKOPF, 19/2/1999, soltera, dni 41.780.864, domicilio Amenabar 2920, piso 10 departamento 2 caba ii) Alejandra Noemí LEIVA(GERENTE), 14/05/1973, casada, dni 23.591.215, domicilio Mendoza 2747, piso 2 departamento A caba, ambas argentinas, comerciantes y domicilio especial Amenabar 2920, piso 9 departamento 2 CABA; 2) MASAL DECO SRL 3) Amenabar 2920, piso 9 departamento 2 CABA 4) 99 años 5) la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de artículos de bazar, decoración y para el hogar, incluyendo, sin limitarse a, vajilla, cristalería, utensilios de cocina, elementos de mesa, artículos de organización y almacenamiento, objetos decorativos, adornos, accesorios para el hogar, textiles para el hogar, productos de iluminación y demás artículos relacionados con el equipamiento, decoración y ambientación de viviendas y espacios. La comercialización podrá realizarse en forma presencial y/o mediante comercio electrónico, venta online, sitios web, plataformas digitales, aplicaciones, redes sociales y cualquier otro medio electrónico o digital, tanto directamente al consumidor como a comerciantes, empresas y demás personas humanas o jurídicas. Asimismo, podrá efectuar la distribución y entrega de los productos comercializados, por medios propios o mediante terceros. 6) \$ 1.000.000,100.000 cuotas \$ 10 valor nominal Camila WAISKOPF 90.000 Alejandra Noemi LEIVA 10.000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1436
STEPHANIE GLUSMAN - Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67307/26 v. 17/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MILONGA EN MI S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 15/09/2026. 2) MILONGA EN MI SRL. 3) Brenda Mercedes FERRO, DNI 37.052.860, CUIT 27-37052860-3, 23/09/1992, soltera, domicilio real y especial Otamendi 82, depto. "4" C.A.B.A.; y Ricardo Jorge FERRO, DNI 17.542.676, CUIT 20-17542676-1, 15/03/1966, casado, domicilio real calle 364 N° 1196, localidad Ranelagh, partido Berazategui, Prov. de Bs. As., domicilio especial Otamendi 82, depto. "4" C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización y reparación de toda clase de instrumentos musicales, ya sean de viento, de cuerda, electrónicos o de percusión, así como de sus repuestos, partes, componentes y accesorios. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización y reparación de toda clase de artículos, indumentaria y equipamiento deportivo, incluyendo sus repuestos, partes, componentes y accesorios. 5) OTAMENDI 82, DEPTO. "4" (C1405BQB) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 200.000.-, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Brenda Mercedes FERRO, aporta y suscribe \$ 180.000.-, es decir 180.000 cuotas, integrando \$ 45.000.- y Ricardo Jorge FERRO, aporta y suscribe \$ 20.000.-, es decir 20.000 cuotas, integrando \$ 5.000.-; Suscripción capital \$ 200.000.-, integración \$ 50.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/10. 9) Gerente: Brenda Mercedes FERRO. mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 15/09/2026. Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67500/26 v. 17/09/2026

NEWTFOT S.R.L.

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Ignacio Guillermo MAZZUCHELLI, nacido el 12/05/1980, D.N.I. 27.547.803, C.U.I.T. 20-27547803-3; y María Soledad GRECO, nacida el 6/09/1977, D.N.I. 25.981.963, C.U.I.T. 27-25981963-1; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la Avenida Pedro Goyena 251, piso 4° - CABA.- Constituyen por escritura número 89 del 14/09/2026, folio 230, Registro Notarial 1730 CABA. Denominación: NEWTFOT S.R.L.- Domicilio: Guaminí 4779 - CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, alquiler, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de todo tipo de insumos, repuestos originales y alternativos para fotocopadoras e impresoras; fotocopadoras, impresoras, plotters y scanners para soluciones de impresión flexibles, con equipamiento según cada proyecto.- Capital Social: \$ 20.000.000: Ignacio Guillermo MAZZUCHELLI suscribe 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 10.000.000, María Soledad GRECO suscribe 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 10.000.000.- Administración: Gerente: Ignacio Guillermo MAZZUCHELLI y María Soledad GRECO, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1730. SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67497/26 v. 17/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

NEXT VENTURES S.R.L.

1) Alejandro Víctor Hugo SOLER, 11/11/1970, argentino, D.N.I. 21.924.506, casado, empresario, domiciliado en Defensa 269, Torre 2, piso 2°, depto. "8" CABA, Mariano Fabián BIRNBACH, 01/07/1975, argentino, D.N.I. 24.754.547, casado, contador público, domiciliado en Av. García del Río 2857, piso 1°, depto. "106" CABA, y Leonardo Manuel WAKNIN, 30/11/1975, argentino, D.N.I. 19.068.720, casado, empresario, domiciliado en Vidal 2446, piso 5°, depto. "B" CABA. 2) Escritura N° 59 del 15/09/2026 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Defensa 269, Torre 2, piso 2°, departamento "8" CABA. 4) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de artículos e insumos de computación, baterías, cargadores, pantallas, memorias, discos rígidos, placas madres, todos ellos para ordenadores de todo tipo, mouses, teclados, monitores, impresoras láser y de inyección a tinta, gabinetes para computadoras, grabadoras de DVD internas y externas y todo otro producto, accesorio y artículo del rubro de informática. 5) 99 años. 6) Capital \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal. Cada socio suscribe 400.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Leonardo Manuel WAKNIN, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 1373 Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67361/26 v. 17/09/2026

NODUM ARGENTINA S.R.L.

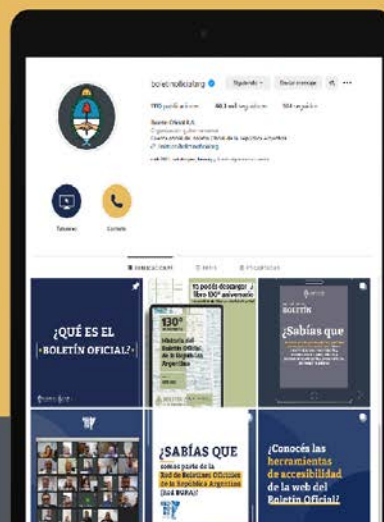
CUIT 33-70842396-9. Comunica que: 1) Por Reunión de Socios de fecha 12/08/2026 se resolvió por unanimidad reformar la cláusula séptima del Contrato Social, con el fin de actualizar su redacción en cuanto a la designación de la Gerencia y sus facultades; 2) Por Reunión de Socios de fecha 13/08/2026 se resolvió por unanimidad: (i) Reformar la cláusula octava del Contrato Social a fin de modificar el cierre del ejercicio social al 31 de mayo de cada año; (ii) Reformar la Cláusula Novena del Contrato Social a fin de a efectos de prever la celebración de reuniones a distancia del órgano de gobierno; (iii) Incorporar la Cláusula Decimotercera al Contrato Social, a fin de regular las provisiones sobre la Sindicatura de la Sociedad; (iv) Actualizar la referencia indicada en las Cláusulas Quinta, Décima Primera y Décima Segunda a la "Ley de Sociedades Comerciales", indicando en su lugar "Ley General de Sociedades N° 19.550"; y (v) Aprobar el texto ordenado del Contrato Social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 31 de fecha 13/08/2026 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67331/26 v. 17/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



OBSERVA CONSULTORA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 11/09/2026, se constituyó la sociedad "OBSERVA CONSULTORA S.R.L.". Socios: Maximiliano Artiles, DNI 24.111.337, CUIT 20-24111337-0, argentino, nacido el 07/09/1974, de 51 años, soltero, empresario, con domicilio real en Monroe 3848, Piso 4°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Francisco Javier Vaudagna, DNI 22.432.668, CUIT 20-22432668-9, argentino, nacido el 29/10/1971, de 54 años, soltero, empresario, con domicilio real en calle Río III 113, Barrio Las Celas, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Paraná 230, Piso 6°, Oficina 64, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, actividades de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, investigación, análisis, capacitación y auditoría vinculadas con el fortalecimiento institucional, administración y gestión pública, gobernanza, transparencia, procesos electorales y políticas públicas. A tales fines podrá: a) Realizar estudios, encuestas, análisis estadísticos, elaboración de indicadores y proyectos de evaluación institucional y de programas gubernamentales; b) Asesorar a organismos públicos, internacionales, partidos políticos, ONG y entidades privadas; c) Planificar, coordinar y ejecutar la logística integral de procesos electorales, escrutinios provisorios y auditorías de votación en entidades públicas o privadas; d) Implementar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y gobierno abierto; e) Organizar congresos, seminarios y actividades académicas o formativas; f) Desarrollar, licenciar y comercializar software, plataformas digitales y soluciones tecnológicas aplicadas a la gestión pública y gobernanza; g) Editar y publicar contenidos científicos, técnicos o institucionales; y h) Celebrar convenios de cooperación con entes públicos o privados, nacionales o extranjeros. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. Capital social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: 100%. Maximiliano Artiles suscribe 50.000 cuotas (50%); Francisco Javier Vaudagna suscribe 50.000 cuotas (50%). Integración: 25% en efectivo en el acto constitutivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Maximiliano Artiles, quien fija domicilio especial en Paraná 230, Piso 6°, Oficina 64, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura (artículo 55 Ley Nº 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento: Fernando Nicolás Moreira, D.N.I. 35.380.504, apoderado especial según cláusula VIII del instrumento constitutivo del 11/09/2026 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/09/2026 FERNANDO NICOLAS MOREIRA - T°: 397 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67675/26 v. 17/09/2026

ORIA PROJECTS S.R.L.

Socios: Ramón Marcelo Chávez, DNI 17.753.782, CUIL 20-17753782-9, argentino, divorciado, cuentapropista, Tucumán 257, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y María Haydée Otman, DNI 10.813.354, CUIL 27-10813354-1, argentina, viuda, jubilada, El Benteveo 427, P.B., San José de Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Contrato: 26/08/2026. Domicilio legal: y especial Florida 670 2do. Piso Of, 67D CABA. Objeto: Turismo, transporte, construcción, inmobiliaria, salud, agropecuaria, comercio, importación, exportación, tecnología, seguros, eventos y servicios en general. Plazo: 99 años. Capital: \$ 300.000, 10.000 cuotas de \$ 30. Suscripción: Ramón Marcelo Chávez 100 cuotas (\$ 3.000, 1%); María Haydée Otman 9.900 cuotas (\$ 297.000, 99%). Integrado 25%, saldo en plazo legal. Gerentes: Ramón Marcelo Chávez y María Haydée Otman, 6 años, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 26/8/2026 RAMON MARCELO CHAVEZ - Socio Gerente

e. 17/09/2026 N° 67325/26 v. 17/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

ORIGENES VIVOS S.R.L.

30-71909338-4 Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 12/08/2026 donde se modifica la Clausula Tercera del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive afectación a propiedad horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales en cualquier lugar de la República Argentina. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. FIDUCIARIA: Mediante la celebración de Contratos de Fideicomisos, en cualquiera de las modalidades permitidas en la normativa vigente, y ser parte en los mismos, como Fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o Fideicomisaria. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A TAL FIN, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 1085.

JAZMIN ADAMOVSKY SEREBRISKY - Matrícula: 5310 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67376/26 v. 17/09/2026

PINTEREST ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71955812-3. Por Reunión de Socios de fecha 9 de septiembre de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 4.000.000 a \$ 1.505.500.000; (ii) reformar el Artículo Cuarto del contrato social de la Sociedad de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.505.500.000 dividido en 150.550.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el Artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias". Las participaciones de los socios quedaron distribuidas del siguiente modo: (a) Pinternacional, Inc.: 143.022.500 cuotas, representativas del 95% del capital y votos de la Sociedad; y (b) Pinternacional I, Inc.: 7.527.500 cuotas, representativas del 5% del capital y votos de la Sociedad." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/09/2026.

Adriana Paola Caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67464/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PORODICA S.R.L.

Contrato Social por ESCRITURA n° 249 de fecha 14/09/2026. 1) Socios: a. Diego Andrés FANILLA, argentino, nacido el 08/06/1995, adm empresas, soltero, DNI: 39065542, CUIT 20-39065542-9, domicilio en Cramer 1941, CABA, b. Patricia Inés MATEJIC, argentino, nacido el 28/01/1961, medica, DNI 14151176, CUIT 27-14151176-4, domicilio Valdenegro 4762, CABA 2) Denominación: PORODICA S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La elaboración, fabricación, procesamiento, mezcla, fraccionamiento, envasado, etiquetado, compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, depósito, almacenamiento y transporte de alimentos, suplementos, materias primas, ingredientes, aditivos y demás productos destinados a la alimentación animal; b) La comercialización y distribución de artículos y accesorios para el cuidado, higiene, bienestar, recreación, entrenamiento y transporte de animales, incluidos productos de uso veterinario no medicinal; c) La explotación de locales, depósitos, centros de distribución, autoservicios, tiendas especializadas y canales de venta mayorista, minorista, digital y a distancia; d) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, concesiones, licencias, distribuciones y franquicias nacionales o extranjeras; e) La importación y exportación de bienes, productos, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, envases, accesorios y mercaderías vinculados con el objeto social; f) La prestación de servicios de depósito, almacenamiento, gestión de inventarios, preparación de pedidos, distribución y logística de mercaderías propias o de terceros; y g) La creación, adquisición, explotación, licencia, cesión y comercialización de marcas, nombres comerciales, diseños, fórmulas, procedimientos, patentes, modelos, dominios de internet y demás derechos de propiedad industrial o intelectual relacionados con su actividad. El transporte sujeto a habilitación especial será efectuado por transportistas habilitados o previa obtención de las autorizaciones correspondientes. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones directa o indirectamente vinculados con su objeto, quedando excluidas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante o sujetas a autorización especial, salvo que se desarrollen mediante profesionales habilitados y previa obtención de las inscripciones y autorizaciones pertinentes.- 5) Capital Social: \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 cuotas sociales de valor nominal UN PESO (\$ 1). Suscripción e integración de capital: Diego Andrés Fanilla 1.500.000 cuotas por la suma de \$ 1.500.000, y Patricia Ines Matejic, 1.500.000 cuotas por la suma de \$ 1.500.000. 100% suscrito y 25% integrado por los socios, 75% restante en dos años. 6) Administración: Estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no. Actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. 7) Fiscalización: prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9) Sede Social: Vidal 2111, CABA; 10) Representación Legal: Estará a cargo de cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta, salvo que la gerencia estuviera compuesta por tres o más gerentes, actuando en forma colegiada; 11) Composición de la Gerencia: Gerente Titular: Diego Andrés Fanilla con domicilio especial en Vidal 2111, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1783. CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67532/26 v. 17/09/2026

REAL ESTATE INVESTMENT TRUST S.R.L.

Instrumento constitutivo del 9/9/2026, Socios: Sofía MONDINO, nacida el 10/6/2004, DNI 45.753.644, CUIL 27457536440 y Timoteo MONDINO, nacido el 21/2/2008, DNI 48.589.058, CUIL 20485890581, ambos argentinos, solteros, estudiantes, domiciliados en Coronel Esteban Bonorino 555 CABA; La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal sobre inmuebles propios o no. FIDUCIARIA: Aceptar y emprender fideicomisos en los términos de la ley 24.441, relacionados a proyectos urbanísticos e inmobiliarios, destinados a la construcción, realización de obras, administración de "barrios cerrados", "country", "club de campo", entre otros, exceptuando el fideicomiso financiero. Administrar, disponer, gravar, contratar, invertir respecto de los bienes fideicomitidos. Realizar todas las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento con los fines del fideicomiso, mantenimiento de los bienes fideicomitidos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1000 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: por los socios en partes iguales. GERENTE: Timoteo MONDINO, con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Av. Coronel Esteban Bonorino 555 CABA. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 09/09/2026 Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67680/26 v. 17/09/2026

RENTCORP UTILITARIOS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 121 del 11/09/2026 por ante el Registro 7, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.- Socios: Pablo Eduardo Luis CHAIN, argentino, nacido el 14/06/1968, DNI: 20.428.304, CUIT: 20-20428304-5, soltero, abogado, domiciliado en Robles Luna sin número, Pozo del Tigre, Barrio Hornero, Formosa Capital, Pcia. de Formosa; y María Fernanda SOFIA SOLORZA, argentina, nacida el 17/05/1988, DNI: 33.682.465, CUIT: 27-33682465-1, soltera, empleada administrativa, domiciliada en Acceso Oeste Km. 58, Lote 20, Barrio Privado "Los Puentes", Luján, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "RENTCORP UTILITARIOS S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN y LOCACIÓN de VEHÍCULOS: Compra, venta, permuta, consignación, intermediación, representación, distribución, importación y exportación de automóviles, camionetas, utilitarios, camiones, ómnibus, minibuses, colectivos, buses, ambulancias, remolques, acoplados, motocicletas, motovehículos, maquinaria vial y, en general, toda clase de vehículos automotores y rodados nuevos o usados. Asimismo, podrá otorgar y tomar en locación, alquiler, leasing y cualquier otra modalidad de uso o explotación permitida por la legislación vigente, vehículos automotores, buses, ambulancias, unidades de transporte de pasajeros y demás rodados, con o sin conductor, según corresponda y previa obtención de las autorizaciones exigibles. B) TRANSPORTE y TRASLADO de PERSONAS: Prestación de servicios de transporte privado y contratado de pasajeros, mediante vehículos propios, alquilados o de terceros, incluyendo servicios de remis, traslados programados, traslados puerta a puerta, transporte empresarial, institucional, escolar, turístico y cualquier otra modalidad de transporte privado permitida por las normas nacionales, provinciales y municipales aplicables. La prestación de los servicios se efectuará únicamente con vehículos habilitados, conductores autorizados, seguros vigentes y demás requisitos exigidos por la autoridad competente. C) TRASLADO de PERSONAS con DISCAPACIDAD o MOVILIDAD REDUCIDA: Prestación de servicios de traslado terrestre de personas con discapacidad, personas con movilidad reducida, adultos mayores y pacientes ambulatorios, mediante vehículos especialmente adaptados o acondicionados para el ascenso, descenso, transporte y sujeción segura de pasajeros en sillas de ruedas u otros elementos de movilidad, incluyendo el uso de rampas, elevadores, anclajes y demás equipamiento reglamentario. Estos servicios podrán prestarse para particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga, establecimientos asistenciales, instituciones educativas, organismos públicos y privados, siempre que se obtengan las habilitaciones y autorizaciones correspondientes. D) SERVICIO de AMBULANCIAS y TRASLADO SANITARIO: Prestación de servicios de traslado sanitario terrestre de pacientes, personas enfermas o accidentadas, con o sin riesgo de vida, mediante ambulancias de baja complejidad, alta complejidad, terapia intensiva móvil y demás categorías autorizadas por la normativa vigente. La sociedad podrá prestar servicios de atención prehospitalaria, urgencias, emergencias, traslado sanitario programado y no programado, asistencia médica extrahospitalaria y traslado de pacientes entre establecimientos asistenciales, todo ello con la intervención del personal médico, paramédico, técnico y auxiliar que corresponda. La actividad será desarrollada exclusivamente con ambulancias habilitadas individualmente, equipamiento reglamentario, seguros vigentes, personal capacitado y profesionales con título habilitante, bajo la dirección técnica o médica que exijan las normas aplicables. E) TALLER MECÁNICO y SERVICIOS para VEHÍCULOS: Explotación de talleres de mecánica integral y especializada para automóviles, camionetas, utilitarios, camiones, buses, ómnibus, colectivos, ambulancias, motocicletas, acoplados, remolques y toda clase de vehículos y rodados. Comprende la reparación, mantenimiento, revisión, diagnóstico, service, auxilio mecánico, electricidad, electrónica, inyección, motores, transmisiones, frenos, tren delantero, suspensión, neumáticos, alineación, balanceo, lubricación, refrigeración, aire acondicionado, carrocería, chapería, pintura, tapicería, lavado, engrase y reparación o sustitución de partes y accesorios. También podrá realizar el acondicionamiento, adaptación, transformación, carrozado y equipamiento de vehículos destinados al transporte de pasajeros, traslado de personas con discapacidad y servicios sanitarios, siempre que dichas tareas se efectúen conforme las especificaciones técnicas y homologaciones exigidas. F) REPUESTOS, ACCESORIOS y EQUIPAMIENTO: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de repuestos, autopartes, neumáticos, cámaras, baterías, motores, cajas de transmisión, lubricantes, combustibles, herramientas, máquinas, equipos médicos y no médicos, camillas, sillas de ruedas, rampas, elevadores, sistemas de sujeción, elementos de seguridad y demás bienes vinculados con vehículos, transporte, traslado sanitario y taller mecánico. G) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Prestación de servicios de auxilio, remolque, traslado y recuperación de vehículos; administración y explotación de playas de estacionamiento, guarderías y depósitos de vehículos; contratación de servicios de mantenimiento, reparación, carrozado y equipamiento de unidades propias o de terceros. H) REPRESENTACIONES y CONTRATACIONES: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, franquicias y gestiones comerciales relacionadas con las actividades precedentemente descriptas. La sociedad podrá presentarse en licitaciones, concursos de precios y contrataciones públicas o privadas, nacionales, provinciales y municipales, vinculadas con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, vender, permutar, locar, gravar y administrar bienes muebles e inmuebles; adquirir vehículos, maquinarias, herramientas, equipos e instalaciones; celebrar contratos de leasing, seguros, transporte, locación de obra y de servicios; contratar personal; otorgar y recibir mandatos; abrir cuentas bancarias; realizar operaciones crediticias y financieras permitidas por la legislación vigente,

con fondos propios y con exclusión expresa de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526 y de aquellas que requieran el concurso público del ahorro. Todas las actividades que requieran habilitación administrativa, autorización, licencia, inscripción registral, dirección técnica o intervención de profesionales con título habilitante serán desarrolladas una vez cumplidos los requisitos legales y reglamentarios correspondientes. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el contrato social.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Eduardo Luis CHAIN: 18.000 cuotas y María Fernanda SOFIA SOLORZA: 2.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma Social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la Sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: María Fernanda SOFIA SOLORZA; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Uruguay 829, Piso 9º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 7 Pdo. de Merlo.
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67379/26 v. 17/09/2026

RINCON LANERO S.R.L.

Escritura del 10/09/2026. Constitución: 1) Esteban Alejandro HUNT, argentino, 16/1/1964, DNI 16.988.854, casado, comerciante, Avenida Callao 1738, Planta Baja, CABA, suscribe 9.500 cuotas de \$ 1.000 c/u. y Simón HUNT, argentino, 21/11/1995, DNI 39.028.903, soltero, comerciante, H. Irigoyen 2634, Concordia, Provincia de Entre Ríos, suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 c/u. Constituyen Sede Social en la Avenida Callao 1738, Planta Baja, CABA.- 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Elaboración de productos relacionados con la industria agropecuaria; la ejecución de procesos agrícolas y ganaderos, tratamiento de toda la materia prima derivada de la explotación agrícola y ganadera; fabricación de toda clase de materiales que se relacionen directa o indirectamente con el rubro precedentemente detallado; b) COMERCIAL: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de materia prima y todo tipo de productos derivados de la explotación agrícola y ganadera; c) MANDATARIA: Corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente, la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros y d) SERVICIOS: Servicios relacionados con productos del área agropecuaria u otros productos de consumo masivo. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 4) Capital \$ 10.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/7. 6) Gerente: Esteban Alejandro HUNT, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 923.
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67521/26 v. 17/09/2026

SOPED S.R.L.

Carlos Alberto MEZA DÍAZ, GERENTE, 06/07/1999, DNI 42099117, soltero, domicilio en Agüero 734, CABA; y Pedro Nahuel MAIDANA, 02/07/1996, DNI 39627315, soltero, domicilio en Junín 368 1 "B", CABA, todos SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Junín 372, CABA.1) 99 años. 2) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de 1 Peso V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Carlos Alberto MEZA DÍAZ: 150.000 cuotas; Pedro Nahuel MAIDANA: 150.000 cuotas. 3) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la explotación de establecimientos de panadería, confitería, cafetería y gastronómicos; la elaboración, producción, comercialización, distribución y venta de productos de panificación, pastelería, confitería, alimentos y bebidas; la comercialización de alimentos y bebidas para consumo en el establecimiento, para llevar y mediante servicios de entrega a domicilio (delivery), incluyendo la comercialización a través de plataformas digitales y medios electrónicos. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, distribución y comercialización de materias primas, insumos y productos relacionados con las actividades precedentemente descriptas. 4) Cierre Ejercicio: 30/06. Todo en Escritura de constitución 207 del 15/09/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 933
MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67315/26 v. 17/09/2026

SUL HOME S.R.L.

Inst. Privado 11.09.2026. Rectifica edicto 15/09/2026 N° 66708/26 v. 15/09/2026. Donde dice Carlos Berg 2323 CABA y Carlos Berg CABA, debe decir: Tabaré 2323 CABA, domicilio social y especial de la Gerencia. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/09/2026
PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67657/26 v. 17/09/2026

TAPAS Y TINTO 88 S.R.L.

Por Escritura N° 111 del 14/09/2026 1) TAPAS Y TINTO 88 S.R.L. 2) Cachimayo 477, CABA. 3) 99 años. 4) Gustavo Alfredo FERNÁNDEZ, Empresario, 11/03/1960, DNI N° 14.046.902, CUIL N° 20-14046902-6, avenida del Libertador 3576, piso 3, departamento A, CABA y Edmundo Raúl RIVERO, Artista, 03/09/1969, DNI N° 21.072.473, CUIL N° 20-21072473-8, Santiago del Estero 2763, Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y solteros. 5) la explotación de establecimientos gastronómicos, incluyendo bares, cafés, cafeterías, restaurantes, confiterías, pizzerías y casas de comida; la elaboración, preparación, comercialización y expendio de alimentos y bebidas; la prestación de servicios de gastronomía y catering y la organización y realización de servicios gastronómicos para reuniones, celebraciones y eventos. Asimismo, tendrá por objeto la organización y realización de actividades culturales y artísticas, incluyendo presentaciones musicales, espectáculos de pequeño formato y música en vivo de bajo impacto acústico bajo modalidades tales como piano-bar, dentro de los establecimientos explotados por la sociedad y con sujeción a las normas y habilitaciones administrativas que resulten aplicables. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, elaborar, producir, comercializar y distribuir alimentos, bebidas y productos vinculados con las actividades precedentemente indicadas; contratar artistas, músicos, intérpretes, técnicos y demás profesionales o prestadores de servicios y celebrar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios, accesorios o convenientes para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto, siempre que no se encuentren legalmente reservados a profesionales con título habilitante o sujetos a autorización especial. 6) \$ 2.000.000,00.- dividido en 20.000 cuotas de V/N de cien pesos (\$ 100,00) cada una con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: Gustavo Alfredo FERNÁNDEZ: 10.000 acciones y Edmundo Raúl RIVERO: 10.000 acciones. 7) La administración, representación legal y uso de la firma legal será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 30/06 de cada año. 10) Gerentes: Gustavo Alfredo FERNÁNDEZ y Edmundo Raúl RIVERO, con domicilio especial: Cachimayo 477, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 686
Silvina Beatriz Díez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67316/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

UMBRU S.R.L.

Constitución. 1) Socios: DIEGO GONZALO BATTAGLINO, divorciado, Argentino, 29/01/1974, Ing. en Sistemas, D.N.I. N° 23.766.438, Barrio Cerrado Santa Catalina Puerta 1, lote 53, Villanueva, Tigre, Prov. de Buenos Aires; CARLOS GABRIEL MOLINA, casado, Argentino, 17/03/1976 comerciante, D.N.I. N° 25.106.945, Ramallo 177 Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; LUCAS CALDERONI, Soltero, DNI 38.426.449, 29/07/1994, Comerciante, calle Berutti 4646 depto 32°D CABA; 2) Acto privado 27/08/2026. 3) UMBRU S.R.L. 4) Rojas 596 piso 6° "A" CABA. 5) Objeto: a) Diseñar, desarrollar, implementar, operar, administrar, comercializar y licenciar plataformas digitales, aplicaciones, sistemas informáticos y soluciones tecnológicas, incluyendo aquellas basadas en inteligencia artificial, analítica de datos y automatización, destinadas a optimizar procesos, facilitar la toma de decisiones y promover la colaboración entre usuarios. b) Desarrollar y operar plataformas de intermediación digital, incluyendo marketplaces y comunidades empresariales, destinadas a facilitar la interacción entre usuarios, la identificación de oportunidades comerciales, la publicación y gestión de solicitudes de cotización, licitaciones y procesos de compra, así como la contratación de bienes y servicios, y la construcción de relaciones de confianza, reputación y colaboración entre sus participantes, pudiendo percibir comisiones, suscripciones u otras formas de retribución. c) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación e implementación en materia de transformación digital, inteligencia artificial, automatización, innovación, comercio electrónico, desarrollo empresarial y mejora de procesos, dirigidos a entidades públicas y privadas. d) Celebrar acuerdos de colaboración, licencia, integración tecnológica, investigación o innovación con empresas, instituciones u organizaciones, nacionales o extranjeras, vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social. e) Prestar servicios de publicidad, marketing, comunicación y generación de contenidos, así como comercializar productos y servicios propios o de terceros a través de medios digitales u otros canales. f) Realizar actividades de compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes, servicios, software, datos y activos intangibles vinculados con su objeto. g) Realizar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades o entidades, constituir o participar en vehículos de inversión o colaboración, y celebrar contratos vinculados con actividades afines o complementarias a su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 8) Administración: DIEGO GONZALO BATTAGLINO con domicilio especial en Rojas 596 piso 6° "A" CABA. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/08/2026

gaston patricio servadei - T°: 106 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67722/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

ENVIAR

XENTRALIZ S.R.L.

Socios: David Ezequiel KEN, argentino, 17/04/1994, DNI 38.361.838, CUIT 20-38361838-0, soltero, programador, con domicilio real en San Lorenzo 1542, Localidad y Partido de General Rodríguez, Prov. Bs. As., suscribió 333.333 CUOTAS de pesos diez cada una; Tulio Manuel BRICEÑO JIMENEZ, venezolano, 17/04/1972, DNI 95.803.214, CUIT 20-95803214-6, soltero, administrador, con domicilio real en San Lorenzo 464, Localidad Villa Dominico, Partido Avellaneda, Prov. Bs. As., suscribió 333.333 CUOTAS de pesos diez cada una; y Raul Ernesto HERNANDEZ LOPEZ, venezolano, 02/04/1972, Pasaporte venezolano 180884678, CUIT 27-60495559-4, soltero, piloto corporativo, con domicilio real PH Alpes Norte, Calle 8, casa B-342, Barrio Brisas del Golf, Distrito San Miguelito, República de Panamá, suscribió 333.334 CUOTAS de pesos diez cada una. Constituida el 11/09/2026 mediante instrumento privado. Denominación "XENTRALIZ S.R.L." Sede social en Av. Corrientes 3365, piso 7, número 31, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades que forman su OBJETO: a) Desarrollo y comercialización de software: El diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, actualización, soporte, licenciamiento, distribución y comercialización de software, sistemas informáticos y soluciones digitales, incluyendo sistemas de gestión empresarial (ERP), puntos de venta (POS), control de inventarios, producción, agendas, facturación, administración, plataformas informáticas, aplicaciones web, aplicaciones móviles, sitios web, páginas institucionales, tiendas virtuales, plataformas de comercio electrónico, portales web y demás productos y servicios digitales y demás soluciones de software, bajo las modalidades de venta de licencias, suscripciones, Software como Servicio (SaaS) y cualquier otra modalidad comercial permitida. b) Servicios informáticos, tecnológicos y de nube: La prestación de servicios de computación en la nube (Cloud Computing), alojamiento y hospedaje de sitios web, aplicaciones y datos (hosting), procesamiento, almacenamiento y gestión de información, administración de infraestructura tecnológica, servicios de servidores, integración de sistemas, desarrollo e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial, automatización de procesos operativos, administrativos, comerciales y de comunicación, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas y demás servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. c) Consultoría y capacitación: La prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica en materia informática, tecnológica, así como en la implementación, optimización y transformación digital de procesos empresariales, administrativos, comerciales u organizacionales vinculados al uso de tecnologías de la información; soporte técnico, revisión, testing y control de calidad de software y capacitación de usuarios en relación con dichas soluciones. d) Comercialización de hardware y productos tecnológicos: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización, mayorista y minorista, de equipos informáticos, computadoras, servidores, dispositivos móviles, periféricos, accesorios, equipos de comunicaciones, dispositivos electrónicos, sistemas de punto de venta, lectores de códigos de barras, impresoras, infraestructura tecnológica y demás bienes y productos vinculados con las soluciones informáticas y tecnológicas provistas por la sociedad. e) Inversión y financiamiento: La realización de inversiones y colocación de capitales propios en emprendimientos o sociedades, y el otorgamiento de financiamiento a personas humanas o jurídicas exclusivamente con recursos propios y en relación directa con la comercialización de sus productos o servicios informáticos y tecnológicos, con estricta exclusión de las actividades reservadas a las entidades financieras reguladas por la Ley Nº 21.526 y demás normas de intermediación financiera pública. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 10.000.000.-, dividido en 1.000.000 CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes titulares por el término de duración de la sociedad. Se designan dos Gerentes titulares en tal carácter a Tulio Manuel BRICEÑO JIMENEZ y David Ezequiel KEN, y un Gerente suplente a Raul Ernesto HERNANDEZ LOPEZ, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 3365, piso 7, número 31, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/09/2026

DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67327/26 v. 17/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas
- palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

JDB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Juez, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo Demian Bruno, sito en calle Montevideo N° 546, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los señores accionistas de JDB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Deheza N° 3519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que estará presidida por el Dr. Nae Seung Kyu, delegado judicial designado a tal efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "LINKOWIEL, VIRGINIA ELIZABET Y OTRO C/ JDB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. N° 014110/2026). A continuación, se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe del directorio informando los motivos por lo que no se convocó a la asamblea ordinaria por el cierre de balance 30 de abril de 2025, explicación del directorio de los motivos por lo que no se lleva la contabilidad de la sociedad, explicaciones por que no se cerró el balance del 30 de abril de 2025 y explicaciones por que no se hacen las presentaciones impositivas que corresponden; 3) Ratificación o remoción del directorio; 4) En su caso, designación de nuevo directorio. Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por la LGS: 238, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al delegado por correo electrónico estudiojuridiconae@gmail.com. Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2026.

Pedro Manuel Crespo Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/09/2026 N° 61527/26 v. 23/09/2026

AVEX S.A.

CUIT 30-70872992-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Avex S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de un (1) accionista para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Tres Arroyo 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gta.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 77y Acta de Directorio N° 344 ambas de fecha 1/07/2025 JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67577/26 v. 23/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BRUINVEST S.A.

CUIT: 30-71557526-0. El Directorio de BRUINVEST S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clase A, B y C, que serán celebradas en forma simultánea en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el día 6 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la firma del acta de asamblea;
2. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea para considerar la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025, se realizó fuera del plazo legal;
3. Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025;
4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio;
5. Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su remuneración;
6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su remuneración;
7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8. Designación de los miembros del Directorio mediante asambleas especiales de Clase A, B y C celebradas simultáneamente en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
9. Consideración del cambio de Sede Social; y
10. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, o por correo electrónico a la siguiente casilla: alejo.felice@brubank.com. El plazo vence el 30 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas. El sistema a utilizarse será Microsoft Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/11/2025 JUAN JOSE BRUCHOU - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67369/26 v. 23/09/2026

CALERA EL OMBU S.A.

30-70758784-5 Se convoca a los Sres. Accionistas de Calera El Ombu S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 1070, piso 10, oficina 133, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones para la consideración de los estados contables fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley N°19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por tres (3) ejercicios. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 12/7/2023 Reg. N° 1332 DIEGO DANIEL CASTRO - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67405/26 v. 23/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA

CUIT 30540333862. Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 22 de septiembre de 2026 en Mendoza 3281 CABA en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 horas con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar con la Presidencia y el Secretario el Acta de la Asamblea Extraordinaria. 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 63. 3) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión de la comisión Directiva. 4) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 2026. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2026.

JORGE CARLOS FIGUEROA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67744/26 v. 17/09/2026

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Elección de un director suplente. 3) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado. 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta N° 78 de reunion de directorio de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67655/26 v. 23/09/2026

**GRANJA TRES ARROYOS S.A. COMERCIAL
AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-51730709-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Granja Tres Arroyos S.A.C.A.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Tres Arroyo 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gta.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería. Designado según instrumento público Esc. N° 678 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 255.

JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67550/26 v. 23/09/2026

HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-70704128-1. Convocase a los Sres. Accionistas de Holding Agro Industrial S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Tres Arroyo 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gt.a.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/1/2026 Reg. N° 255 JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67574/26 v. 23/09/2026

INVESTMENT ADVISORY S.A.

C.U.I.T. 30-71078900-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 12 de octubre de 2026 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Avenida Córdoba 1184 Piso 2° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024 y 31/12/2025 fuera del plazo legal; 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024 y 31/12/2025; 4) Consideración del destino del resultado de dichos ejercicios; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, durante los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2023, 2024 y 2025; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración de la venta del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo N° 277/279 y frente en la Avenida Leandro N. Alem N° 278/282/286, piso 6° de las Unidades Funcionales N° 26 y 27 y las 3/88 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria N° 01, destinadas a cocheras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Córdoba 1184 Piso 2° Oficina "A" CABA, de 9 a 18 horas.

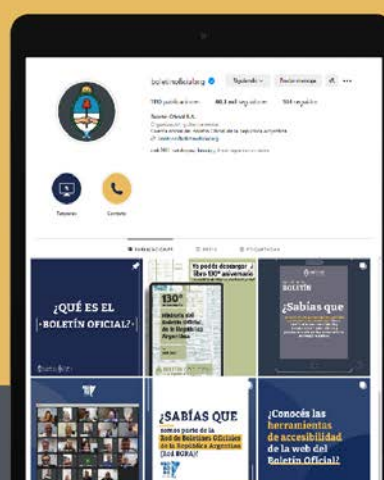
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 19/09/2023 CESAR JOSE FOSSATI - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67656/26 v. 23/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

MUELLES Y DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL CUIT 30548584333
Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Octubre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley. 3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera. 6º) Remuneración del Síndico. 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO 03/01/2025 FRANCISCO MARIA BONOMI - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67654/26 v. 23/09/2026

MUTUALIDAD PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD – FONDO COMPENSADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, CUIT 30634672393, comunicando cambio de denominación a "Mutualidad Personal Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad -Fondo Compensador-", conforme lo prescripto en el Art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades del Ejército y entes descentralizados, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2026 a las 9.00 h en la sede de nuestro Loft Argentino sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1190/94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de no reunirse el quórum reglamentario, pasados los treinta minutos, se celebrará la Asamblea conforme a lo establecido en el art. 33 inc. 3 del Estatuto Social, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Representantes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de octubre de 2025. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia, ocurridos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, sus Notas, Cuadros y Anexos, expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre, Informe del Contador Certificante y del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026 (Artículo 29 del Estatuto Social). 5) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 54º Ejercicio (Artículo 29 del Estatuto Social). 6) Informe del Departamento Técnico Jurídico. 7) Informe sobre la situación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación). 8) Aumento de los valores de Subsidios (Nacimiento y adopción, Matrimonio y Fallecimiento). 9) Asignación presupuestaria para Rescates (Reglamento de Liquidación de Complementos Monetarios art. 16 inc. 2). 10) Aumento del valor de las cuotas sociales para las distintas categorías de asociados. 11) Solicitar autorización para la venta de los siguientes inmuebles: a) Adolfo Alsina N° 653/5 PB CABA; b) Adolfo Alsina 653/5 Primer Piso CABA; c) Adolfo Alsina 1740/44/50 PB Local CABA; d) Hipólito Yrigoyen 1190/94/98 PB, 1º y 2º piso UF 6 CABA; e) Hipólito Yrigoyen 1190/94/98 PB UF 1 CABA; f) Hipólito Yrigoyen 1190/4/8 y Salta 108/112/120 CABA UF 2, UF 3, UF 4 y UF 5. 12) Renovación de autoridades. Designado según instrumento privado Acta Consejo Directivo Nro. 2157 de fecha 07/11/2025.

FRANCISCO RAUL AMATO - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67707/26 v. 17/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

TEFAN S.A.

CUIT 30-62742425-2 Convocase a los Señores accionistas de Tefan SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Octubre de 2026 a las 11 hs primera convocatoria y 12 horas segunda convocatoria en Ugarteche 3131 Piso 5 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo, Cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2026.
- 2) Tratamiento de los resultados no asignados al 30/06/2026
- 3) Aprobación de la gestión del directorio a la fecha .
- 4) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Los accionistas que decidan concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito al correo electrónico megrether@gmail.com para su registro en el libro Registro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, o sea hasta las 18 horas del día 30 de septiembre de 2026. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 387 de fecha 15/05/2025 MARTIN EMILIO GRETHER - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67677/26 v. 23/09/2026

WADE S.A.

CUIT 30-60025739-7. Convocase a los Sres. Accionistas de Wade S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Valentín Virasoro 1739, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Valentín Virasoro 1739, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gta.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento público Esc. N° 722 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 255 JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67551/26 v. 23/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.R. COMPUTACION S.A.

CUIT: 30680793324. Por Acta de Asamblea del 26/08/2026 designan PRESIDENTE: Eduardo Enrique Majdalani y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Claudio Kasis. Ambos denuncian domicilio especial en Montevideo 513, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/08/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67304/26 v. 17/09/2026

ABRELIM S.R.L.

30-70713759-9. El 27/03/2026 falleció el gerente Humberto Valente en consecuencia en la Reunión de Socios del 09/09/2026 se designó Gerente a Gustavo Molina con domicilio especial en Uruguay 666 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/09/2026
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67633/26 v. 17/09/2026

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Cuit 30-68514022-1. Por Directorio y Asamblea del 30/04/2026 el directorio se conformó: Presidente: Jorge Pablo Lamo y Directora titular: Maria Cecilia Yed. Ambos fijaron domicilio especial en San Martin 140 Piso 14 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026.
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67485/26 v. 17/09/2026

ADMINISTRACION AUSTRAL S.A.

ADMINISTRACION AUSTRAL S.A. CUIT. 30-71222097-6. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026 eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo, por tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Cristóbal Nazareno López. Director Suplente: Emiliano López, todos con domicilio especial en Juncal 1933, Planta baja, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67636/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ADMINISTRACION LA PRINGLENSE S.A.

CUIT 30-71423413-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Julio del 2026, se resolvió por unanimidad el cambio de jurisdicción de la sociedad, trasladando su domicilio legal desde la Localidad de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de facilitar la gestión y administración diaria de los negocios sociales. Asimismo, se resolvió fijar la nueva sede social en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 25, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y reformar, en consecuencia, el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "ADMINISTRACIÓN LA PRINGLENSE S.A." se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior". Autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 20 de Julio del 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/07/2026
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67358/26 v. 17/09/2026

AGRICOLA Y PASTORIL LA TEHUELCHE S.R.L.

CUIT 30-50926015-6 Por vencimiento del mandato anterior se eligió por Reunión socios del 30/10/24 gerente: Andrés Menéndez Sepúlveda, constituyó domicilio especial: Jerónimo Salguero 2835, piso 5°, Of. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 898.
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67548/26 v. 17/09/2026

AGROMADERA S.A.

33609542379. Por Asamblea del 14/08/2025 se resolvió renovar las autoridades, designando: Director titular y Presidente: Claudio Alberto Panichelli y Director suplente: Antonio Augusto Macri. Ambos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1061 piso 7° oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/08/2025
LUDMILA MALAVOLTA - T°: 134 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67576/26 v. 17/09/2026

AMERICA TAMPAS ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71472515-3. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Darío Álvarez; Vicepresidente: José Luis Marín; Director Titular: Luis Alberto Delaney; y Director Suplente: Pablo Alfredo Jorge Carbone, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, Oficina "B", CABA. Autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026.
Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67531/26 v. 17/09/2026

AREMEC S.A.R.C. E I.

CUIT 30-51141855-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 6/04/2026 y Reunión de Directorio del día 7/04/2026, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente Héctor Enrique Gerola; Directora Suplente: Graciela Estela Falinari, ambos con domicilio especial en Billinghamurst 2504, Piso 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nro. 86 de fecha 06/04/2026.
Sol Gerola - T°: 79 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67544/26 v. 17/09/2026

ARGENTINA EXCEPCION S.A.

30-70987795-6 - Por Acta de Directorio 34 del 18/08/2026 se traslada la Sede Social a Zabala 3385 - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2026.
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67383/26 v. 17/09/2026

ARGENTREN S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30714336009 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/05/2025 designó liquidadora titular a Marta Noemí Ortiz quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1430 piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/05/2025.
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67481/26 v. 17/09/2026

ARTE Y VISION S.A.S.

30-71668008-4. La Reunión de Socios del 08/09/2026 designó nuevo Administrador Suplente por plazo indeterminado: Fernando Pedro Bassi con domicilio especial en Av. Martin Garcia 683 CABA. Cesó por renuncia Administrador Suplente Augusto Martin Bassi.
Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/09/2026
Carlos Roberto Scotto - T°: 55 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67720/26 v. 17/09/2026

BAIRES LOGISTIK S.A.

CUIT: 30-71268570-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/08/26 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones del Presidente Eduardo Javier Petrecca y del Director Suplente: Julio Alberto Lerena. 2) Designar Directorio: Presidente: Julio Alberto Lerena y Directora Suplente: Susana Beatriz Boidi, ambos con domicilio especial en Avenida Mosconi 3081 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2026.
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67455/26 v. 17/09/2026

BAIREX.AR S.R.L.

COMPLEMENTARIO TI N° 60751/26 de fecha 27/08/2026. CUIT 30-71874421-7. Por acta de directorio de fecha 29/07/2026, se trasladó la sede social a la Avenida Ricardo Balbín 3251, de CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 26/08/2026
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67558/26 v. 17/09/2026

BARGAND-CAMP S.A.

Cuit: 30-71162595-6. Por Asamblea del 07/08/2025 se designó: Presidente: Gandini Jorge Mario, Director Suplente: Gandini Mariano Hernán, ambos con domicilio especial en Av. Triunvirato 4491 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2026.
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/09/2026 N° 67538/26 v. 17/09/2026

BELT TENSIONER PULLEY S.R.L.

30709596523. Por acta de reunion de socios del 15/9/26 renuncio Silvia Blanca Manzano. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 15/09/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67734/26 v. 17/09/2026

BODEGON EL GLOBITO S.R.L.

CUIT 30-71752507-4. Por escritura del 8/9/2026 Alejandro Andrés MARTINEZ cede 30000 cuotas a Pablo Gastón GAROFALO; Pablo Norberto MOSQUERA cede 10000 cuotas a Pablo Gastón GAROFALO; y Eduardo CIA BRAGA cede 10000 cuotas a Laura Cecilia GAROFALO. Capital \$ 100000 en 100000 cuotas de \$ 1: Pablo Gastón GAROFALO 90000 cuotas; y Laura Cecilia GAROFALO 10000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 2178.
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67741/26 v. 17/09/2026

BSL S.A.

30-71800271-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2026 se resolvió: i) aceptar la renuncia de Sebastián Eduardo Guemdjian a su cargo de Director Titular y Presidente; ii) aceptar la renuncia de Silvia Rut Ostrowiecki a su cargo de Directora Suplente; iii) reducir a cuatro el número de Directores Titulares y mantener en uno (1) el número de Directores Suplentes; iv) designar a Bruno Andrés Guemdjian como Presidente y a Nicolás Luis Paludi como Director Suplente; v) mantener a Luis Cella como Vicepresidente; y Miguel Granados y a Bernarda Cella como Directores Titulares. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Humboldt 1509, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2026
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67604/26 v. 17/09/2026

BULL ROAD INVESTMENTS S.A.

30718774876 – Por asamblea del 11/05/2026 por unanimidad se resuelve reformar el artículo tercero del estatuto social, incorporando al mismo la actividad de Agente Productor así como el desarrollo de cualquier actividad comprendida por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, y trasladar la sede social de Av. Federico Lacroze N° 2633, Piso 10, Depto. B CABA a Libertador 6570, Piso 7°, Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2026.
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67228/26 v. 17/09/2026

CAABY S.A.

30-61146303-7 Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/26 se designan Presidente Heraldo Arcángel Mendizábal DNI 13926913, Vicepresidente Lorena Edith Gomes DNI 27093920, Directores titulares: Adrián Ariel Mendizábal DNI 11313904, Manuel Roberto Gomes DNI 11548202 y Fernando Víctor Mendizábal DNI 25635489 y Directora Suplente Elisa Andrea Mendizábal DNI 27876781. Todos constituyen domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4201, CABA. Vencimiento del mandato 05/2028. Por Acta de Directorio del 08/05/26 se distribuyen y aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026.
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67528/26 v. 17/09/2026

CAMPA CONSULTORES S.A.

Nro. Correlativo: 1879508. CUIT 30-71448045-2. Por acta de Asamblea del 28/04/2026 se designó Presidente: Alejandro Martín MÁRQUEZ, Director Suplente: Martín Adolfo MÁRQUEZ, ambos constituyendo domicilio en Tucumán 540 piso 5 departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1690.

LILIANA MONICA ROIMISER - Matrícula: 4131 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67533/26 v. 17/09/2026

CAMUZZI GAS INVERSORA S.A.

CUIT 30-71410199-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 26 del 12/05/2026 y de Directorio N° 163 del 17/06/2026 ambas protocolizadas por Escritura Pública N° 218 del 09/09/2026 se designa Directorio así: Presidente: Alejandro Macfarlane, con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Vicepresidente: Stefano Barbiera con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 4° Piso, CABA, Directores Titulares: Andrés Sanguinetti con domicilio especial en San Martín 140, 8° Piso, CABA, César Rossi con domicilio especial Comodoro Rivadavia 2048, 4° Piso, CABA, Walter Lanosa con domicilio especial en Arribeños 1599, Piso 5°, Departamento B, CABA, Patricio Grande con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, y Directores Suplentes: Hugo Bruzone con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA, Juan Nicolás Murphy con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, José Bazán con domicilio especial Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA, Ignacio Eugenio Aramburu con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Pietro Mazzolini con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Jaime Barba con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1953.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67542/26 v. 17/09/2026

CANADIAN AGROPECUARIA ARGENTINA S.A.

30715446703 - Por asamblea del 30/10/25 se designo como presidente a Juan Bautista ARISPE, como vicepresidente a Fernando Nicolas ARISPE y como director suplente a Sonia Sara SANABRIA. Todos constituyen domicilio especial en Bonpland 1684, depto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2026 N° 67731/26 v. 17/09/2026

CENTRO DE ESTUDIOS EL PALOMAR S.A.S.

CUIT 33-71645601-9 Por Acta de Reunión de Administración del 28/08/2026 se trasladó la sede social a la calle Yerbal 4438 PB departamento 3 CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 13/07/2026 y 01/09/2026 se aprobó la renuncia de Horacio Rubén Darré a su cargo de Administrador Titular y se designaron a Federico Martín Castro como Administrador Titular y a Tatiana Magali Parisi como Administradora Suplente, en reemplazo del fallecido Administrador Suplente, Fernando Juan Gómez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en la la calle Yerbal 4438 PB departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/08/2026

Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67357/26 v. 17/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CIRAT S.A.

C.U.I.T. 30-69637777-0.- Por vista de IGJ Trámite N° 10.064.964 se complementa edicto publicado el 24/08/2026 N° 58956/26 se indica que quienes cesaron en los cargos fueron: Presidente: Raúl René MOGLIE, Director Suplente: Juan Carlos GOTI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 3. VICTORIA BERENGUER - T°: 154 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67368/26 v. 17/09/2026

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO S.A.

30-59343949-2. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/11/2025 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Director Suplente; y (ii) designar a Carlos Eduardo Primero Narváez como Presidente; Guillermo Malm Green como Vicepresidente; Javier Adolfo Fernández Verstegen como Director Titular; y Pablo Daniel Brusco como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. El Sr. Primero Narváez constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1561, piso 7, CABA y los Sres. Malm Green, Fernández Verstegen y Brusco en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/11/2025. CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67537/26 v. 17/09/2026

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CUIT 30-69793914-4. Sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 04/02/1998, bajo el número 1245, del Libro 123, Tomo A, de Sociedades Anónimas (Número Correlativo I.G.J. 1.642.224). Se hace saber que por Acta de Directorio N° 192 de fecha 15/05/2026 se resolvió, sin reforma de estatuto, el traslado de la sede social de la calle Montevideo 955, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Pasaje Rivarola 140, Piso 2, Oficina 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 192 de fecha 15/05/2026
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67698/26 v. 17/09/2026

COMERCIAL MAR S.A.

Cuit: 30-68684613-6. Por asamblea del 21/10/2025 se designa directorio: Presidente: Martin Koner, Directora Suplente: Mariela Mohadeb quienes constituyen domicilio en Zelaya 3087 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2025.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67444/26 v. 17/09/2026

COMPAÑÍA ARGENTINA DE PRESTACIONES INTEGRADAS (C.A.P.I.) S.A.

30-71232968-4. Por Asamblea del 21/04/2026 se resuelve I- designar Presidente: Santiago Santa Cruz y Director Suplente: Horacio Javier Rios, aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Montevideo 708 piso 6 oficina 33 CABA. La renovación de cargos es por renuncia de la presidente Silvina Isabel Antonacci y directora suplente Adriana Amalia Lago. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2026
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 17/09/2026 N° 67571/26 v. 17/09/2026

CONCOR AR S.A.S.

CUIT 30-71902650-4 Por acta de reunión de socios de fecha 03/07/2026 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones de Maximiliano Tello a su cargo de administrador titular y de Juan Antonio Bastianini a su cargo de administrador suplente a la fecha 03/07/2026 y designar como administrador titular a Juan Antonio Bastianini CUIT 20102106637 y a Romina Mabel Marques CUIT 23319958614 como administrador suplente desde 03/07/2026 por el término de duración de la sociedad. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Sarmiento 643 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 03/07/2026.

Lucrecio José D'onofrio - T°: 272 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67522/26 v. 17/09/2026

COSCO SHIPPING LINES (ARGENTINA) S.A.

CUIT. 30-68306917-1. Por asamblea del 10/09/2026 se acepto la renuncia de Xiang OU al cargo de vicepresidente del directorio, designando en su remplazo a Chongxu JIANG, recomponiéndose así la composición de los miembros del directorio de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Yunxin XIA; Vicepresidente: Chongxu JIANG; y Director Suplente: Daniel Luis SANTINELLI, todos con domicilio especial en Avda. Paseo Colon 221 piso 1° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/09/2026

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67732/26 v. 17/09/2026

CUATRO CORONAS S.A.

30-71237138-9. Por Asamblea del 14/05/2026 se designó a Rodrigo Martín Scandura, DNI N° 32.028.145, como Presidente; Agustina Belen Romero, DNI N° 31.752.677, como Directora Titular y; a Gabriela Renis, DNI N° 30.405.995, como Directora Suplente, quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Maure N° 4109, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2026.

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67360/26 v. 17/09/2026

DAS DACH S.A.

DAS DACH S.A.. CUIT 33-71196985-9 Acta de Asamblea General Ordinaria N°43 del 28.08.2026.- Designación de Autoridades por TRES AÑOS.- Presidente. Francisco Guillermo May, DNI 31.089.637, Director Suplente: Eduardo Felipe May, DNI 11.987.023, ambos con domicilio especial: Lynch 849, San Isidro, Pvcia Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1241

María Celia Garcia Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67621/26 v. 17/09/2026

DENI S.R.L.

DENI SRL. CUIT 30-68964506-9

Por reunión de socios de fecha de fecha 15 de julio de 2026, se resolvió: Designar como nueva gerente en reemplazo del Sr. DANIEL CORRADAZZI, DNI 12533008 fallecido a ESMERALDA CORRADAZZI, DNI 42099317, CUIT 2742099317-5, argentina, de estado civil soltera, empleada, domicilio legal en la calle Mario Bravo 253, Avellaneda, Prov. De Bs. As. PLAZO DEL MANDATO: indefinido. DOMICILIO ESPECIAL: Unanue 5535, CABA. La representación legal de la gerente. Se encuentran autorizada a tramitar la presente la Dra. Pomies Iuliani Violeta. T 96 F748 CPACF.

Autorizado según instrumento privado pomies violeta de fecha 15/07/2026

VIOLETA POMIES IULIANI, - T°: 96 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67623/26 v. 17/09/2026

DENTAL CENTER S.A.

CUIT 30-70758225-8.- Se hace saber que en la escritura número 102 del 31/08/2026, folio 323 del Registro 1207 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime n° 27 de fecha 31/07/2026 que resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y eligió Directorio por 3 ejercicios, quedando el mismo integrado así: Directores Titulares: Carlos Alberto Donaire (Presidente); Alicia Andrea Lucarini y Carlos Donaire (h); Director Suplente: Gabriela Andrea Donaire, todos los miembros elegidos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Huergo 210, Piso 8° "A", C.A.B.A.- Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en Esc. N° 102 del 31/08/2026.-
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67525/26 v. 17/09/2026

DON JOAO S.A.

CUIT 30682950222. Por Asamblea General Ordinaria del 13/07/15, se resolvió designar como director titular a Alberto Luis Gonzalez y como suplente a Gastón Garrahan. Quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 7° B, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 13/09/17, se resolvió designar como director titular a Alberto Luis Gonzalez y como suplente a Jorge Mac Donough. Quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 7° B, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/20, se resolvió designar como director titular a Alberto Luis Gonzalez y como suplente a Matias Mac Donough. Quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 7° B, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 13/06/23, se resolvió designar como director titular a Alberto Luis Gonzalez y como suplente a Matias Mac Donough. Quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 7° B, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2026, se resolvió designar como director titular a Alberto Luis Gonzalez y como suplente a Matias Mac Donough. Quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 7° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2026.
Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67740/26 v. 17/09/2026

EDERRA S.A.

30-58259140-3 Por Asamblea General Ordinaria del 07/05/26 se designan Presidente Adrián Ariel Mendizábal DNI 11313904, Vicepresidente Heraldo Arcángel Mendizábal DNI 13926913, Director titular Fernando Víctor Mendizábal DNI 25635489 y Directora Suplente Elisa Andrea Mendizábal DNI 27876781. Todos constituyen domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4201, CABA. Vencimiento del mandato 05/2028. Por Acta de Directorio del 07/05/24 se distribuyen y aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2026.

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67529/26 v. 17/09/2026

EDITORIAL PAIDOS S.A.I.C.F.

33-53965938-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 23/06/2026 se designaron directores con mandato por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente Gastón Etchegaray con domicilio constituido en Ingeniero Enrique Butty 275 Piso 8 – C.A.B.A.; Vicepresidenta Adriana Fernández con domicilio constituido en Ingeniero Enrique Butty 275 Piso 8 – C.A.B.A.; y Director Suplente Sergio Claudio Maggiaiuolo con domicilio constituido en Tte. Gral. Eustoquio Frías 353 Piso 1 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord de fecha 23/06/2026.

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67518/26 v. 17/09/2026

EL MIRLO S.A.

CUIT 30-63690341-4. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 53 de fecha 17/04/2026 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Gómez; Vicepresidente: Inés Gómez Sastre; y Directora Suplente: Rosa Isabel Gómez Sastre. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Guido 1926 Piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 53 de fecha 17/04/2026
SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67694/26 v. 17/09/2026

**ELECTRO DINAM S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA INMOBILIARIA**

CUIT 30-51765295-0. Por Asamblea 04/09/26: Cesó Directorio: Presidente Nadim Chahar; Vicepresidente Gladys Celia Romero; Directora Titular Nadia Gladys Chahar Romero; y Director Suplente Matías Ezequiel Galante; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Nadim CHAHAR (Antonino Ferrari 938, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Gladys Celia ROMERO (Antonino Ferrari 938, C.A.B.A.); DIRECTORA TITULAR: Nadia Gladys CHAHAR ROMERO (Antonino Ferrari 938, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Ezequiel GALANTE (Byron 48, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2026.
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67547/26 v. 17/09/2026

ENTRE VALLES TURISMO S.A.

CUIT N° 30-71420206-1. Por Esc 238 del 2/9/26 Folio 1199 CABA Se Protocolizo el Acta de Directorio del 6/8/26 y Asamblea Gral. Ordinaria del 13/8/26, de la sociedad "Entre Valles Turismo S.A.", se resuelve renovar los cargos y se designa como Presidente a Nicolás Francisco Balogh Kovacs DNI 31.181.175, CUIT: 20-31181175-5, y Directora Suplente a Maria Cecilia Lago, DNI 29.392.321, CUIT 27-29392321-9 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Gurruchaga 2150, 1° piso, dpto "H", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 02/08/2026 Reg. N° 29
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67696/26 v. 17/09/2026

ESTABLECIMIENTO EL RUBIO S.A.

CUIT 30-67817498-6. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 17/04/2026 los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Inés Gómez Sastre como Vicepresidente: Jorge Gómez y como Directora Suplente: Rosa Isabel Gómez. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Guido 1926, Piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 36 de fecha 17/04/2026
SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67695/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene los campos: Nombre, Email, Teléfono, y Mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Cancelar'.

EUROPA DEL CENTRO S.A.

CUIT 33-71754320-9. Se rectifica edicto publicado el 19/03/2026 N° 16292/26, en el cual, con relación al Acta de Directorio del 22/12/2025, se consignó por error material que la nueva sede social de la Sociedad anteriormente sita en Helguera 2835, piso 2°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se fijaba en Juana Azurudy 2440, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 24/07/2026 se rectificó dicho error material, estableciendo que la correcta denominación es Juana Azurduy, quedando la sede social de la Sociedad fijada en Juana Azurduy 2440, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que el cambio de sede social consignado erróneamente como "Juana Azurudy" se encuentra inscripto de esa forma ante la Inspección General de Justicia, por lo que se solicita la rectificación a fin de que quede correctamente registrado como Juana Azurduy 2440, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2026

EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - T°: 124 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 66633/26 v. 17/09/2026

FJ INVERSORA S.A.

CUIT 30-71407220-6

Conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 13/8/2026, se eligen las autoridades del Directorio quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fabián Oscar Beraldi, comerciante, DNI 16.674.673, CUIL 20-16674673-7, Domicilio Real: Julieta Lanteri 1241 14°A, CABA. VICEPRESIDENTE: José Pedro Beraldi, comerciante, DNI 12.960.402, CUIL 20-12960402-7, Domicilio Real Autopista Bs.As La Plata KM 33, El Recado, Berazategui, Prov. de BS.AS. DIRECTOR SUPLENTE: José Beraldi, comerciante, DNI 04.351.360, CUIL 20-04351360-6, domicilio real Pinzon 1146, CABA. Todos constituyen domicilio especial en Pinzón 1131, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/08/2026

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67298/26 v. 17/09/2026

FLY UP ARG S.R.L.

CUIT 30-715961403. Por Acta de Reunión de Socios del 12/08/2026 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social, la cual pasa a fijarse y establecerse formalmente en la calle Bonpland 1675, Piso 2°, Depto. 211, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/08/2026.

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67441/26 v. 17/09/2026

FORESTAL LAS LOMAS S.A.

CUIT 33-69113389-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de febrero de 2024, se ha resuelto fijar en UNO (1) la cantidad de Directores Titulares y en UNO (1) la cantidad de Directores Suplentes: Presidente: Silvina BOSSI. Director Suplente: Agustín BOSSI. Ambos Directores constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 2, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y por Acta de Directorio del 8 de octubre de 2025, se ha resuelto trasladar la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1960 2° Piso Oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 2105.

Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67517/26 v. 17/09/2026

FREE UPGRADE S.A.

30714890316 Por Asamblea del 12/3/26 se designó Presidente a Nicolás E. Arougetti, Directores Titulares a Guido A. Pacanowski y Estefanía Arougetti y Suplente a Ariel G. Blutstein, todos con Domicilio Especial en Costa Rica 6028 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67340/26 v. 17/09/2026

GASEI S.A.

GASEI S.A. CUIT 30-58752434-8

Por Asamblea ordinaria del 15/08/2025, se designó nuevo directorio por vencimiento del plazo de los anteriores Presidente: Sebastián Brilli; Director Suplente: Wenceslao Joel Ashifu, ambos con domicilio especial en Iriarte 2548, Cap. Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67313/26 v. 17/09/2026

GESTION DE PRESTAMOS Y COBRANZAS S.A.

CUIT 33-71504351-9. Por Asamblea del 2/09/2026 se ha resuelto aprobar la renuncia de Alberto Juan Carlos García y Matías Agustín Peralta a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, Alicia Mónica Tauil y Maximiliano Herrasti a sus cargos de directores titulares y Abel Omar Pérez Vaquero a su cargo de director suplente; y designar los nuevos directores titulares y suplente. Por Reunión de Directorio del 2/09/2026 se ha resuelto Distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Alejandro Agustín Morales; Vicepresidente: Horacio Eduardo Quirós; Directores Titulares: Lucas Puente Solari, Matías Agustín Peralta y Alberto Juan Carlos García; Directores Suplentes: Mirtha Raquel Julián y Marcelo Guillermo Testa; fijando domicilio especial: Alejandro Agustín Morales y Mirtha Raquel Julián en Patagones 2550, CABA; Horacio Eduardo Quirós y Lucas Puente Solari en Tacuarí 1846, CABA; y Matías Agustín Peralta, Alberto Juan Carlos García y Marcelo Guillermo Testa en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4, CABA y, por último, trasladar la sede a Patagones 2550, CABA; Autorizado por Esc. N° 299 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67296/26 v. 17/09/2026

GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.

Cuit 33714912459 por acta del 2/9/26 se traslada la sede social a Juana Manso 555 Piso 6 Oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2026

Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67682/26 v. 17/09/2026

GRUPO TARIPO S.A.S.

30719355117 Por asamblea del 28/08/2026 se aceptó la renuncia de Alejandro Norberto Garde al cargo de Administrador Titular y se designó en su reemplazo a Roberto Ricardo Lucero, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Deheza 1631, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2026

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67320/26 v. 17/09/2026

H&M DESARROLLOS S.A.

CUIT 30714589985 La Asamblea Gral. Ordinaria del 14/05/2026 designó directorio por 3 ejercicios a Rubén Fernando Urribarri como Presidente y a Martín Leandro Acevedo como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 of. C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/05/2026.

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67483/26 v. 17/09/2026

HORIZONTAL QUALITY MANAGEMENT S.R.L.

CUIT: 30-71675828-8. Por Reunión de Socios del 4/09/2025, se resolvió (i) Aprobar la renuncia del señor Lee Jin Kyu al cargo de Gerente único titular, (ii) Designar al sr. Nicolás Ezequiel Pollola como Gerente titular y al sr. Sergio Adrián Jun como Gerente suplente, ambos con domicilio especial en Av. Dorrego 1717 piso 6 "C", CABA. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 23/06/2026, Jin Kyu Lee cedió 150 cuotas sociales a favor de Hyun Jung Kim. En consecuencia, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: Hyun Jung Kim, 150 cuotas sociales y Sergio Adrián Jun, 150 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/09/2025

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67292/26 v. 17/09/2026

INAREX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 41, fecha 29 de diciembre de 2025, se resolvió designar el nuevo directorio de Inarex S.A., CUIT N°: 30-70701947-2. Quedando constituido de la siguiente manera: Marcelo Fabián Ramón Arcieri, Presidente, Julieta Arcieri, Director Suplente. Autoridades entrantes: Marcelo Fabián Ramón Arcieri, DNI: 16.786.108, CUIT: 20-16786108-4, Nacionalidad: argentina, Profesión: comerciante, Edad: 62 años, Estado Civil: divorciado, Cargo: Presidente. Julieta Arcieri, Director Suplente, DNI: 35.142.218, CUIT: 27-35142218-7, Nacionalidad: argentina, Profesión: comerciante, Edad: 36 años, Estado Civil: soltera, Cargo: Director Suplente. Los miembros del nuevo Directorio fijan su domicilio especial en calle Quesada N° 5644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 41 de fecha 29/12/2025

ELSA MARIA JUANA COPEIRO - T°: 36 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 66751/26 v. 17/09/2026

INDES AIR S.A.

Cuit 30-71547100-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2026 se resolvió por unanimidad designar a Angeloni Mauro Andrés CUIT 20-26251560-6 como Director Titular y Presidente y a Giselle Alicia Lafuente CUIT 27-28861337-6 como Directora Suplente, ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Laredo N° 132, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2026 Florencia Puig T° 146 F° 418 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 26/06/2026.

FLORENCIA PUIG - T°: 146 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67745/26 v. 17/09/2026

INDUSTRIA ARGENTINA DE RECICLADO S.A.

CUIT 30-70842404-4.- Se hace saber que por escritura 1031 del 08/06/2026 Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 19/12/2025 en la cual se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Claudio Ernesto URCERA; DIRECTOR TITULAR: Santiago FERNANDEZ MADERO y DIRECTOR SUPLENTE: José Manuel URCERA, constituyendo todos domicilio especial en Juana Manso 555, 5° piso, Oficina "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1031 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67692/26 v. 17/09/2026

ISOLANT S.A.

ISOLANT S.A. CUIT 30-66030654-0. Acta de Asamblea General Ordinaria N°50 del 8 de Mayo 2026.- Designación de Autoridades por DOS AÑOS.- Presidente. Carlos Guillermo May, DNI 7.596.764, domicilio especial: Galileo 2425, Piso12, CABA.- Vicepresidente: Eduardo Felipe May, DNI 11.987.023, domicilio especial: Bolivia 4.697. CABA; Director Titular :Jorge Federico May, DNI 8.113.335, domicilio Especial Copérnico 2392, Piso 12 CABA.- 1° Director Suplente: Dolores May DNI 23.469.969, domicilio especial: 25 de mayo 158, Piso 4, 82, CABA; 2° Director Suplente: Conrado Roberto May, DNI 39.065.662, domicilio Especial. Copérnico 2392, Piso 12, CABA; 3° Director Suplente: Felipe Valentín May, DNI 33.024.163, Domicilio Especial: Bolivia 4697, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1241
María Celia García Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67620/26 v. 17/09/2026

ITALIA Y EL RIO S.A.

CUIT 30-71190521-5.- se rectifica T.I. 62922/26 del 03/09/2026. Domicilio especial Directores: Murillo 648 P.B., Oficina "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2024.

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67377/26 v. 17/09/2026

KRANUS S.A.

Cuit: 30-71210925-0. Por Asamblea del 30/7/26, se ha resuelto Aceptar la Renuncia de Eduardo Ernesto Kraves a su carga de Presidente y Designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrea Kraves; Director Suplente: Juana Fuertes Kraves ambas con domicilio especial en Ramsay 1945, Torre Río, Piso 11, Dpto. C, CABA. Autorizada por Asamblea del 30/07/2026.

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67553/26 v. 17/09/2026

KUVISU S.A.

CUIT 30-71404498-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2025 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento del mandato así: el Sr. Jorge Roberto TORRES como Director titular y Presidente y la Sra. Nancy Elisabet GARROTE como Directora Suplente. En ese mismo acto ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en la calle Iriarte 1717 Piso 1°, Departamento "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 742 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67614/26 v. 17/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

LA PAZ POLO RANCH S.A.

CUIT 30-70947694-3. (1) Según Asamblea del 20/05/2024 se resolvió (i) determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Eduardo J. Esteban como Director Titular y Presidente y a la Sra. María Cristina Tapia Sansot como Directora Suplente, ambos por 1 ejercicio. Ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, CABA. (2) Por Acta de Directorio del 7/06/2024 se resolvió trasladar la sede social de la actual sita en la calle 25 de mayo 457, Piso 5, Capital Federal hacia Billinghurst 2550, piso 3° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) Según Asamblea del 7/06/2024 se resolvió (i) aprobar las renunciaciones del Sr. Eduardo J. Esteban como Director Titular y Presidente y de la Sra. María Cristina Tapia Sansot como Directora Suplente; (ii) determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (iii) designar al Sr. Lucas Di Paola como Director Titular y Presidente y al Sr. Eduardo José Menéndez de Elía como Director Suplente, ambos por 1 ejercicio. Ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 7° E, CABA, el señor Lucas Di Paola, y en San Martín de Tours 2911, CABA, el señor Eduardo José Menéndez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2024
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67356/26 v. 17/09/2026

LA RANA S.R.L.

CUIT 30-70743022-9. Por Reunión de Socios del 15 de marzo de 2023 se resolvió (a) revocar el mandato y remover a la Sra. Génesis Vargas Pérez de su cargo de Gerente Titular, y (b) designar por tiempo indeterminado a la Sra. Rosa Nieves Ríos como Gerente Titular. La gerente designada aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 1266, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/03/2023
Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67618/26 v. 17/09/2026

LA VILLAGUINA S.A.

30-71166348-3. Por Asamblea General Ordinaria del 08/07/2026, atento al vencimiento de mandatos, se designaron autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente y Directora Titular, Liliana Mónica Frávega; Vicepresidente y Director Titular, Tomás Agustín Sgroi; Directores Titulares, Nicolás Federico Sgroi y Natacha Melisa Angriman; y Director Suplente, Enrique Gómez Palmes. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, piso 1, of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 08/07/2026
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67305/26 v. 17/09/2026

LANCUER S.A.C.I.I.F.

30-56173682-7 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/06/26 se resolvió: (i) disolver la sociedad según art. 94, inc. 1 Ley 19.550; (ii) designar como liquidador a Roberto Cofone quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Chascomús 5940 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/06/2026.
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67516/26 v. 17/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

LESANSI S.R.L.

CUIT: 30-71058409-1. Por Acta de reunión de socios unánime número 73 del 19/06/2026, se aprobó el cambio de sede social fijándose en Caaguazu 6855, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 19/06/2026

LILA NOELIA ROJAS - T°: 451 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67401/26 v. 17/09/2026

LINGWOOD BLUES S.A.

30-71411087-6. Asamblea unánime de Accionistas del 31/08/2026 renueva Directorio: Martin Furst, D.N.I. N° 28.423.213, Presidente y Ana Laura Allende, D.N.I. 29.078.098, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle 11 de septiembre 2628 piso 6°, dpto 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 31/08/2026

Eric Namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67520/26 v. 17/09/2026

LLAM S.A.

CUIT 30-62053840-6. Por Esc. 92 del 9/9/26 Registro 1911 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/9/26 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Federico Ariel Martucci. Directora Suplente: Mariana Regueira; ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 2989, Torre Concepción, piso 5, unidad 503, CABA; 2.Fijar nueva sede social en Concepción Arenal 2989, Torre Concepción, piso 5, unidad 503, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1911.

SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67546/26 v. 17/09/2026

LOLLOBRIGIDA S.R.L.

CUIT 30719441315. Acta: 3/7/26. Gerencia: Renuncia de Guillermo H. Secolare .Autorizado por acta del 3/7/26. Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67456/26 v. 17/09/2026

LUBRICANTES AVELLANEDA S.A.U.

(33-71587747-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 03/06/2026, se resolvió entre otras cuestiones: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Sebastián Juchimiuk Jawroski, José María Cier y Martin Mutto para ocupar los cargos de Directores Titulares; y (iii) dejar constancia de que los Directores designados permanecerán en sus cargos por tres (3) ejercicios, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31.12.2028. Se deja constancia de la totalidad de los Directores acetaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 2°, Oficina 209, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2026

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67616/26 v. 17/09/2026

MAHARAMBHI S.C.A.

CUIT 30-60618791-9. Por Asamblea del 22/12/2025 se designó como Administradores titulares a Luisa Liliana GORDON DAVIS y Owen Eleazar Reginaldo TOSSOUNIAN GORDON DAVIS, y como Directores Suplentes a Juan Felipe TOSSOUNIAN GORDON DAVIS y Luisa Aida Eugenia TOSSOUNIAN GORDON DAVIS, todos con domicilio especial en Parera 77, piso 6°, departamento L, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 536.

Maria Julia Diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 Nº 67545/26 v. 17/09/2026

MERIDIANO CERO TECNOLOGÍAS S.A.S.

CUIT 30-71948407-3. Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 25/06/2026 bajo el Nº RL-2026-63004727-APN-DA#IGJ (Expediente EX-2026-58878812-APN-DA#IGJ). Se hace saber por un (1) día que, por Acta de Reunión de Socio Único Nº 3 de fecha 16/09/2026, el socio único resolvió: (i) la DISOLUCIÓN ANTICIPADA de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1°, de la Ley 19.550, entrando la sociedad en estado de liquidación y adicionando a su denominación la expresión "en liquidación"; y (ii) designar LIQUIDADOR al Sr. Martín Federico Veit, D.N.I. Nº 38.626.071, C.U.I.T. Nº 20-38626071-1, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 2650, Piso 4°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado. — Martín Federico Veit, Liquidador. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socio Único Nº 3 de fecha 16/09/2026.

JORGE LUIS MARTINEZ - T°: 379 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 Nº 67659/26 v. 17/09/2026

MORA AMARILLA S.A.

MORA AMARILLA S.A. CUIT 30-71027119-0 Acta de Asamblea General Ordinaria Nº24 del 9 de Junio 2026.- Designación de Autoridades por TRES AÑOS.- Presidente. Margarita May, DNI 24.873.270, Director Suplente: Carlos Guillermo May, DNI 7.596.764, ambos constituyeron domicilio especial: Galileo 2425, Piso12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 24/08/2026 Reg. Nº 1241

María Celia Garcia Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 Nº 67615/26 v. 17/09/2026

MSU ENERGY S.A.

CUIT 30-71437840-2. Cambio de sede social de Cerrito 1294, 2°, CABA a Maipú 1210, 2°, CABA. Resuelto por directorio del 9.9.26. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 09/09/2026

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 Nº 67588/26 v. 17/09/2026

MSU GREEN ENERGY BESS S.A.

CUIT 30-71534284-3. 1) Designacion de aurtoridades por asamblea de 20.11.25. Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea y Director Suplente Jorge Martin Angoletti, ambos con domicilio en Cerrito 1294, 2° CABA. 2) 2.1. Renuncia de Presidente. Designación autoridades: Presidente: Guillermo Marseillán, Vicepresidente: Hernán Walker, iii) Director titular: Ezequiel Abal, todos con domicilio especial en Maipú 1210, 2°, CABA. manteniendose Jorge Martin Angoletti como director suplente. Plazo: hasta el 31.12.2028. 2.2. cambio de sede social de Cerrito 1294, 2°, CABA a Maipú 1210, 2°, CABA. 2.3. cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre (reforma art. 15). Todo resuelto por asamblea del 7.9.26. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 07/09/2026

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 Nº 67603/26 v. 17/09/2026

MSU GREEN ENERGY S.A.

CUIT 30-71415512-8. Cambio de sede social de Cerrito 1294, 2°, CABA a Maipú 1210, 2°, CABA. Resuelto por directorio del 9.9.26. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 09/09/2026
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67589/26 v. 17/09/2026

NEXOS SERVICIOS S.R.L.

CUIT 33-71927057-9 Por Reunion de socios del 10.9.2026 se designó nuevo Gerente por renuncia del anterior (Natalia Marina Martinez). Se aprobó gestión y se designó como Gerente a Lucia ORELLANA quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Maipú 1264, 3er piso departamento "C" de la CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/09/2026.
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67543/26 v. 17/09/2026

NODUM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-70842396-9. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 12 de agosto de 2026 resolvió por unanimidad de votos: (i) aprobar la renuncia del Sr. Héctor Carlos Silberberg a su cargo de Gerente Titular; (ii) fijar en 1 el número de Gerentes Titulares y en 1 el número de Gerentes Suplentes; y (iii) designar al Sr. Pablo Gabriel Nosedá como Gerente Titular en reemplazo del Gerente saliente, y designar al Sr. Tomás Pérez Alati Brea como Gerente Suplente; ambos por tiempo indeterminado. Los gerentes elegidos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados encontrándose presentes en el acto y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 30 de fecha 12/08/2026
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67329/26 v. 17/09/2026

NODUM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-70842396-9. Por Reunión de Gerencia del 13/08/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad la calle Capitán R. Freire 1052, dpto. 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle 11 de septiembre de 1888 N° 2575, Piso 6°, dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia N° 5 de fecha 13/08/2026
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67330/26 v. 17/09/2026

NUEVA CASA PACO S.A.

30-70880044-5 Por Asamblea Ordinaria del 05/06/26, se designan Presidente: Pablo Luis Corengia DNI 21777795 y Directora Suplente: Lorena Betina Corengia DNI 23810661, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, 2° Piso 8, CABA. Vencimiento del mandato 06/2029. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/07/2026.
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67526/26 v. 17/09/2026

OLAS MARINAS S.A.

CUIT 30-60486507-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/01/2026 se aprobó Inscripción Directorio por vencimiento del anterior no inscripto: Directora Titular y Presidente: Graciela Romagnoli y Directora Suplente: Natalia Alejandra Salvucci y se designó nuevo Directorio: Directora Titular y Presidente: Graciela Romagnoli, DNI 10.760.353 y como Directora Suplente: Natalia Alejandra Salvucci, DNI 26.046.904. Ambas fijan domicilio especial en la sede social sita en Pasaje Cerrillos 1976, CABA.- Mandato: 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/04/2026

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67314/26 v. 17/09/2026

OLIVENZA S.A.

CUIT.30717327671.Acta de Asamblea del 26/8/26 Designa PRESIDENTE: Mariano Andrés DE PALMA.DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Ramón OTAZO PÉREZ, ambos domicilio especial Lavalle 1772,1° piso, Dpto.1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/09/2026 N° 67697/26 v. 17/09/2026

OM.L S.A.

CUIT 30-71203914-7. Por Asamblea Ordinaria del 02/03/2026 y acta de Directorio del 04/03/2026 renuncio como Presidente Ricardo Anselmo Dierse y el Director Suplente Martin Labourdette. Se Presidente Viviana Ines Caravetta, y como Director Suplente Cecilia Elisabet ARCE, ambas con domicilio especial en Zavalía 2181, CABA. Se trasladó la sede social a Zavalía 2181, CABA. Autorizado por Esc. 74 del 04/08/2026 reg N° 1267. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1267.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67499/26 v. 17/09/2026

OUR PLACE IN THE WORLD S.A.

CUIT 30-71822788-3.- Comunica que por Acta de Asamblea del 13 de febrero de 2026 renunció la Presidenta Camila Oriana CANTO y se designó por tres ejercicios como Presidente a Nelson Daniel MANSILLA y Director Suplente a Valentina DEL VALLE, constituyendo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1730.

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67484/26 v. 17/09/2026

PILAR EVOLUTION MOTORS S.R.L.

30719190886 Por medio de reunión de socios del 04/06/2026 se acepto la renuncia del Sr Carlos Alberto Vazquez al cargo de Gerente de la sociedad y se designo como reemplazante al Sr German Nabil Sayour quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 04/06/2026.

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67498/26 v. 17/09/2026

PIT ARGENTINA SOLUTIONS S.A.

PIT ARGENTINA SOLUTIONS S.A. CUIT 30-71873180-8. Por Acta de Asamblea de fecha 26/08/2026, se aprobó la renuncia del Director Bernabe García Hamilton y se resolvió designar al Sr. Salvador David Bertenbreiter Núñez como Presidente y Director Titular, y al Sr. Manuel García Hamilton como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial. El Sr. Bertenbreiter constituyo domicilio en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA y el Sr. García Hamilton en Belzu 1950, UF 226, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/08/2026

JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67326/26 v. 17/09/2026

PROARQUITECTOS S.A.S.

CUIT 30718916263. Por Acta de reunión de socios del 26/8/2026 se aprobó el traslado de la sede social de Nicaragua 6045, Torre i - 204- CABA a la calle Rauiles 2076 CABA Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 09/09/2026

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67638/26 v. 17/09/2026

PROFERTIL S.A.

(CUIT N° 30-69157651-1) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Mariano Bosch a su cargo de Director Titular y Vicepresidente Clase A, y por Ignacio María Bosch a su cargo de Director Titular y Presidente Clase B; y (ii) designar a Mariano Bosch como Director Titular Clase B y a Ignacio María Bosch como Director Titular Clase A. Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 03/09/2026, se designó a Mariano Bosch como Presidente y a Ignacio María Bosch como Vicepresidente. Ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 15/09/2026

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67556/26 v. 17/09/2026

PROMETICA S.A.

CUIT 30-71626122-7 por Acta Asamblea Ordinaria N°4 05/09/2024: Designó directorio por tres ejercicios, Presidente: Leonardo Rafael Vernieri y Directora suplente: Erika Vanesa Alvarez, constituyen domicilio especial en sede social. Por Acta Directorio N°9 10/08/2026: Cambió sede social sin reforma de estatuto a Avda.Salvador María del Carril 2760, 8° "A", CABA.- Se protocolizó por esc. 335, F°1043 del 11/09/2026, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 1010. FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67523/26 v. 17/09/2026

R-CUARTO S.A.

Cuit 30-71003521-7. Por acta de asamblea general ordinaria del 10/09/26 se reelige Presidente Zhen Zheng dni 92.886.937 y Director Suplente Hui Jie Wu, dni 94.021.873 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2241, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/09/2026.

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67524/26 v. 17/09/2026

R.D.S. S.A.

R.D.S. S.A. CUIT 30-61473278-0 - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2026 y Acta de Directorio de fecha 23/04/2026, se aprobó la cesación por vencimiento de mandato de los Sres. Directores: Ricardo David Sordoni (Presidente), y Barbara Camila Sordoni Sanroman (Directora Suplente). Asimismo, se designó y distribuyó el Directorio por el término de 2 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo David Sordoni, D.N.I. N° 4.529.982, C.U.I.T. 20-04529982-2; Directora Suplente: Barbara Camila Sordoni Sanroman, D.N.I. N° 30.653.723, C.U.I.T. 27-30653723-2. Todos los directores designados aceptaron formalmente los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley N° 19.550 en Morón 4680, CABA. R.D.S. S.A. Candelaria Moirano, abogada autorizada. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026

Candelaria Moirano - T°: 114 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67289/26 v. 17/09/2026

RAIMPORT S.A.T.I.C. Y F.

CUIT: 30-54121829-3. Por instrumento privado de acta de asamblea general ordinaria del 31.07.2026 se resuelve fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, eligiendo a: Director Titular y Presidente: María Florencia GUTIÉRREZ; Directora Suplente: Daniel Alberto FERNÁNDEZ, domicilios especiales en Suipacha 268, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2026.

Catalina Amanda fourcade - Matrícula: 5650 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67658/26 v. 17/09/2026

RECKE S.A.

CUIT: 30-71700580-1. En cumplimiento del art. 60 de la Ley N° 19.550, se hace saber que: Por Asamblea del 05/08/2026, se aceptaron por unanimidad las renunciaciones de Luis Mariano Flores DNI 24.498.990 y CUIT: 20-24498990-0 como director titular (presidente) y de Alberto Ricardo Castaño DNI: 12.927.508 y CUIT: 20-12927508-2 como director suplente. Y se procedió a elegir la composición interna del directorio director Titular: Morena Banegas DNI: 47.028.658 y CUIT: 27-47028658-5 y director Suplente: Delfina Banegas DNI: 48.792.227 y CUIT: 27-48792227-2. Los directores han fijado domicilio especial conforme al art. 256 Ley 19550 en Santos Dumont 2484, Piso 8, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/08/2026. DANIEL ANTONIO SALMOIRAGHI - T°: 271 F°: 222 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67487/26 v. 17/09/2026

RICH MARINE FISHERY S.A.

30-71785814-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/2025: (i) se resolvió reducir el directorio a un miembro titular y un miembro suplente; (ii) se designó como Director Titular al Sr. ChunHao Chen, DNI N° 96.401.630, y como Directora Suplente a la Sra. Hui Fen Lee, DNI N° 93.233.664, aceptando ambos el cargo conferido y constituyendo ambos domicilio especial en Carabelas 344, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/6/2024 CHUN HAO CHEN - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67569/26 v. 17/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



RIVERFIELD S.A.

CUIT 30-71694190-2 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 09-03-2026 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Roberto Ricardo Riusech, argentino, nacido el 18 de enero de 1965, casado en primeras nupcias con Carmen Beatriz Rizzi, empresario, con Documento Nacional de Identidad 17.203.977 (CUIT 20-17203977-5), con domicilio real en Av. Pedro Goyena 1372, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Federico Riusech, argentino, nacido el 14 de junio de 1996, soltero, contador, con Documento Nacional de Identidad 39.388.721 (CUIT 20-39388721-5), con domicilio real en Av. Pedro Goyena 1372, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de en Murguiondo 3290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67321/26 v. 17/09/2026

S.D.K S.A.

Cuit 30-64706223-3. Por asamblea del 18/11/2025 se informa la cesación de los directores titulares Ezequiel Koner y Andrés Koner por vencimiento de mandato y se designa directorio: Presidente: Martin Koner, Directora Suplente: Mariela Mohadeb quienes constituyen domicilio en Zelaya 3087 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/11/2025.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67443/26 v. 17/09/2026

SAGEMA S.A.C.I. Y A.

33-61733039-9. Por acta de asamblea de fecha 9/9/2026 deciden por unanimidad designar por 3 períodos a Presidente: Aldo Maximiliano Grossi 23952407 y Director Suplente: Mirtha Yolanda León Lavado 92845180. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 5°, depto. D, caba- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2026

MARIA LAURA ANSELMÍ - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67293/26 v. 17/09/2026

SALA BELGRANO S.R.L.

CUIT 30-71811143-5. Por acta de reunión de socios del 20/07/2026 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Fermín Francisco Ibarra. La inscripción no implica reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 20/07/2026

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67393/26 v. 17/09/2026

SEA GULL TRADING S.A.

CUIT: 30-63829093-2.- I) Por Acta de Asamblea del 17/06/2024, renuncian a sus cargos el Presidente: Jorge SEGAL y la Directora Suplente: Dora Nilda PEFFARETTI, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Tamara SEGAL y como Director Suplente: Diego SEGAL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 15 de Noviembre N° 1437, de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea del 09/04/2026 por finalización de los mandatos de la Presidente: Tamara SEGAL y del Director Suplente: Diego SEGAL, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Tamara SEGAL y como Director Suplente: Diego SEGAL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 15 de Noviembre N° 1437, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 1792.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67380/26 v. 17/09/2026

SERVICIOS DE INNOVACION EMPRESARIAL S.A.

CUIT 30-71541209-4. Asamblea General Ordinaria del 16/01/26. Se designó Presidente a Daniela Silvina SACILOTTO y Directora Suplente a María Rosa RANIELI; ambas con domicilio especial en Blanco Encalada 5141, piso 2, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2026.
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 17/09/2026 Nº 67375/26 v. 17/09/2026

SIPANIM S.A.U.

CUIT 30714064769 La asamblea Gral. Ordinaria del 28/05/2026 designó directorio por 3 ejercicios a: Presidente: Héctor Federico Colella; Vicepresidente: Agustín Colella y Director titular: Alberto Francisco Di Carlo, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 03/09/2026.
Matías Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 Nº 67482/26 v. 17/09/2026

SJ TEX S.R.L.

SJ TEX SRL. CUIT 30-71693790-5 En reunión de socios de fecha 31/07/2026 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designan liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a Jesica Alejandra Zurita, DNI 29949102, con domicilio especial en, CABA. Se aprueba por unanimidad el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/07/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/07/2026
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 Nº 67306/26 v. 17/09/2026

SOFITAL S.A.U. FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61639788-1.- Escritura 15/09/2026.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2026, fija en 1 la cantidad de Directores Suplentes para integrar el Directorio, y designa como Directora Suplente a Natasha Pilar Laurencia Supervielle; b) Acta de Directorio nº283 del 26/06/2026, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares Ana Inés Bartesaghi Bender y Matías Jules Bernard Supervielle y Directora Suplente Natasha Pilar Laurencia Supervielle, que acepta su cargo y constituye domicilio especial en San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 905 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 24.
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 Nº 67370/26 v. 17/09/2026

TECNOTREE ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71198969-9. Por Acta de reunión de socios del 15/07/2026 por la que se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de la sociedad. Se designa al Señor Lucas Almitrani como liquidador y conservador de Libros y documentación social, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1184 1º Piso Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 15/09/2026
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 Nº 67573/26 v. 17/09/2026

TECSECOM S.A.

CUIT: 30715789406. Por Acta de Asamblea del 27/05/2026 aceptan renunciaciones de Verónica Di Pietrantonio y Gerardo Martín Gunther y designan Presidente: SALVADOR SERGIO LAMBERTI y Director Suplente: CHRISTIAN ALBERTO NAVARRO. Ambos denuncian domicilio especial en Bragado 5843, 8° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/05/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67567/26 v. 17/09/2026

TEUBAL TRADING CO. S.A.

30-50059335-7, Por Acta de directorio del 27/07/2018 se resuelve fijar la nueva sede social en Concepción Arenal 2978, piso 6, Depto. "B", C.A.B.A. Por Acta de asamblea del 30/01/2026 se designa directorio a Presidente: Sergio Nicolas Teubal y Director suplente: Iván Posse Molina, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°340 de fecha 08/09/2026 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/09/2026 N° 67404/26 v. 17/09/2026

TILICHES S.A.

CUIT 30-71184235-3 Por Asamblea Ordinaria 14/09/2026 son reelegidos: Presidente: Fernando Malfitani; Directora Suplente: María Ángeles Sassone. Ambos constituyen domicilio especial Av. Luis María Campos 70, piso 18, dpto. 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2026.

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67445/26 v. 17/09/2026

TOMATAN S.A.

CUIT 30-71480160-7. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 22 de fecha 11/08/2026 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Nicolás Donnelly; Vicepresidente: María Margarita Sastre, Director titular: Tomás Donnelly y como Directora Suplente: María Donnelly. Asimismo, fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 2050, Piso 2° - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 22 de fecha 11/08/2026

SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67693/26 v. 17/09/2026

TRAFIGURA S.A.

(30-71247920-1) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 03/06/2026, se resolvió entre otras cuestiones: (i) fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Sebastián Juchimiuk Jawroski y José María Cier como Directores Titulares y al Sr. Plácido Enrique Humanes como Director Suplente; y (iii) dejar constancia que los Directores designados permanecerán en sus cargos por tres (3) ejercicios, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31.12.2028. Se deja constancia de que la totalidad de los Directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 2°, Oficina 209, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2026

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67679/26 v. 17/09/2026

TRIAMI FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71742392-1. Por Esc.101 del 9/9/26 Registro 1194 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 4/11/24 que designaron directores a: Presidente: Jorge Constantino Metaxas. Director Suplente: Ricardo Martín Nieto; ambos con domicilio especial en Rómulo Naón 3561 piso 2 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1994 Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1994
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67736/26 v. 17/09/2026

TRIANES S.R.L.

(30-71548344-7). 1) Por Inst Privado de cesion de cuotas del 4/9/2026: Alejandro Nicolas Oller cedio 1.000 cuotas sociales a Sara Triana Vega Pelayes. Capital: 20.000 cuotas de \$ 1.- valor noninal y suscriptas de acuerdo al sgte detalle: (i) Sharon Antonella Zapata, titular de 19.000 cuotas y (ii) Sara Triana Vega Pelayes, titular de 1.000 cuotas.- 2) Por Reunion de socios del 4/9/2026, se resolvio de manera unanime: (i) aceptar la renuncia de la socia Sharon Antonella Zapata, y (ii) designar como nuevo gerente a Sara Triana Vega Pelayes, quien constituye domicilio especial en Tucuman 2575, piso 4, departamento 34, Caba Autorizado según instrumento privado reunion de socios y ceson de cuotas de fecha 04/09/2026
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67287/26 v. 17/09/2026

URBANPRO S.A.

Cuit 30-71606884-2 Por acta de directorio del 6/8/2026 se traslada la sede social a Jeronimo Salguero 2731 piso 7, depto 71 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/08/2026.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67442/26 v. 17/09/2026

VAB S.A.

CUIT 30690758586. Por Asamblea ordinaria del 02-09-2026 por unanimidad se designa a: Elsa Adela OVSEJEVICH (Presidente) y Analí Débora SLAVUTZKY (Directora Suplente), quienes son integrantes del directorio actual (inmediato anterior), que aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Paraná 777, 3° dpto B CABA. Todo lo que fue resuelto por unanimidad Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/09/2026
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67672/26 v. 17/09/2026

VALIANT SOCIEDAD GERENTE DE FCI S.A.U.

CUIT N° 30-71591453-7. Por reunión de directorio de fecha 06/08/26, se aceptaron los cargos y fijaron los siguientes domicilios especiales: Carlos Alberto Arecco en Av. Del Libertador 3102, piso 8, CABA; Oscar Antonio Marbella en Av. De los Constituyentes 255, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio Jorquera en 11 de Septiembre 4567, piso 3, depto. 304, CABA; Norma Aurora Gentile en Florida 1055, torre 2, 2B, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Carlos Sebastián Scoccia en Yapeyú 4134, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Daniel Ricardo Muzzalupo en José Ingenieros 3195, CABA; Claudio César Miguel Álvarez en Almirante Brown 2255, 15B, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Ezequiel Graziano en Alberdi 1427, 1ª, CABA; Hernán de los Santos en Urdininea 1736, CABA; Oscar Ferreño en Cuba 2696, piso 4, CABA; Sebastián Fuentes en Roma 689, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/08/2026
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67333/26 v. 17/09/2026

VERTIX S.A.

CUIT N° 33-71888082-9. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/06/2026, se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 417.297.490 (mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital), elevándolo a la suma de \$ 447.297.490. Reforma de Estatuto: Se modifica el artículo 4°, el cual queda redactado del siguiente modo: "Artículo 4°: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 447.297.490), representado por cuarenta y cuatro millones setecientos veintinueve mil setecientos cuarenta y nueve (44.729.749) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme a lo previsto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/06/2026.

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67541/26 v. 17/09/2026

VITA WALLET S.A.

CUIT 30-71747489-5. En Reunión de Directorio del 11/09/2026 se resolvió trasladar la sede social de Av. Corrientes 800 oficina 37-105, CABA a Av. Corrientes 1454 oficina 1010 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directores de fecha 11/09/2026

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67337/26 v. 17/09/2026

VSA INGENIERIA S.A.

C.U.I.T. 33-55828446-9 Comunica: Que por reunión de directorio de fecha 27/02/2026 se aceptó la renuncia del Sr. Ernesto Oscar Vignaroli a su cargo de Presidente, asumiendo el cargo de Presidente del Directorio el Sr. Nicolas Eduardo Vignaroli y Vicepresidente el Sr. Alejandro María Vignaroli. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22-04-2026, se procedió a ratificar en sus cargos a los miembros del Órgano de Administración, designándose como Directores Titulares a los Sres. Nicolas Eduardo Vignaroli, Alejandro Maria Vignaroli y Martin Sierra; y por Acta de Directorio de fecha 08-05-2026, se procedió a la distribución de los cargos: Presidente Sr. Nicolas Eduardo Vignaroli y Vicepresidente: Sr. Alejandro Maria Vignaroli, todos los directores titulares con vigencia de su mandato hasta el 10/04/2028, constituyendo todos domicilio especial en Avda. Córdoba 1247, Piso 8°, oficina "P", C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge del Acta de Directorio nro. 308 de fecha 8-05-2026, la cual fue firmada por todos los directores electos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1978.

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67535/26 v. 17/09/2026

WELL DYNAMICS S.A.

CUIT 30-71652425-2. Por Acta de Directorio del 18/06/2026 y Asamblea General Extraordinaria del 17/06/2026, se resolvió designar al Sr. Constantino Di Cocco como Presidente y Director Titular; y al Sr. Hernán Javier Di Cocco como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1318 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2026

Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2026 N° 67619/26 v. 17/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

WINDPOP S.A.S.

CUIT 30-71919104-1. Por decisión del Socio Único de fecha 7 de septiembre de 2026, instrumentada en Acta de Reunión de Socios número 2 de fecha 7 de septiembre de 2026, se resolvió disponer la cesación del señor MAURO CRISTIAN DE LA FUENTE, Documento Nacional de Identidad número 41.571.847, Clave Única de Identificación Tributaria número 20-41571847-1, del cargo de Administrador Titular; disponer la cesación de la señora MARIA SOL RONCO, Documento Nacional de Identidad número 30.181.557, Clave Única de Identificación Tributaria número 27-30181557-9, del cargo de Administradora Suplente; y designar al señor MAURO CRISTIAN DE LA FUENTE, Documento Nacional de Identidad número 41.571.847, Clave Única de Identificación Tributaria número 20-41571847-1, como Administrador Suplente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Independencia 799, Piso 2, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se mantiene al señor EMILIANO JAVIER REDRUELLO, Documento Nacional de Identidad número 28.174.795, Clave Única de Identificación Tributaria número 20-28174795-9, en el cargo de Administrador Titular y representante legal, con domicilio especial constituido en Avenida Independencia 799, Piso 2, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios número 2 de fecha 07/09/2026 NICOLE SOLEDAD DE LA FUENTE - T°: 423 F°: 227 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67294/26 v. 17/09/2026

XINANCHEM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70949274-4. Por Asamblea Gral Extraordinaria del 04/08/2026 se aprobó la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/07/2026 y se designó liquidador a Carlos Mario MANGIAVILLANO y depositario de los libros a Yi SHAN, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 557 piso 7° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67359/26 v. 17/09/2026

YILTEX S.R.L.

C.U.I.T. 33-71959894-9 - Por acto privado del 15 de abril de 2026 se procedió a la transferencia del total de las 5.000 cuotas sociales de la Sra. Dalia Alina Yildix, D.N.I. 24.564.257, que representan el 50% del capital social a la Sra. María Florencia Tello, D.N.I. 32.760.252. El capital social asciende a la suma de \$ 100.000,00 – dividido en 10.000 cuotas de \$ 10,00 cada una. Se contó con la aprobación del socio Sr. Alan Yildix. La Sra. Dalia Alina Yildix presentó la renuncia como Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/04/2026

OSVALDO NORBERTO PEREZ - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2026 N° 67678/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 4, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Victoria Guerrero, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1948 de CABA, en autos "Fernández Juan Raúl otros c/Mrio de Defensa s/ personal militar y civil de las FF.AA y de Seg" Expte. 12367/2020, intima por el término de 10 días a herederos del coactor FUQUE Ernesto LUIS, CUIT 20-11479295,1 con último domicilio denunciado en la calle capitán Krausse 9048, B° Miguel Lanus, Misiones, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de rebeldía y denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN.

Dra. Karina Alonso Candis Juez Federal Subrogante Dra. Karina Alonso Candis Juez - Karina Alonso Candis Juez Federal Subrogante

e. 17/09/2026 N° 67649/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "CATAJUY SRL s/QUIEBRA" Expte. N° 9492/2021, con fecha 01.09.2026 se decretó la quiebra de CATAJUY SRL (CUIT: 30711127247), siendo la síndico actuante la Contadora Miriam Elisabeth Leyba (CUIT 27333397558) estudioyaryuravivello@gmail.com, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.11.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 17/09/2026 N° 67468/26 v. 23/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "TRACTORES y MAQUINARIAS S.A. s/QUIEBRA", expte. 10571/2014 que con fecha 07/08/2026 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 67612/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días qu econ fecha 07.09.26 en el Exp. Nro. 1275/2026 se decretó la quiebra deATIVET S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71407368-7) con domicilio en Pacheco de Melo 3040, Piso 1° "A" de esta ciudad inscripta en IGJ bajo N° 5958 del L° 63. Hasta el día 02.12.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 1275/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 07.09.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290012410000003128557 de titularidad del Dr. Sánchez Sebastián Elías (CUIT 20-25863569-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Melina CERDA ZOLEZZI -con domicilio en Av. San Martin 6964, PB, Dpto "A" CABA (tel: 115956-0399) - vía email a oksindico@gmail.com.A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 07.09.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.02.27 y 05.04.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02.03.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.03.27 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima a la deudora y sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67437/26 v. 23/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaria Nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso CABA, comunica por un día que en el expte principal "RUEDAS ARGENTINAS SACIFIA S/CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 13047/2019) , y en los concursos preventivos de sus garantes, autos caratulados " PUSTILNIK GUILLERMO RAUL S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 15426/2019); DYGP S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO / (EXPTE21899/2019 y NEWNIK S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 21901/2019) el 26 de Agosto de 2026 se dispuso en todos ellos declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo en los términos del art 59 segunda parte de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial .Ana Amaya Secretaria Buenos Aires 11 de Septiembre de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67415/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA, comunica por cinco (5) días que, con fecha 28/08/2026, en los autos caratulados "PASHUT S.A.S/QUIEBRA", Expte. COM N° 7235/2026, se decretó la quiebra de PASHUT S.A., CUIT N° 33-71856040-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de junio de 2024 bajo el N° 9719, Libro 117 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. Avellaneda 2527, piso 12, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/11/2026 ante el síndico, contador MARIO RICARDO LANCHUSKE, con domicilio en Tres de Febrero 2841, piso 3°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico mlanchuske@gmail.com y teléfono 11 4474-4965, conforme los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522. Los pretensos acreedores que cuenten con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones por vía remota en el incidente de consulta caratulado "PASHUT S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA", Expte. COM N° 7235/2026/1, conforme las Acordadas CSJN 4/2020 y 31/2020, omitiendo la presentación de documentación en papel, sin perjuicio de que pueda serles requerida por la sindicatura o por el Tribunal. El escrito deberá titularse "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN + apellido del ACREEDOR", estar firmado por el insinuante, describir detalladamente los archivos adjuntos y acompañar la documentación fundante de la pretensión y el comprobante de pago del arancel verificadorio, salvo los casos legalmente exceptuados. Los acreedores que carezcan de asistencia letrada deberán solicitar previamente un turno al correo electrónico de la sindicatura y concurrir personalmente, o por medio de un tercero expresamente autorizado y debidamente identificado, con la documentación requerida por el art. 32 de la Ley 24.522. Todos los insinuantes deberán informar nombre completo, DNI, domicilio, CUIT o CUIL, correo electrónico y teléfono de contacto. El informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el 18/02/2027 y el informe general contemplado por el art. 39 de la misma ley será presentado el 06/04/2027. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, satisfagan los recaudos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y para que, dentro de las veinticuatro (24) horas, entreguen al síndico los bienes de la fallida que tuvieren en su poder, o informen el lugar de su ubicación, así como sus libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a su presidente, EZEQUIEL GUIDON, DNI N° 32.757.440, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial y de ser valorada por la sindicatura a los fines del eventual inicio de las acciones legales destinadas a la recomposición del activo falencial. Intímase a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida para que los entreguen al síndico dentro del plazo de cinco (5) días. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme el art. 89 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 67491/26 v. 23/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 240 a cargo de Agustín Passarón, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, Piso 1° CABA, cita y emplaza en los autos caratulados: "FO.GA.BA S.A.P.E.M c/ MURILLO, PEDRO ANGEL Y OTRO s/EJECUTIVO" (COM 14339/2024) a Pedro Ángel Murillo (DNI N° 25.153.605), para que en el plazo de cinco (5) días, se presente en autos a hacer valer sus derechos y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Buenos Aires, 8 de julio del 2026. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 48494/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo de captcha.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ALE ROBERTO AMADO S/ QUIEBRA", EXPTE. COM 15929/2023, que con fecha 08.09.2026 se decretó la quiebra de ALE ROBERTO AMADO DNI 13.072.565, CUIT/CUIL: 20-13072565-2 con domicilio en Emilio Lamarca 3155 piso 5° D, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.11.2026 ante el síndico, Magdalena Sovanni. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, quien constituyó domicilio en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto C, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 01.02.2027 y el informe general el día 17.03.2027. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificatorios en caso de corresponder son: Caja de Ahorro en pesos N° 727-008451/2, CBU 0720727530000000845129, correspondiente al Banco Santander Río Titular: MAGDALENA SOVANNI, DNI 29.591.568, CUIT 23-29591568-4. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67467/26 v. 23/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Caramelo Diaz, Gustavo Daniel, Secretaría única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4° Piso de esta Ciudad en la causa "COLANGELO, GUSTAVO ARMANDO c/ ESPINA Y PEDEFERRI, GUILLERMO CARLOS Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 94606/2019) cita y emplaza a herederos de la Sra. Bertha Teresa Aquino (DNI N° 3.488.010) a ejercer los derechos que pudieran corresponderles en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Firmado por Maximo Musich, secretario en Buenos Aires, 31 de agosto del 2026. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 17/09/2026 N° 62930/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Faré, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet, en autos caratulados "MAMANI BLANCO, YANET s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 59.114/25), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza para que los interesados formulen oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, al pedido de cambio de nombre de Yanet Mamani Blanco por el de Yanet Blanco. Se transcriben las resoluciones que así lo ordena: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2026 (...) publíquense edictos... Fdo.: Ramiro S. Fare, Juez Nacional Civil". El presente deberá publicarse una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 11 de junio de 2026. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 40739/26 v. 17/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría Única, en los autos caratulados: "CISNEROS, MARIA PIA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 53334/2026), hace saber que MARIA PIA CISNEROS (DNI 34.293.773) ha promovido acción solicitando el cambio de nombre en los términos del art. 69 del Código Civil y Comercial de la Nación: (i) la supresión del apellido paterno "Cisneros". Los interesados podrán formular oposición en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de agosto de 2026.-

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 64659/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Benzecry, sito en Uruguay 714, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARDELLA, MATIAS SEBASTIAN Y OTRO c/ GIUDICE, JUANA ISABEL Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 76149/2018, cita y emplaza a ASCOLI, JUAN BAUTISTA; GIUDICE Y ASCOLI, ANTONIO ROBERTO; GIUDICE, IGNACIO; GIUDICE Y ASCOLI, JUANA ISABEL Y/O SUS HEREDEROS, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Ámbito Financiero. Buenos Aires, 20 de agosto de 2026.

JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67478/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dr. Hernán Horacio Pagés, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados "CATES, RUBEN MARCELO c/ SUCESTORES DE SEIDENBEUTEL, MARYLA MARY Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 036174/2023), cita y emplaza a los sucesores/as de la Sra. Maryla Mary Seidenbeutel por el plazo de quince días, comparezcan a tomar intervención en estos autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los/as represente en juicio. Las constancias de autos podrán ser chequeadas por el/la interesado/a en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del PJN. Se transcribe parte del auto de fecha 18/10/23 que dice lo siguiente: "De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Notifíquese." AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA En atención a lo solicitado y estado y constancias de las actuaciones, amplíase el auto de fecha 18/11/25 incluyendo en la notificación de demanda y citación por edictos a los/as sucesores/as de Harry Braun.- Procédase en la forma allí dispuesta.-

FDO: AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 63015/26 v. 18/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, CITA y EMPLAZA al señor KREMER, Luciano Nahuel, DNI 40.138.849, a tomar intervención dentro del término de 5 (cinco) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expte. N° 1992/2024, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ KREMER, LUCIANO NAHUEL s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Secretaría, 14 de septiembre de 2026. Fdo. LORENA OCANTOS, SECRETARIA. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en el Boletín Oficial. CONSTE. Martín Bava Juez - Martín Bava

e. 17/09/2026 N° 67703/26 v. 18/09/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/09/2026	KATZ LUISA	67121/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/09/2026	MARIANI GEORGINA ELENA	67128/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/09/2026	SMOLKOVA JORGELINA	67150/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/09/2026	MOIRANO ANA MARIA	67172/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/09/2026	OLMEDO PAOLA LUCIA	67176/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	16/09/2026	VALENTINI MARTA ROSA	67419/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/09/2026	FARIAS ADRIAN ELENA RAMONA	66930/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/09/2026	BLANCO ALBERTO	67624/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	14/09/2026	VEGA JOSE ANTONIO	66873/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	14/09/2026	DAVALOS ADOLFO ARIEL	66875/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	14/09/2026	FORGINIERI MARIA TERESA	66877/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	10/09/2026	KAMENETZKY DIEGO ARIEL	65510/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/09/2026	MOSESSO HECTOR MARIO	66645/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/09/2026	HECTOR HORACIO GHIGGERI	66437/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/09/2026	MARCELO CLAUDIO CAPIZZI	66399/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/09/2026	AGRELLO AMALIA NORMA	66956/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/09/2026	JOSE LUIS TRIGUEIRO	66063/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	14/09/2026	CANTEROS MARIO RUBEN	66425/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/09/2026	DIZ FERNANDO MANUEL	66926/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/06/2026	JULIA OLGA DOPAZO	37695/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/06/2026	GUGLIELMONE HORACIO	37701/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/09/2026	JORGE HORACIO GOMEZ	66256/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/02/2026	HIRIART JOSE RAIMUNDO E HIRIART HUGO MARCELO JOSE	8945/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/09/2026	VENTRE BUZARQUIS ELBA GRACIELA Y RODRIGUEZ CONSTANZA GUADALUPE	66419/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/09/2026	EMILIANO OSCAR BONAZZA	66266/26
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)	11/09/2026	GURMENDI JUAN JOSE	66351/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/09/2026	JOSE LUIS LANDA	66004/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/09/2026	HAROTION KARABET DEMERJIAN Y LUISA JAILIAN	67421/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	11/09/2026	ADRIAN HORACIO DE SOSA CADETE	66007/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/09/2026	SIMON OSCAR COHEN	64575/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	14/09/2026	NILDA ROSA MAGDALENA MONTERO	66479/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/09/2026	NELIDA SCHARGOROSDKY	66841/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/09/2026	LIFCHITZ MARTA	66615/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/09/2026	KOJRO ELSA EMILIA	66567/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/09/2026	SANDRA AURORA PEREZ	66588/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	26/08/2026	MANUEL JORGE MARIÑO REY POSSE	60648/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/09/2026	ROBERTO FERNÁNDEZ	66265/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/09/2026	MARIA DEL CARMEN CUCARESE	66524/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/09/2026	ADOLFO FELIPE POLEO	64682/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/09/2026	GREGORIO EDUARDO GOBBI Y ALICIA ANGÉLICA PEZZI	63303/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/09/2026	FERNANDO ANDRÉS ORCIUOLI	66466/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/09/2026	DOMINGO CARBONE	65060/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/08/2026	ZECCA NILDA NELIDA	54456/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/09/2026	MARIA MIRANDA	67220/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/09/2026	CARLOS ROJAS	67222/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/09/2026	MARIA MERCEDES GALLO	67406/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	15/09/2026	JAVIER JOAQUIN ALONSO	67127/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/09/2026	MARIA TERESA CORRAL	62519/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/09/2026	CORZO JUANA JOSEFA	66506/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/09/2026	SCELZI ELSA CATALINA LUCIA Y FERNANDEZ JUAN JOSE	67080/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/09/2026	BOSIO NELIDA MARIA	63411/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2026	ERADIA BARUA	67187/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2026	ANA PASQUIN	67188/26
59	UNICA	FLORENCIA INÉS CÓRDOBA	15/09/2026	ANABEL AGRIFOGLIO	66919/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/09/2026	JOAQUIN CELESTINO ESPINA	67153/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/09/2026	MABEL SUSANA GALATI Y RODOLFO JOSE PEREZ RAFFO	67412/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	16/09/2026	OLGA GARCÍA	67420/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	10/09/2026	RUBÉN OMAR GIACOSA	65693/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/09/2026	RIZZO ROSA ELVIRA	66973/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/09/2026	ALBO LORENZO	66600/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2026	DANIEL HUMBERTO CHIOCCHINI	65064/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/09/2026	CELIA VIRGINIA ROMERO	65121/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/09/2026	JAIME ABRAHAM GENNI	67042/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2026	OLIVA ROSALVINA	67134/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	15/09/2026	GUSTAVO HÉCTOR FERNÁNDEZ CAFFARELLI	67033/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/09/2026	PATRICIA TROKSBERG	66047/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	08/09/2026	SUSANA ROSA BOIANELLI	64692/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/09/2026	RENATO PINTO	66051/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/09/2026	PEDRO COZZUPOLI Y HEBE NUMIDIA DAVALOS DE COZZUPOLI	66730/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/09/2026	EDUARDO AUGUSTO ROSSEN	65657/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	28/08/2026	JORGE OMAR HERVIAS	61705/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	14/09/2026	LUIS LEONIDAS FERNANDEZ	66613/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/09/2026	BRIONES MIGUEL ANGEL	62616/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/09/2026	KRAUSE, ADRIANA ELBA	65105/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/09/2026	JUANA APARICIO	66421/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	09/09/2026	MENCIAS OSCAR ALBERTO	65056/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	15/09/2026	FRANCISCO FEDERICO ESTRADA	66958/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/09/2026	ETELVINA ROBLEDO Y MARIA TERESA MASSEI	67471/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	15/09/2026	GONZALEZ MARIA ELBA	67040/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	11/09/2026	GLEIZER AARON Y DORA FERDMAN	66153/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	04/09/2026	IRIS MARGARITA FORMISANO	63899/26
99	UNICA	LAURA IGLESIAS	25/08/2026	GURMENSINDA VEIGA	59977/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/09/2026	EMA ALICIA KULLAHIAN	66406/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/09/2026	VICENTE IGNACIO LAZZARA Y LUISA RITA TERESA LAZZARA	66942/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/09/2026	PENALBA TOMAS MARIA TERESA	66953/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/09/2026	DINENZON ALDO SERGIO	66533/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/08/2026	GONZALEZ ENRIQUE ALFREDO	59993/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/09/2026	MARIA MAGDALENA AMEIJENDA	66441/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	15/09/2026	BATALLER MARIA	67120/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	15/09/2026	ISABEL SICARI	67125/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/09/2026	FRANCISCA SAS	67410/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/09/2026	HECTOR ALBERTO MINSKAS	67411/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/09/2026	OLGA NOEMI BERTELEGNI	65516/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/08/2026	OZORES JUAN CARLOS	60527/26

e. 17/09/2026 N° 6761 v. 17/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2° CABA, en autos “NOTRICA PAULA c/ FIGUEROA FRANCISCO RAUL s/ EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 65988/2013, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera NORA LUCIA CARPINETA, CUIT 23-14070223-4, monotributista, Tel +54 911 6737-1680, correo electrónico noracarp@yahoo.com.ar, respecto del inmueble ubicado en calle Treinta y Tres Orientales 1788, CABA; nomenclatura catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 182, Parcela 16; Matrícula 1 -49730; partida inmobiliaria N° 0038559/5. Casa construida sobre lote de terreno de 6,32 m de frente por 14,705 m de fondo aproximadamente, 2 plantas, destinada a vivienda familiar, desocupada, con enseres en desuso. Posee dos accesos desde la vía pública con puerta blindadas. El de la derecha identificado con el numero 1788, permite ingresar a través de un pasillo a la Planta Baja, a un patio semicubierto con acceso a dos habitaciones intercomunicadas por un pasillo, con placard y baño. En la Planta Alta con acceso desde el patio por escalera externa metálica, se ingresa a un amplio ambiente que cubre la totalidad de la superficie construida en la planta baja, que posee parrilla, cocina, toilette, 2 ventanas al frente y 3 al patio, cielorraso de madera, piso tipo cerámico. El ingreso de la izquierda desde la vía pública, permite acceder a un ambiente con ventana a la calle y un toilette, que no están interconectados al resto de la propiedad. Se observa el inmueble deshabitado, en líneas generales con distribución disfuncional, algunas filtraciones en cielorrasos y deterioro por falta de mantenimiento. BASE: U\$S 80.000. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Fecha de inicio: 14.10.2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 27.10.2026 a las 11:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25 (en adelante, RSE). Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08.10.2026 hasta las 11:00 hs). El comprador abonará dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% del precio como seña en la cuenta de autos en dólares estadounidenses N° 0062-012-0915-0574-8, CUIT 30-99903208-3, CBU 02900759-10212091505743, Banco Ciudad, sucursal Tribunales; b) 3% del precio como comisión de la martillera en la cuenta a su nombre de Banco Santander N° 0720196388000002682886, en dólares estadounidenses, ALIAS miel.la.purita; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99, CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del estado físico y/o jurídico del bien y de todos los términos y condiciones dispuestos en el expediente y en el RSE, con sujeción a los cuales se realizará la venta. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 580. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: (i) copia de DNI, (ii) constancia de CUIT/CUIL; (iii) comprobante de inscripción a la subasta; (iv) constancia del Código de Postor; y (v) toda aquella documentación que pueda requerir el Tribunal. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del RSE). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y/o acta de adjudicación. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra (14.07.2015) deben ser reclamadas por la vía de la verificación tardía; las posteriores y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, serán satisfechas conforme LCQ 240; y las posteriores a esa fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2026 de 10:00 a 12:00 hs. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67453/26 v. 23/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2 C.A.B.A., en autos: "Alfano Roque Carlos s/quiebra s/ inc. de venta inmueble sito en la calle Gabriela Mistral 2276/88 - PB - MAT. 16-38566/1" (expte. N° 35.122/2014/12), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Cecilia Mirna Tavcar, CUIT 27-24940287-2, tel 115-669-0688, correo electrónico ctavcar@hotmail.com sobre lo siguiente: el 50% indiviso de 2/5 avas partes de la Unidad Funcional 1 de planta baja, espacio guardacoches móvil con entrada común por el número 2276 de la calle Gabriela Mistral de la Capital Federal, nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 77, Parcela 10, partida inmobiliaria 3837059. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio en el acto del remate. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de ley. Estado: Desocupado. BASE: U\$S. 1.800 (dólares un mil ochocientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 DE OCTUBRE DE 2026, a las 12:00 hs., Fecha de finalización: 28 DE OCTUBRE DE 2026, a las 12:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 09 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 12:00 hs.). El comprador abonará en el acto del remate: a) la totalidad del precio en la cuenta de autos Banco Ciudad, cuenta en dólares CBU 02900759-10229091506058 Libro 915 Folio 605 DV 4 CUIT Banco Ciudad 30-99903208-3; b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la caja de ahorros en dólares a su nombre en Banco Macro CBU 2850926020001606532012, alias SUGIRIO.VEA.DESTACA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: en el inmueble, MARTES 22 y MIERCOLES 23 de septiembre de 2026 de 15,30 a 17,30 hs. El presente deberá publicarse en por el plazo de dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 16 de Septiembre del 2026.-

PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67495/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Francisco Nicolas Powell, sito en Callao 635 Planta Baja de esta CABA., en autos: MELI, GABRIEL c/ GRYNTYSZ, BEATRIZ ROSA s/EJECUTIVO" EXP. NRO. 5866/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JOSE SERGIO WANCIER (CUIT 20-27923974-2), (Teléfono +54 9 11 5630 3950); (correo electrónico jwancier@hotmail.com), respecto del 50% del inmueble propiedad de Beatriz Rosa Gryntysz, del inmueble sito en la calle GRAL JOSE GERVASIO ARTIGAS 685, PB UF 3 Letra C de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, MATRÍCULA N° 05 2085/3; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 05, SECC. 65, MANZ. 76, PARC. 10. Partida: 3734002 DV 8. Superficie 42.67 m2 - Porcentual 11.11%. Acta de constatación fs. 126: living con cocina comedor, baño, dormitorio, patio, todo en regular y en mal estado de conservación. OCUPADO quien dijo ser hijo de los dueños del inmueble. DEUDA: ABL: fs. 48 al 10/11/2024. Deuda actual sin vencer: \$ 9.019,96 (período 2024-012, vencimiento 09/12/2024) Deuda actual vencida: Período 2024-005 al 2024-011 \$ 50.059,14 Total actualizado: \$ 63.881,84 la deuda total registrada al 10 de noviembre de 2024 asciende a \$ 72.901,80, AySA SA se encuentran libres de deuda. Quien resulte interesado tenga perfecto conocimiento de ello, ya que las deudas que registre el inmueble devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate no alcancen para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. BASE DE SUBASTA: U\$S 20.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 22 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 05 de octubre de 2026 hasta las 11:00hs.). Condiciones de venta: Ad- corpus, al contado y al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales) se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades para que la venta se efectivice del modo más conveniente se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). Se autoriza a que el precio pueda ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional; conforme la cotización en el mercado libre de cambio al tipo vendedor vigente al momento de efectivizarse la misma, Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) abonar la seña del 30% dentro del tercer día de finalizada la subasta el remate y el saldo del precio en la cuenta en dólares CBU: 02900759-10234091503985 - cuenta en pesos CBU 02900759-00234090708933 Banco Ciudad: 30-99903208-3, b) Acreditar el pago de la comisión del 3% mas IVA en la cuenta Banco Santander Río Cuenta N° 044-358724/7 • Alias: josesw21 Titular: José Sergio Wancier cuenta unificada pesos y dólares, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. NO SE PERMITE COMPRA EN COMISIÓN NI CESIÓN. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 175. FECHA DE EXHIBICIÓN: 28 de Septiembre en el horario de 11:00 a 12:30 hs. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026.

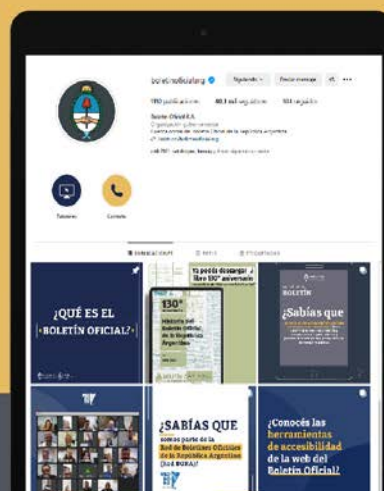
FDO: FRANCISCO NICOLAS POWELL.SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 66720/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 - 2° Piso de CABA en autos "GAMALDI ORTIZ, LEANDRO NICOLAS C/ LIWCZYCKI, EUGENIO Y OTRO S/EJECUTIVO" Expte. N° 13892/2016, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Omar Abruzzese, CUIT 20-14027296-6, tel 11-44045225, correo electrónico: martillerosargentinos@gmail.com, sobre lo siguiente: Inmueble ubicado en Raúl Scalabrini Ortiz 2547/49/53/67/69 - Piso 15° - Dpto "B" - U.F.131 de CABA.- Superficie: 86 Mts.2 - 39 Dmts.2 - Porcentual 1 con 11 centésimos.- Matrícula 18- 7833/131-Catastro: Circ: 18 - Secc: 21 - Manz: 4 - Parc: 1 B.- Consta de Living comedor al frente con balcón corrido.- Posee cocina sin ningún elemento.- Un baño principal compartimentado con bañera y un toilette.- Un dormitorio al frente con balcón, un dormitorio al frente con ventana y un dormitorio en lateral con balcón saliente.- Todos los dormitorios con placard.- El frente es Orientación Norte.- El estado de conservación es refaccionar, cocina, baños y falta pintura y yesería.- Se encuentra desocupado de bienes y personas.- Al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: BASE U\$S 109.333 -DEUDAS: Expensas \$ 377.972,14 (Feb-26) Total \$ 12.686.805,80 - (fs.689/694).- Gobierno CABA (Pda.1534779) Sede Administrativa \$ 679.969,54 - Sede Judicial \$ 257.019,46 al 10/03/2026.- Aysa \$ 3.415.305.20 al 10/03/2026 - (654/659). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 07 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 21 de octubre de 2026 a las 09:00 hs pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. El comprador abonará, dentro de los dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta: a) el 30% del monto total del precio en concepto de seña en la cuenta de autos Sucursal Banco Nación Argentina- Cta: 0089 TRIBUNALES Tipo Cuenta: Jurídica Cuenta en dólares estadounidenses CBU: 0110025951098757671581 -Comisión 3% - Cuenta en Dólares Banco Francés: CBU: 0170025144000060672159 - Alias: martillerosdolar.com - 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389.El vencedor en la subasta se deberá presentar en los presentes autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo.Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.Exhibición: El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de Setiembre de 2026 a las 20 de 10 a 11.30 HRS. CABA, de Setiembre de 2026.- Dr. Javier Santiso. JUEZ. Dr. Gonzalo Rafael Martinez Alvarez. SECRETARIO.- JAVIER ALBERTO SANTISO Juez - GONZALO MARTÍNEZ ÁLVAREZ SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 67021/26 v. 18/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)**Sigamos conectando
la voz oficial**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Sec. Única sito en Uruguay 714 piso 3°, CABA, en autos "ARDISON MARÍA ESTHER s/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° 11923/2012, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Hilda R. Olivier Maidana, CUIT 23-92386920-4, tel. 116670 -5093, correo electrónico hildaolivier@hotmail.com, sobre lo siguiente: inmueble ubicado en la calle Güemes 3694 U.F. 2 Planta Baja, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral C: 18 S: 19 M: 147 P: 6E, partida inmobiliaria 18-1231. Departamento en Planta Baja, Unidad Funcional N° 2, consta de tres ambientes, distribuidos en sala de estar comedor y dos dormitorios, un baño completo, cocina independiente, lavadero y un patio. Estado general: bueno. Estado de ocupación: desocupado. Sup. tot. 61m² Base: \$ 185.148.505 (pesos ciento ochenta y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos cinco). Señal: 30%, comisión: 3%, sellado de ley 1,20% y arancel de subasta 0,25% según acordada 10/99. Se deja constancia que se informó deudas: Expensas al 10/07/2019 \$ 281.134; GCBA ABL \$ 35.573,74 al 19/07/2019. AySA por \$ 27.248 al 11/07/2019. La subasta tendrá una duración de diez días (10) días hábiles. Fecha de inicio: 06 de octubre de 2026, a las 09:00hs., fecha de finalización: 20 de octubre de 2026, a las 09:00hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de octubre de 2026, hasta las 09:00hs. El comprador deberá presentar, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento y abonar el saldo de precio en los términos de los arts. 579 y 580 CPCCN, bajo apercibimiento de declarar la ineficacia de la subasta y adjudicar al siguiente postor. a) importe total del precio ofrecido/señal 30% en la cuenta de autos 119232012 ARDISON MARÍA ESTHER s/SUCESION AB INTESTATO Banco Nación Sucursal Tribunales N° Cuenta 9961698997 CBU 0110025950099616989970 Moneda Pesos. El saldo deberá ser depositado dentro del 3° día de aprobada la subasta en la misma cuenta de autos; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a nombre Hilda R. Olivier Maidana CBU 0290038410000593284789 Alias LUZ.INDIGO.BARCA Moneda Pesos y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU 0290005610000001592389. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad, e informar tal extremo a la Oficina de Subastas, a los efectos que pudiera corresponder (conf. art. 584 CPCCN). Quien resulte comprador en la subasta deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: GÜEMES 3694 U.F.2 CABA, 24 y 25 de septiembre de 2026, en el horario de 12:00 a 14:00. Juez Dr. Aguirre, Pablo Miguel, Secretario Dr. Wright, Eduardo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026. pablo miguel aguirre Juez - Eduardo Wright secretario

e. 17/09/2026 N° 66354/26 v. 21/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVAS IDEAS

El Juzgado Federal - Secretaría Electoral - Formosa; hace saber a la ciudadanía, en los autos caratulados: "NUEVAS IDEAS s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE 9452/2025 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 -segundo párrafo- de la Ley N° 23.298 Orgánica de Partidos Políticos que, en fecha 08 de agosto de 2025 la agrupación política autodenominada "NUEVAS IDEAS" ha iniciado el trámite tendiente al reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido en el Distrito Formosa, en los términos del artículo 7 de la Ley mencionada precedentemente.

Dr. José Orlando Aguilera Secretario Electoral Distrito Formosa

Pablo Fernando Morán Juez - Aguilera José Orlando Secretario Electoral

e. 17/09/2026 N° 67642/26 v. 21/09/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma presencial el 14 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 57º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 57 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 7 de enero de 2026, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2025. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores por los ejercicios económicos Nros. 57 y 58. 8. Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 57 y 58. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 58. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 57. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 58 y determinación de su remuneración. 12. Incorporación al artículo 3º del Estatuto Social, de actividades complementarias del objeto de la Sociedad. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., y el proyecto de la incorporación aludido en el punto 12., se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea sesionará como Extraordinaria al tratarse el punto 12. del Orden del Día. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 7 de octubre de 2026 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 26 y 27 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/10/2025.

ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65923/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización/ Empresa y Mensaje.

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA. CUIT: 33-64758910-9

El Directorio de ARGENBINGO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avda. de Mayo 1370-1er piso Oficina B, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta
2. Necesidad de convertir los préstamos otorgados por la sociedad a Quebrada Honda S.A. hasta el 31 de agosto de 2026 en aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital
3. Autorizar al directorio de la sociedad para que realice los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital que resulten necesarios para solventar el negocio de la sociedad hasta su venta.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 41 DEL 28/2/2025 REG. 1816.

NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65681/26 v. 17/09/2026

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-70127452-7.

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Necesidad de convertir los préstamos otorgados por la sociedad al 31 de agosto de 2026 a Verolio S.A. en aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 3º Necesidad de continuar realizando aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, de acuerdo a las necesidades de giro de Verolio S.A. hasta la venta de la sociedad.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 280 DE FECHA 29/11/2024 REG. 1816.

NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65682/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30-68627333-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 8 de octubre de 2026 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 31° ejercicio iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026.
- 3.Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 4.Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5.Consideración de las retribuciones otorgadas a Directores y Síndicos.
- 6.Determinación del número de Directores Suplentes. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 7.Elección de tres Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 8.Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio 217 de fecha 16/10/2025 Jorge Ramon Pedro Borsani - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65949/26 v. 18/09/2026

BAHIA DEL SOL S.A.

CUIT 33-64054674-9 Convócase a los Sres. Accionistas de BAHÍA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas en la confitería "Selquet" sita en Av. Pres. Figueroa Alcorta 6402, C1428, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1, y por el Art. 294, Inciso 5, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
4. Disposición del resultado contable del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
5. Asignación de honorarios y aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
6. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el siguiente Ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/09/2023.

OSVALDO ANTONIO RIVOLT - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65931/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

CETAP S.A.

CETAP SA CUIT 30708955155

Se convoca a los accionistas de Cetap SA a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el próximo 05 de Octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria., en el local de la Avenida Pueyrredón número 524 5 piso, departamento B De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, PUNTO 2) Designación de un nuevo directorio por el plazo de 3 ejercicios. PUNTO 3) Ratificar asambleas de reunión de accionistas desde la número 22 a la número 28.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 2/8/2019 JULIO CESAR MIGLIORE - Presidente
e. 15/09/2026 N° 66359/26 v. 21/09/2026

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

CUIT 30-50077652-4. Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 02 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2026; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico para distribución de dividendos 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 10/10/2024. JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66057/26 v. 18/09/2026

CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-52107070-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de Octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria se convoca para el día 30 de Octubre de 2026 a las 10hs., en la sede social sita en Tucumán 455 Piso 1° Departamento "a", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Remoción con causa del director y presidente Sr. Sergio Armando Cisilotto y b) el inicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del directorio Sres. Sergio Armando Cisilotto y Patricia Sandra Cisilotto, quienes deberán abstenerse de emitir su voto en dicho acto, bajo apercibimiento ley. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023 SERGIO ARMANDO CISILOTTO - Presidente

e. 16/09/2026 N° 67102/26 v. 22/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-50129032-3. Rectifica aviso T.I. N° 65363/26 publicado e. 10/09/2026 v. 16/09/2026, de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams. Mail de contacto: infosocietaria@dosanclas.com.ar. Donde dice: "6°. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 75.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 37.984.708,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos, debe decir: "6°. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 por \$ 75.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 37.984.708,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos". Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2353 de fecha 23/10/2025 MIGUEL VIEGENER - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66319/26 v. 18/09/2026

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 07 de octubre de 2026, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10°, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 100 cerrado el 30/06/2026. 3) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 100 cerrado el 30/06/2026. 4° Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5° Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2024. ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66222/26 v. 18/09/2026

DOWANA S.A.

DOWANA S.A. CUIT 30-70713305-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por lo dispuesto en el Estatuto Social y la legislación vigente, el Directorio convoca a los señores accionistas de DOWANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 01 de octubre de 2026 a las 14:00 horas en la calle Cerrito 1266, piso 7, Oficina 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 15:00 horas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos del tratamiento fuera del término legal de los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, y su destino; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por dichos ejercicios; 6) Consideración del aumento del capital social y su integración; 7) En su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia del aumento de capital; 8) Consideración de la determinación del número de directores y su designación; 9) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 28 de septiembre de 2026 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/11/2024 PEDRO LUIS LOPEZ - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65458/26 v. 17/09/2026

ESAT S.A.

Se hace saber a los Sres. accionistas de Esat S.A. CUIT: 30-69917905-8 que se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de Setiembre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/10/2025; 5) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 31/10/2025; 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/10/2025 7) Autorización expresa a las personas que intervendrán en las inscripciones que corresponda realizar ante la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 37 de fecha 21/04/2025 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66031/26 v. 18/09/2026

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572. Convócase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Carabelas 344, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de firmantes del acta. 2º) Consideración y aprobación de la venta y condiciones de pago del inmueble sito en la calle Pasaje Carabelas N° 344, CABA a favor de la firma Evergreen Shipping Agency (Argentina) S.A.U. 3º) Autorización y delegación de facultades al Presidente para negociar, suscribir el boleto de compraventa, escritura traslativa de dominio y toda otra documentación complementaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea N° 43 de fecha 30/4/2026.

CHING-YI LIN - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65578/26 v. 17/09/2026

FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50360620-4. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28.09.2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia, por medio de la plataforma "Teams", a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hemerson Fernando de Souza al cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y de sus honorarios; 3) Reorganización del Directorio de la Sociedad; 4) Reforma del artículo 24° del estatuto social. Modificación de la fecha de cierre de ejercicio; 5) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas. Correo electrónico: tlonigro@beccarvarela.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/6/2024 PAULO IVAN BARBOSA GOMES - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65816/26 v. 17/09/2026

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30-69376104-9 – CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los Accionistas de “FEDEGRA CORP S.A.” a celebrarse el día 02 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Córdoba 817, piso 3 oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de junio de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° y el Art. 294 inciso 5° ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Los Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550, lunes a jueves de 10 a 15 hs. en domicilio indicado supra. Designado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 26/02/2026.

JERONIMO PERES VIEYRA - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66213/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays a PDF viewer interface. At the top, a yellow bar contains the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. Below this, a blue box highlights the 'Validar todas' button. The main content area shows the header of the 'BOLETÍN de la Repúb' with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA' and 'Avisos N' are visible.

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 14 de octubre de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde de la sede social sita en Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026 que arrojó una pérdida de \$ 8.201.976.847. Afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta "Reserva Facultativa" para la absorción de las pérdidas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 442.935.122 (total nominal de remuneraciones incluyendo funciones técnico-administrativas), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2027. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 por \$ 19.723.465 (total nominal de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2027. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2026. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 10) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 11) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria. fiplasto@mhrlegal.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 7 de octubre de 2026 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 7 de octubre de 2026 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria.fiplasto@mhrlegal.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las

acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 14/10/2025.

RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66157/26 v. 18/09/2026

FRESH LINK S.A.

CUIT 30689708338. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 577, piso 7, oficina "B", CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del cambio de la composición accionaria de la sociedad e inscripción de las transferencias efectuadas. 3º) Consideración del cambio de denominación social (nombre) de la sociedad y consecuente reforma del artículo correspondiente del Estatuto Social. 4º) Consideración del cambio de la sede social. 5º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los actuales miembros del Directorio (Presidente, y Director Suplente). 6º) Consideración y aprobación de la gestión y mandato de las autoridades renunciantes. 7º) Designación de las nuevas autoridades (Presidente y Director Suplente) por el plazo estatutario y distribución de cargos. 8º) Consideración y ratificación de suscripción de contrato de préstamo. Nicanor Mariano Aguilar. Presidente. S.A. inscripta ante la IGJ el 23/06/1997, bajo el Número 6476 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; número correlativo 1635923.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 1/7/2025.

NICANOR MARIANO AGUILAR - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66249/26 v. 18/09/2026

GICLIME S.A.

CUIT 30-70889531-4. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 01 de octubre de 2026 a las 11.30 horas, en primera convocatoria y 12.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social: AVENIDA CERVIÑO No 4407 piso 2 - C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos de tratamiento de ejercicios fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31/8/2022, 31/8/2023, 31/8/2024, 31/8/2025. 4º) Consideración y tratamiento de los resultados de los ejercicios bajo análisis. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2022.

ELBA LILIANA CASTRO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65965/26 v. 18/09/2026

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 Convocatoria: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2026, a las 10 horas, en la sede social de Lisandro de la Torre 651, de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1): Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C., para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 2): Consideración de la gestión del Directorio; 3) "Determinación del número y elección de Directores; 4) "Designación de dos accionistas para firmar el acta. Directorio, Designado según instrumento. Privado de fecha 03/11/2023. Josefina Esposito Presidente. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 03/11/2023.

Josefina Esposito - Presidente

e. 16/09/2026 N° 66886/26 v. 22/09/2026

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30546028182 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2026, la cual tendrá lugar en el Estudio Jurídico Haissiner sito en Av. Santa Fe 1643, Piso 2º, CABA a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Planillas Anexas, Inventario, Informe del Auditor Independiente de los ejercicios económicos cerrados los 31 de Diciembre de los años 2024 y 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Honorarios; 5) Distribución de dividendo. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024.

NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65960/26 v. 18/09/2026

LA CAPILLA S.C.A.

CUIT 30-50757536-2. El Órgano de Administración de LA CAPILLA S.C.A. convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 2026 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avenida Alvear 1999 piso 6, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la transferencia de la parte comanditada de titularidad de la señora Magdalena Teresa Santamarina de Moss, en los términos del artículo 323 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la renuncia presentada por la señora Administradora. 4) Tratamiento de su gestión y remuneración. 5) Designación de nuevos administradores. 6) Inscripciones registrales.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 271 de fecha 10/03/2020 MAGDALENA TERESA SANTAMARINA - Socio Administrador

e. 16/09/2026 N° 67204/26 v. 22/09/2026

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0 - CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1ro de octubre de 2026 a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 128º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. 3º) Consideración de los resultados del ejercicio. 4º) Dividendos. 5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 6º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2025.

CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65789/26 v. 17/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-52726040-6. Se convoca a los accionistas de Manufactura Artículos de Caucho Yaco S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará de manera presencial en la calle Bartolomé Mitre 311, piso 2, oficina 206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 5 de octubre de 2026 a las 18.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3.Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 4.Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5.Consideración de la gestión de los directores y síndico, y su remuneración; 6.Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad a cuenta de futuros aumentos de capital; 7.Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Reforma del Art. 4to. del Estatuto; 8.Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros; 9.Elección del síndico titular y suplente; 10.Autorizaciones.

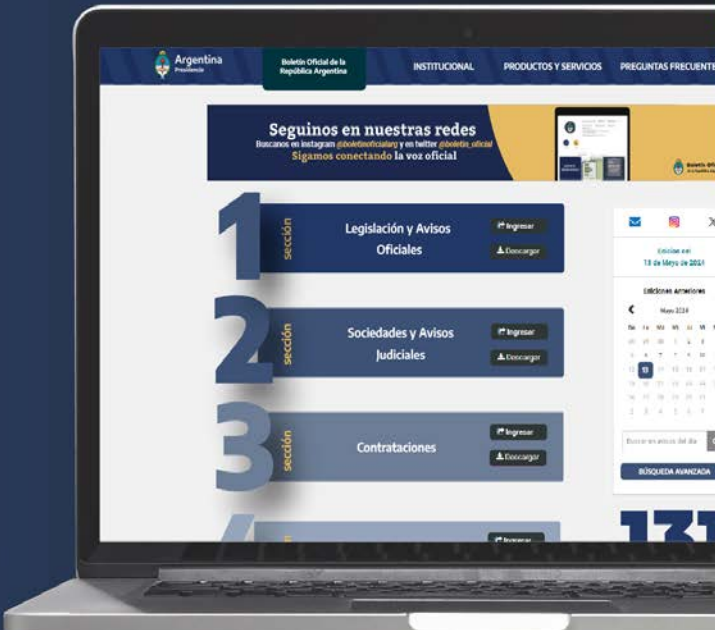
Se recuerda a los accionistas cumplir con el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección de Autoridades y Acta de Directorio ambas de fecha 25/07/2025 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 15/09/2026 N° 66653/26 v. 21/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús de navegación. El contenido principal presenta una sección titulada 'Seguinos en nuestras redes' y una lista de secciones numeradas del 1 al 3: 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales' y 'Contrataciones'. A la derecha, hay un panel de 'Accesibilidad' con una lista de herramientas: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal' y 'Espaciado vertical'. En la esquina inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos M. Della Paollera 265, piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del Código Civil y Comercial de la Nación ("CCCN") y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de julio de 2023: a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; b) Razones de la convocatoria fuera de término; c) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; d) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Constitución de reserva legal y facultativa, u otro destino que considere la asamblea; e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022; f) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; g) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; h) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; i) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; j) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023; k) Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público. 3) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 13 de junio de 2024: a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; b) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; c) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; d) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; e) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; f) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; g) Remoción del Sr. Gabriel Adrián Cordo Miranda como Director Titular del Directorio; h) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; i) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; j) Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público. 4) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 2024: a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; b) Ampliación del objeto social de la Sociedad. Reforma del artículo 4° del estatuto social. 5) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 2025: a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; b) Razones de la convocatoria fuera de término; c) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; d) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; f) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; g) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; h) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; i) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; j) Consideración de la modificación de los artículos sexto y séptimo del estatuto social, incluyendo lo previsto en el artículo 223 de la ley 19.550 para amortización de acciones, y de su nueva redacción; k) Consideración y ratificación de las resoluciones adoptadas por la asamblea de accionistas celebrada con fecha 13/06/2024 con relación a la totalidad de los puntos del orden del día de la mencionada asamblea: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en los términos del artículo 261 ley 19.550; 6. Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante; 7. Remoción del Sr. Gabriel Adrián Cordo Miranda como Director Titular del Directorio; 8. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año; 9. Elección de tres (3) miembros

titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; y 10. Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público de Comercio; l) Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público. 6) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 2026: a) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; b) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; c) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; d) Consideración de la remuneración a los Sres. directores en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; e) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; f) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; g) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; h) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; i) Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; j) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial. Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; k) Consideración de la continuación de la Sociedad como sociedad anónima unipersonal. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; l) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social; m) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Convocar, a los efectos del art. 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y de manera simultánea con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada precedentemente, a una Asamblea Especial de Accionistas Clase C, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea Especial de Accionistas Clase C del 22 de mayo de 2026: a) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; b) Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; c) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N.º 19.550 hasta el 1 de octubre de 2026 inclusive en Carlos M. Della Paollera 265, piso 22, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/07/2023.

RODRIGO GUSTAVO PEREZ GRAZIANO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66215/26 v. 18/09/2026

PEUMALAL S.A.

(CUIT N° 30-70985001-2) Se Convoca a los señores accionistas de PEUMALAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Tucumán 834, 2° cuerpo, piso 2°, oficina M, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.

2º) Razones del tratamiento tardío del presente ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sede social con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia (2º párrafo del art. 238 de la LSC).

Claudio Miguel Coloschi, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2025.

CLAUDIO MIGUEL COLOSCHI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65680/26 v. 17/09/2026

PMX S.A.

CUIT 33-71685094-9. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01 de Octubre de 2026 a las 9:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 767, piso 1°, of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, en su caso, en segunda convocatoria a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sergio Nahuel Peluffo a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y de su gestión; 3.Designación de un Director Titular y Presidente en reemplazo del director renunciante por lo que resta del mandato en curso; 4.Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 16:00 horas en la sede social.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea N° 7 de fecha 15/11/2023.

SERGIO NAHUEL PELUFFO - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65678/26 v. 17/09/2026

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Octubre de 2026 a las 17:00 hs en la calle Av. Paseo Colón 455 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art.41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2026.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 7) Elección del Síndico Suplente.
- 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 31/10/2025 MARIANA BERINSTEIN - Presidente

e. 15/09/2026 N° 66725/26 v. 21/09/2026

PRODUCIENDO EL FUTURO S.A.

30-71767119-4. CONVÓCASE a los accionistas de PRODUCIENDO EL FUTURO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1783, piso 7, oficina B, CABA, ante imposibilidad material de acceder al inmueble de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de miembros del Directorio por vencimiento de mandato; 4) Solicitud de rúbrica de libros; 5) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción y demás gestiones que correspondan. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con al menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, por medio fehaciente a Lavalle 1783, piso 7, oficina B, CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 24/6/2022 Reg. N° 106 MARIANO GABRIEL CHEDDAD - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65892/26 v. 18/09/2026

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 224, piso 8, oficina 29, San Nicolás, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15/11/2025 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2025.

CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65842/26 v. 17/09/2026

SAN JORGE MARITIMA S.A.

N° I.G.J. 1.634.132 CUIT 30-69159633-4 CONVOCATORIA.

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08/10/2026, a las 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1150 Oficina 201 A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración y ratificación de la actuación del Directorio desde el 5 de junio de 2025 hasta la fecha. 3. Consideración y aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Presidente del Directorio, señor Juan Manuel Medina. 4.Fijación del número de directores titulares en tres miembros. Ratificación de los actuales directores y designación del director titular faltante para completar la integración del Directorio. 5.Consideración del reclamo formulado por ZAPOR S.A. por la suma de USD 3.200.000.6.Consideración y autorización de la venta y transferencia a favor de ZAPOR S.A. del buque remolcador "ALBACORA", Matrícula MAY 01815, y de la compensación total o parcial de su precio con el crédito reclamado por dicha sociedad. 7. Ratificación del contrato de charteo del buque "ALBACORA" y aprobación de lo actuado. 8. Ratificación del contrato de alquiler de los camiones de la sociedad y aprobación de lo actuado. 9.Autorización al Presidente para determinar las condiciones de la operación, otorgar y suscribir la escritura de venta y transferencia del buque "ALBACORA" y firmar los contratos, formularios, declaraciones y demás documentación necesaria para su inscripción ante el Registro Nacional de Buques y los organismos correspondientes. 10.Consideración y autorización para revisar, reparar, poner en condiciones, vender y transferir los camiones de titularidad de la sociedad, incluidos los dominios OTQ169, PFS756 y JBQ081. Autorización al Presidente para suscribir los Formularios 08 y toda otra documentación necesaria. 11. Comparación y revisión del inventario de bienes sociales del año 2012 con el inventario actual y con los bienes individualizados en la Escritura Pública N° 599 del 25 de septiembre de 2025. Determinación de su ubicación, estado, utilización, transferencia o faltante. 12.Investigación de la administración desarrollada durante la intervención judicial, de las diferencias de inventario y de los eventuales actos de mala administración. Determinación de responsabilidades y adopción de medidas destinadas a individualizar, preservar y recuperar los bienes sociales o reclamar su valor y los daños ocasionados. 13. Autorización al Presidente para designar abogados, contadores, escribanos, peritos y demás profesionales y para promover auditorías, intimaciones, denuncias, mediaciones, reclamos y acciones judiciales o extrajudiciales contra quienes resulten responsables. 14. Autorización al Presidente para realizar los actos de administración y disposición específicamente necesarios para ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea. 15.Consideración y ratificación del traslado y fijación de la sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 1120, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización al Presidente para realizar las inscripciones y comunicaciones correspondientes. 16.Temas varios. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 117 COMPLEMENTARIA REG. 1951 DEL 05/04/2023.

JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65840/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en 1° convocatoria y a las 12:00 horas en 2° convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en la calle Esmeralda 1061 piso 2, oficina 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a fsabignoso@valcarcelegal.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 5°) Consideración de la remuneración del Directorio y aprobación de su gestión; 6°) Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario, y 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2023.

ROXANA LARRAMENDIA - Presidente

e. 16/09/2026 N° 67278/26 v. 22/09/2026

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.

30-70173721-7 SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE accionistas para el día 8 de octubre de 2026 a las 13 hs, hora designada para el primer llamado y el segundo a las 14 hs. Dicha asamblea se celebrara en la sede de la empresa sita en Av Corrientes 2565 piso 7 oficina "5" CABA a los efectos de tratar el siguiente orden del dia. a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de los documentos del art 234 Inc 1 de la ley 19550 LSC, y sus modificador las correspondientes al ejercicio cerrado en el año 2023; 2024 y septiembre de 2025. c) utilidades según los ejercicios de tratamiento de la renuncia del directorio. d) Aprobación de la gestión del directorio a la actualidad) Elección de nuevas autoridades. f) Aporte de capital para procurar un acuerdo con la Sra Gonzales y sufragar gastos del concurso. g) Nueva rubrica de los libros extraviados según denuncia presentada antes la escribania Kartofel y a la fecha no se ha realizado, motivo por el cual el Directorio decide continuar con la transcripción en el presente libro. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 hs, suscribiendo los comparecientes la siguiente acta.- Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 18/1/2024 Reg. N° 694.

EDUARDO ROBERTO GHIO - Presidente

e. 15/09/2026 N° 66619/26 v. 21/09/2026

ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A.

CUIT 30-69312588-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: N° 21 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2019); N° 22 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2020); N° 23 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2021); N° 24 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2022); N° 25 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2023); N° 26 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2024) y N° 27 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2025, 4) Consideración de la remuneración del directorio, 5) Destino de los resultados. Las comunicaciones de asistencia pueden ser remitidas a la sede social y/o dirección de e-mail: mramayon@tedesco.com.ar. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232, CABA, en el horario de 10 a 16.30 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/10/2024.

PAMELA AMELIA AGUIRRE - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65843/26 v. 17/09/2026

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/10/2026, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2025. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009. 5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2025. 6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley debido a la ausencia del Sr. Presidente por viajes al exterior de índole comercial. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2026. 8) Ratificación y consideración definitiva de las renunciaciones a sus cargos de los Directores Sr. Leandro D. García y Sra. Susana A. Rametta (suplente), ambas aceptadas ad-referéndum de la Asamblea por el Directorio en fecha 7 de Enero de 2026 9) Modificación del Estatuto Social: Reforma del Artículo 8° del Estatuto Social a fin de fijar y reducir el número de integrantes del Directorio a un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. 10) Designación del nuevo Directorio, por renunciaciones y vencimiento de mandatos.

Designado según Acta de Directorio Nro. 237 de fecha 24/7/2023 MARIANO RAUL ALVAREZ PERILLI - Presidente
e. 16/09/2026 N° 67249/26 v. 22/09/2026

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 05.10.2026, a las 11 horas en 1era convocatoria y a las 12 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/12/2025. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 y hasta la fecha de la Asamblea. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico al 31/12/2025. 7. Consideración de la causal de disolución prevista en el art. 94, inciso 5°, de la Ley 19.550. 8. Declaración de la disolución de la Sociedad por la causal del art. 94, inciso 5°, de la Ley 19.550, entrada en estado de liquidación y consideración de la extensión a 120 días del plazo previsto en el art. 103 LGS. 9. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, y designación del liquidador o liquidadores. 10. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr.de fecha 10/09/2025.

SILVIA SUSANA IGLESIAS - Presidente

e. 15/09/2026 N° 66457/26 v. 21/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

VIEL AUTOMOTORES SACIFI - CUIT 30-54005907-8 CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de octubre de 2026 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc.1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios, aun en exceso del tope fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente
e. 14/09/2026 N° 65930/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 matrícula 4271 de CABA, con domicilio en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "BELEPA S.R.L." CUIT 30-70832651-4, con domicilio legal en Av Rivadavia 2101 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Rivadavia 2101 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA PORTEÑA CONGRESO", a favor de SUPERFARMA S.A., CUIT 30-70869087-9, con sede social en Av. Montes de Oca 2187 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA.

e. 15/09/2026 N° 66348/26 v. 21/09/2026

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Claudio Arnaldo CASTRO, Cuit 23182534919 transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av Saenz 1071 Caba a FARMACIA INTEGRAL SAENZ SRL, Cuit 30715765493. Domicilios de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/09/2026 N° 65957/26 v. 18/09/2026

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 matricula 4271 de CABA, con domicilio en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "CABRERA 3161 S.C.S." CUIT 30-63686041-3, con domicilio legal en Av. Santa Fe 2528 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Santa Fe 2528 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA PORTEÑA SAN FERNANDO", a favor de SUPERFARMA S.A., CUIT 30-70869087-9, con sede social en Av. Montes de Oca 2187 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA.

e. 15/09/2026 N° 66741/26 v. 21/09/2026

PABLO PALERMO, abogado, CPACF T° 38 F° 557, con domicilio en Lavalle 1290, piso 1° oficina 106, CABA, comunica por cinco (5) días que KAIZEN S.R.L., CUIT 30-65748239-7, domiciliado en Battle y Ordóñez 5757, CABA, transfiere a Fernando Gabriel Vallone, DNI 24836201, domiciliado en Evaristo Carriego 2692, Haedo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en Av. Francisco Beiró 5361, CABA, rubro casa de fotografía, según contrato del 11/9/2026. Oposiciones de ley en Lavalle 1290, piso 1° oficina 106, CABA.

e. 14/09/2026 N° 66287/26 v. 18/09/2026

AVISO DE TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. De conformidad con el Art. 2 Ley 11867, la Escribana María Victoria Manry, Mat. 5458, titular del Registro Notarial 461 de CABA, con oficina en Lavalle 715, Piso 3°, Oficina "C" CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Dario Javier Larrosa Bermudez, DNI 29.438.061, domicilio Araujo 491 CABA transfiere el fondo de comercio PITUKOS, rubro PETSHOP, sito en Av. Escalada 601, Planta Baja CABA a favor de Sofia Alejandra Fritzler, DNI 38.880.761, domicilio Leopardi 4108, González Catán, Pcia Bs As; y de Héctor Alberto Iglesias, DNI 33.204.283, domicilio Hilario Lagos 5860, González Catan, Pcia de Bs As.

e. 15/09/2026 N° 66482/26 v. 21/09/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: LUCIANA SABRINA CALBA, VENDE A JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA (15) QUINCE HABITACIONES, (30) TREINTA PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 2018-31379311, SITO EN GRANADEROS 718 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 16/09/2026 N° 67017/26 v. 22/09/2026

La Sra. FERNANDEZ MARIA CLARA, D.N.I. N° 14.719.604, C.U.I.T. 27-14719604-6, con domicilio en la calle Jufre 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; TRANSFIERE a la Sra. ALVAREZ CECILIA BEATRIZ, D.N.I. N° 21.835.792, C.U.I.L. 27-21835792-5, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco 237 2do 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y a la Sra. MELNIK VISCA LILIAN, D.N.I. N° 93.557.269, C.U.I.L. 27- 93557269-5, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco 237 2do 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio de "CLARA CERÁMICAS", establecimiento del rubro laboratorio cerámicas dentales, sito en Jufre 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El domicilio para los reclamos de ley es la escribanía sita en Tucumán 1321, Piso 3°, C.A.B.A. del Escribano Joaquín Esteban Urresti, Mat. 4860, Titular del Registro Notarial N° 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/09/2026 N° 66054/26 v. 21/09/2026

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 matricula 4271 de CABA, con domicilio en Talcahuano 638 1° H de CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "CANVIC S.R.L." CUIT 30-71790851-8, con domicilio legal en Junín 10 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Sarmiento 2101 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA PORTEÑA SARMIENTO", a favor de SUPERFARMA S.A., CUIT 30-70869087-9, con sede social en Av. Montes de Oca 2187 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA.

e. 15/09/2026 N° 66740/26 v. 21/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/07/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 7.979.567.004.-, llevándolo a la suma de \$ 29.233.757.615.-, con una prima de emisión por acción de \$ 5,367788625, reformando en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas, en proporción a las que posean, y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Migueletes 2423, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2026
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2026 N° 66687/26 v. 17/09/2026

FITOQUIM S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por la Ley General de Sociedades 19.550 que Fitoquim S.A. en calidad de sociedades absorbente y D5 Química S.A.S, en calidad de sociedad Absorbida, han resuelto proceder a una fusión disponiendo la sociedad absorbida su disolución anticipada sin liquidación, y la transferencia total de su patrimonio a las sociedad absorbente. Esta reorganización societaria se hace con efectos al último día del mes en que se inscriba la fusión en el Registro Público de Comercio. 1) Datos de las sociedades. A) FITOQUIM S.A., CUIT 30-58002799-3, inscripta en la Inspección General de Justicia 02/06/1980 bajo el Nro. 2122 Libro 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Azopardo 770 piso 23 oficina 6, CABA; B) D5 QUÍMICA S.A.S, CUIT 30-71575616-8, inscripta en el Registro de S.A.S. bajo el Nro. RL-2017-22692069-APN-DSC#IGJ, con domicilio en Camila O'Gorman 412, piso 19, oficina 1901, CABA. 2) El capital de Fitoquim S.A. sociedad absorbente, aumenta como consecuencia de la fusión por absorción de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 64.987.800 mediante la emisión de 349.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 por acción y con derecho a 1 voto cada una; quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 64.987.800 (pesos sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos), representado por 649.800 (seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de Asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, y deberá elevarse a escritura pública.". 3) La valuación del activo y pasivo de Fitoquim S.A. antes de la fusión según balance especial de escisión al 30.06.2026 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 710.093.018; y Pasivo: \$ 597.352.614. Patrimonio Neto: \$ 112.740.404. La valuación del activo y pasivo de D5 Química S.A.S antes de la fusión según balance especial de escisión al 30.06.2026 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 131.484.691; y Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 131.484.691. 4) La valuación del activo y pasivo de Fitoquim S.A. después de la fusión según balance especial de escisión al 30.06.2026 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 841.577.709; y Pasivo: \$ 597.352.614. Patrimonio Neto: \$ 244.225.094. 5) Compromiso Previo de fusión: suscripto en fecha 27 de Julio de 2.026. 6) Resoluciones Aprobatorias: El 03 de Septiembre de 2.026 se celebraron las reuniones de asamblea de la sociedad absorbente y de la absorbida por las que se aprobó el compromiso previo de fusión y balances especiales y consolidados. 7) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso respectivamente, dentro del plazo de 15 días a partir del último día de publicación en Tucumán 141 piso 1 oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 03/09/2026.

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2026 N° 66502/26 v. 17/09/2026

GARIM S.R.L.

CUIT N.º 30-70978746-9. En el marco de los autos “Malament, Elizabeth Karina c/ GARIM S.R.L. y otro/ Ordinario”, Expte. N.º 4225/2020, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 30, Secretaría N.º 59, se hace saber que mediante Reunión Unánime de Socios celebrada por instrumento privado de fecha 11 de septiembre de 2026, GARIM S.R.L., con sede social en Lavalle N.º 1569, piso 11, oficina 1101, CABA, inscrita ante la IGJ el 20/05/1997 bajo el N.º 3442 del Libro 106 de S.R.L., número correlativo 1634609, resolvió aprobar una distribución parcial de activos sociales en los términos del artículo 107 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550. La distribución parcial comprende la adjudicación en especie del inmueble ubicado en Arcos 1722/1744, piso 12º, departamento “D”, Unidad Funcional N.º 253, conjuntamente con la cochera Unidad Funcional N.º 115, de la CABA, correspondiendo a cada uno de los dos socios el (50%) indiviso, de acuerdo con sus respectivas participaciones sociales. Los restantes activos, créditos, fondos, derechos y acciones no comprendidos en la distribución permanecen bajo titularidad de GARIM S.R.L. en liquidación. La ejecución de la distribución parcial aprobada queda sujeta a la previa integración efectiva del Fondo de Reserva de Liquidación por la suma total de (USD 80.000), destinado a atender obligaciones, gastos y contingencias sociales, así como a la verificación por la Liquidadora Judicial de que las obligaciones sociales se encuentren suficientemente garantizadas en los términos del artículo 107 de la Ley 19.550. La presente publicación se efectúa durante tres (3) días a los fines del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, conforme a los artículos 107, 204 y 83 de la Ley 19.550. Las oposiciones y demás comunicaciones vinculadas con dicho derecho podrán efectuarse en Suipacha N.º 472, piso 1º, unidad 104, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial constituido a tales efectos, donde se encontrará a disposición la documentación correspondiente a la distribución parcial. Liquidadora Judicial y representante legal: Dra. Beatriz Sofía Caravias Nazar. Correo electrónico: bcaravias@gmail.com. Autorizado: Dr. Raul Vázquez. Tª 328 Fª 226 CPCECABA.

Autorizado según instrumento privado Nota autorización liquidadora de fecha 11/09/2026

RAUL NORBERTO VAZQUEZ - Tº: 328 Fº: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

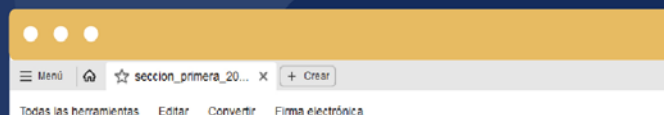
e. 15/09/2026 N° 66658/26 v. 17/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 2 de septiembre de 2026, en el marco de la causa Nro 36883/2025 caratulada "FLORES, Facundo Agustin y otros s/ Falsificación de Documento Público - Propiedad Automotor", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2026.- AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) V. DICTAR LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO DE RICARDO PABLO BUSTAMANTE, y citarlo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. (...) Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmaghini-Jueza.-Ante mí: Federico N. Romero-Secretario." Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 15/09/2026 N° 66571/26 v. 21/09/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

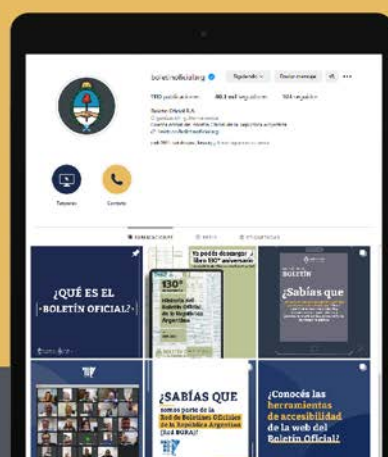
El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a HERALDO GABRIEL CARCAMO, DNI N.º 27.375.738, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de noviembre de 1979, con último domicilio en la calle Estrada 1828, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este tribunal a estar a derecho, a presentarse en la audiencia prevista en el art. 324 C.P.P., fijada para el 17 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de revocar el beneficio concedido (art. 324 del CPPCABA de aplicación supletoria conforme el artículo 6 de la L.P.C.), en el marco de la causa N.º 120704/2025-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional, a celebrarse en la Sala de Audiencias Virtual de este Juzgado, a la cual se accede a través del enlace <https://jusbaire.webex.com/join/juzcyf13>.
Secretaría, 9 de septiembre de 2026.

e. 15/09/2026 N° 66464/26 v. 21/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2026 se decretó la quiebra de DENIRO HAMBURGUESAS S.A.S. CUIT 30716119447, en la cual se ha designado síndico Ana Ximena AUSA con domicilio constituido en Robertson 1139, Capital Federal (tel. 4811-2269), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23 de noviembre de 2026 (art. 32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico, o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudiodaryuravivello@gmail.com. El pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse en la cuenta bancaria N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de febrero de 2027 y el general el día 17 de marzo de 2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “DENIRO HAMBURGUESAS S.A.S. s/QUIEBRA”, expte. COM 6081/2026. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026.

fdo: DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 14/09/2026 N° 66178/26 v. 18/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2026, en el marco de la causa Nro 35220/2026 caratulada “FRANCO TEJADA MIJAELE SOBRE ROBO”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “//nos Aires, 14 de septiembre de 2026. Por recibido; agréguese y téngase presente. Se dispuso respecto de Mijael Franco Tejada el llamado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) y para ello se lo citó a los domicilios informados en la causa: el ubicado en la Manzana 26, casa 137 del Barrio Padre Riccardelli de esta ciudad, registrado ante el Registro Nacional de las Personas, Arca y Anses, así como al domicilio sito en la calle Rivera Indarte 128 de esta ciudad informado por la entidad Lemon, todo lo cual arrojó resultado negativo (fs. 41/42, 45/46 del expediente digital y Deox recibidos el 3 y 8 de septiembre). Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Lucas Mijael Franco Tejada mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea Mijael Franco Tejada, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. También se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reiniciencia. Líbrese cédula electrónica a las partes.

PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario” FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 15/09/2026 N° 66736/26 v. 21/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 28/8/2026 se decretó la quiebra de GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO (DNI 14.195.259), en el proceso caratulado: "GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO s/QUIEBRA" (N° 7154/2023). El síndico designado en la causa es Norberto Rubén Di Napoli con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 2° B - CABA, y teléfono: 1143727676, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/10/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del síndico: estudio231@yahoo.com.ar. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 5/11/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 9/12/2026 y 25/2/2027, respectivamente. Intímese a la fallida y/o terceros para que dentro de quinto día, entreguen y/o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora.. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que, dentro de las 48 horas, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 16/09/2026 N° 66937/26 v. 22/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2026, en el marco de la causa Nro 2669/2026 caratulada "GARAY JONATHAN GABRIEL SOBRE ESTAFA", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2026. Por recibido; agréguese. Se dispuso respecto de Jonathan Gabriel Garay el llamado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) y para ello se lo citó a los diversos domicilios informados en la causa por Arca, Anses, Renaper y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 4 sitios en Gendarmería Nacional 522 de esta ciudad, Santa Elena 621, piso 1°, departamento "C", de esta ciudad; Flores 685 de Temperley y el de Montes de Oca 825, piso 10°, departamento "B", de esta ciudad, lo cual arrojó resultado negativo (fs. 84/86, 89 y Deox enviados el 13 y 16 de marzo de 2026). Si bien en una oportunidad se entabló comunicación con quien dijo ser él al abonado 115798-9774, no fue posible notificarlo de la audiencia fijada en la causa y sin perjuicio de que manifestó domiciliarse en Montes de Oca 825, piso 10° "B" no fue hallado en el lugar y no fue notificado. Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Jonathan Gabriel Garay mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea Jonathan Gabriel Garay, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata aptura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. También se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reincidencia. Líbrese cédula electrónica a las partes.

PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario" FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 15/09/2026 N° 66749/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 08/09/2026 se decretó la quiebra de GREEN PHOENIX SA s/QUIEBRA (COM 7082/2025) CUIT 30-69727346-4, ex WALL STREET INSTITUTE; con domicilio en Arribeños 2455 1° Piso CABA. Síndico: contador Cervantes y Asociados, Av. Luis María Campos N° 1001 1° "A", 4775-0146. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 10/11/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 30/12/2026. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora a: 1) entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs. 2) Se intima a la fallida/a y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Thelma L. Losa Secretaria

e. 15/09/2026 N° 66504/26 v. 21/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2026, en el marco de la causa Nro 37577/2026 caratulada "GUTIERREZ, Gonzalo Gabriel s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2026. I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado negativo de las tareas de investigación, oportunamente encomendadas. II. Toda vez que de los informes remitidos por los diferentes organismos, no surgen otros domicilios o teléfonos de contacto de Gonzalo Gabriel Gutiérrez (DNI 33.528.222), y teniendo en cuenta el resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su paradero y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar tras la denuncia radicada por Lucas Federico Delgado, y luego del pedido de indagatoria solicitado por la Fiscalía, nunca pudo notificarse al encartado de la existencia de la presente causa ni de la convocatoria ordenada en autos. En este sentido, corresponde citar a Gonzalo Gabriel Gutiérrez, mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia y notifíquese a las partes mediante cédula electrónica. III. Cumplido ello, archívense las presentes actuaciones hasta que el nombrado sea habido. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario." Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 14/09/2026 N° 66028/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

3ER. JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ: 13-08141112-8((011903-1023652)) caratulados "MÁCHENA S.R.L. P/ CONCURSO GRANDE". Fecha de presentación en concurso de MÁCHENA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-54318984-3: 08/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 12/08/2026. Cronograma: hasta 21/09/2026 para que la Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el 05/10/2026, dictándose resolución de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el 22/10/2026. Hasta 10/11/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 26/11/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Sindicatura Cdoas. MONGE ROFFARELLO ADRIANA ELISABETH y SILVIA NÉLIDA NUÑEZ, con domicilio legal en ERLICH 351 GODOY CRUZ-MENDOZA, números de teléfono 2613968738-2614301241-, números de celulares 2615083392-26165042216, correos electrónicos: adrianamonge.am. 94@gmail.com; silvianune01@gmail.com. Atención: Lunes, Martes y Jueves. Horario: 16 a 20 hs. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml>.

Fdo.: Dr. Pablo González Masanés-Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación a nivel nacional

e. 14/09/2026 N° 66190/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa N° FCT 3325/2022/TO1 caratulada: "MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS", respecto de: SAÚL FABIÁN MACIEL -alias "Vintu"-, argentino, DNI 30.141.573, nacido el 15 de marzo de 1983 en la ciudad de Corrientes, sabe leer y escribir, con secundario completo, de ocupación anterior marino y comerciante, hijo de Carlos Alberto Maciel y de María Nélida Villalba (f), domiciliado anteriormente en el Barrio 536 Viviendas Monoblock 38 planta baja 2 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, actualmente detenido Prisión Regional del Norte U7 del SPF, la que dispone: "SENTENCIA N° 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 2°) CONDENAR a SAUL FABIAN MACIEL DNI 30.141.573 a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión; y MULTA equivalente a 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (arts. 5 inc "c" de la ley 23737, 189 bis, aparatado "2", párrafo "2" y 45 del C P), más accesorias legales y costas(art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.) DECLARANDOSELO REINCIDENTE. 3°) ...4°) ...5°) ...6°) 7°) ...8°) ...9°) ...10°) ... 11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°) ...18°) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19°) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach.- secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 N° 66198/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº19 de fecha 20 de marzo de 2.026, en la causa Nº FCT 5166/2023/TO1 caratulada: "AGUIRRE, CÉSAR LEONARDO - ALEGRE, JUAN HORTENCIO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º INC. C) ", respecto de: CÉSAR LEONARDO AGUIRRE DNI 32.979.308, que dispone: "SENTENCIA Nº19. CORRIENTES, 20 de marzo de 2.026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: I) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. II) CONDENAR a CESAR LEONARDO AGUIRRE DNI 32.979.308 (...) de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, a cada uno de ellos, por hallarlos COAUTORES penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23.737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). III)...; IV)...; VI)...; Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE -JUEZ DE CÁMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH - secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66193/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº19 de fecha 20 de marzo de 2.026, en la causa Nº FCT 5166/2023/TO1 caratulada: "AGUIRRE, CÉSAR LEONARDO - ALEGRE, JUAN HORTENCIO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º INC. C) ", respecto de: JUAN HORTENCIO ALEGRE DNI 23.158.678, que dispone: "SENTENCIA Nº19. CORRIENTES, 20 de marzo de 2.026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: I) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. II) CONDENAR a (...) JUAN HORTENCIO ALEGRE DNI 23.158.678, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, a cada uno de ellos, por hallarlos COAUTORES penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23.737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). III) ...; IV) ...; VI) ...; Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE -JUEZ DE CÁMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH - secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66207/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 62, de fecha 5 de agosto de 2026, en la causa Nº FCT 5841/2025/TO1 caratulada: "ALMIRON NOGUERA MARIA EPIFANIA s/infracción ley 23.737", respecto de: ALMIRON NOGUERA MARIA EPIFANIA, CI paraguaya N.º 7.533.694, sabe leer y escribir, nacida el de nacionalidad paraguaya, de ocupación guardia de seguridad y vendedora de ropa, con domicilio en Barrio San Jorge s/n Cambyretá d Encarnación República del Paraguay, hija de Claudelina Noguera y Narciso Almirón, Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 62. Corrientes, 5 de agosto de 2026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: (...) 2º) CONDENAR a ALMIRON NOGUERA MARIA EPIFANIA CI paraguaya 7.533.694, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de cuarenta y cinco unidades fijas, accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes Arts. 5 inc. C de la ley 23.737, 12; 19, 29 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN. 3º). ...4º) ... 5º) ... Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Firme que sea comuníquese lo resuelto en el presente decisorio a la Dirección Nacional de Migraciones y al consulado de la República del Paraguay, practíquese por secretaría el computo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara Subrogante - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Figuerero. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66192/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 3325/2022/TO1 caratulada: ""MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS", respecto de: MARCOS MANUEL LUQUE, DNI 39.564.409 de nacionalidad argentina, nacido el 20 de abril de 1996, hijo de Hulpiano José Luque y Matilde Medina, sabe leer y escribir, cursó hasta octavo año de polimodal, trabaja en construcción, hacía Durlock, domiciliado en Berazategui Nº 3455 de la ciudad de Corrientes, actualmente detenido en la Prisión Regional del Norte, U7 del SPF, la que dispone: "SENTENCIA Nº 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 5º) CONDENAR a MARCOS MANUEL LUQUE DNI 39.564.409, a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión; MULTA equivalente a 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (arts. 5 inc "c" de la ley 23737, 189 bis, aparatado "2", párrafo "2" y 45 del C P); más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66195/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa N° FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: JORGE MAXIMILIANO MACIEL -alias “Koki”-, DNI 36.674.182, de nacionalidad argentino, nacido el 2 de septiembre de 1992 en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Jorge Antonio Maciel y de Norma Itatí Benítez, sabe leer y escribir con secundaria completa y de ocupación anterior comerciante, domiciliado anteriormente en San Gerónimo, Manzana 12, Monoblock 8, piso 2, departamento 5 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, actualmente detenido en la Unidad Penitenciaria Federal N.º 7, Prisión Regional del Norte, Resistencia Chaco, la que dispone: “SENTENCIA N° 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 6º) CONDENAR a JORGE MAXIMILIANO MACIEL DNI 36.674.182 ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, MULTA de 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio previsto y reprimido por el artículo 5 inciso “C”, de la Ley 23.737 (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal). más accesorias legales y costas(art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 N° 66196/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa N° FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: UBALDO MARTÍN VALDEZ, argentino, DNI 29.413.464, nacido el 31 de agosto de 1982 en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, hijo de Isidoro Valdez Torres y Rosa de Bordón, sabe leer y escribir con secundario completo, ocupación anterior comerciante, con domicilio en la calle Uruguay 812 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, actualmente detenido en la Prisión Regional del Norte, U7 del SPF, la que dispone: “SENTENCIA N° 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 4º) CONDENAR a UBALDO MARTÍN VALDEZ DNI 29.413.464, a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, y MULTA de 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio previsto y reprimido por el artículo 5 inciso “C”, de la Ley 23.737 (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal); más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.) DECLARANDOSELO REINCIDENTE. 5º) ...6º) ...7º) ...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 N° 66200/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 170, de fecha 11 de noviembre de 2025, en la causa N° FCT 3/2024/TO1 caratulada: "VALDOVINO JULIA ESTHER s/infracción ley 23.737", respecto de: Julia Esther Valdovinos DNI N° 34.448.799, de nacionalidad argentina, nacida el 25 de agosto de 1990, con instrucción secundaria completa, de profesión cocinera y comerciante, domiciliada en calle Beethoven N° 1764 de Posadas provincia de Misiones; hija de Luis María Valdovinos Villagra y de Isabel Miryan Barrios, la que dispone: "SENTENCIA N° 170. Corrientes, 11 de noviembre de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JULIA ESTHER VALDOVINO DNI N° 34.448.799, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 N° 66191/26 v. 18/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 2 de septiembre de 2026 se dispuso en el marco de la causa N° 72711/2018, caratulada "Tecnovias SRL S/ Inf. ley 24769", notificar en los términos del art. 150 del CPPN a María del Carmen Cáceres –DNI N° 10.034.403-, de que en la causa de referencia con fecha 1 de septiembre del 2026 se resolvió el archivo de la causa en los términos del art. 195 segundo párrafo del CPPN. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez – Josefina Hornos Secretaria. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/09/2026 N° 65442/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: "BE LARCH S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 15814/2026), que el día 25.08.2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de BE LARCH S.A., CUIT 30-71557087-0, y se designó como síndica interviniente a la Contadora Cintia Marcela López, con domicilio constituido en Palpa 3214, CABA, (Cel. 11-6610-2965, e-mail: estudiolopez@hotmail.com), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 13.11.2026. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 03.02.2027 y 19.03.2027, respectivamente. El 09.09.2027, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 16/09/2026 N° 66682/26 v. 22/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, CABA, comunica a los consumidores que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado "PROCONSUMER C/ LLAO LLAO RESORTS S.A. S/ ORDINARIO" (Expte. N° 22236/2010). Allí se reclama a la empresa Llao Llao Resorts S.A., en su calidad de prestataria de servicios de hotelería y hospedaje, persiguiendo, respecto de los precios de tarifas aplicadas en los períodos infra descriptos, la devolución de los importes cobrados a los consumidores extranjeros de manera diferencial en comparación con los nacionales, con más sus intereses calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos de terceros de sus clientes, debiendo abstenerse además, en caso de comprobarse que dicha infracción se mantiene en la actualidad, de facturar en el futuro una tarifa diferenciada basada únicamente en la nacionalidad del cliente consumidor y/o su lugar de residencia. También se ha solicitado que, por aplicación de los arts. 8 bis y 52 bis LDC, se aplique en contra de la demandada la multa civil establecida en dicha norma, imponiéndose el máximo de la sanción prevista. Todo ello, con ejemplar imposición de las costas. Se hace saber que el presente proceso no tiene riesgo ni costo alguno para los consumidores y que aquellos que consideren tener un interés en el presente proceso que podrán tomar conocimiento de las actuaciones (www.pjn.gov.ar) y, asimismo, ejercer su derecho de autoexclusión (art. 54 ley 24.240) enviando una nota simple sin necesidad de firma letrada por correo electrónico a jncomercial7.sec13@pn.gov.ar haciendo saber su voluntad en tal sentido dentro del plazo de 30 días de la presente comunicación. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Buenos Aires, 25 de junio de 2026.-

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 15/09/2026 N° 66599/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, cita a MONTEJU LOGISTICS SRL CUIT N° 30716833743, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SAU c/ MONTEJU LOGISTICS SRL s/ EJECUTIVO (EXPTE. N° 20966/2024) ", por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 18 de junio de 2026.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 16/09/2026 N° 42319/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de esta C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos caratulados "MITTICA, GRACIELA TERESA s/CONCURSO PREVENTIVO", (Exp. 15222/2026), con fecha 25/08/2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Graciela Teresa Mittica, DNI: 11.292.449, CUIT: 27 -11292449-9. Los acreedores por causa o título anterior a la fecha de presentación (04/08/2026) deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, MARÍA INES STRUSBERG, tel 11-5626-6053, hasta el día 30/12/2026, en soporte papel en su domicilio (AV. CORDOBA 1367, PISO 9° oficina "43", CABA) o vía mail dirigido a istrusberg@gmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio", nombre del acreedor y número de expediente. La síndico presentará el informe individual el día 16/03/2027 y el informe general el día 30/04/2027. La audiencia informativa se llevará a cabo el 15/10/2027 y el período de exclusividad vence el 22/10/2027.

SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO.

e. 15/09/2026 N° 65577/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ASTILLEROS NEPTUNO S.A. (CUIT 30-50706682-4) decretada el 07/09/26 en el exp. 37185/2014. Se ha fijado hasta el 17/11/26 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso -que data del 20/11/14- presenten ante la síndica Marianela Pramparo, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Depto. "D" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 11/09/2026 N° 65646/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Callao 635, piso 3°, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SP PRODUCTOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 16168/2026) con fecha 25/08/26 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SP PRODUCTOS S.A., CUIT 30-66113832-3, presentado el día 11/08/26. Se designó como síndicos al Estudio Bianco, Celano & Asociados, con domicilio en Viamonte 1331, piso 2, CABA. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar digitalmente sus insinuaciones de créditos ante la sindicatura al correo electrónico sindicaturabiancoycelano@gmail.com de acuerdo al protocolo fijado en el auto de apertura del concurso, hasta el día 30/11/26. Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 02900582-10000000794861, titular: Celano Romina. Se hace saber que los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 18/02/27 y 07/04/27 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 04/03/27 y aquella prevista en el art. 42 LCQ el 05/05/27. La audiencia informativa será el día 04/10/27 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal y el periodo de exclusividad vence el 12/10/27. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 11/09/2026 N° 65562/26 v. 17/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “COMPAGNIE DE LA SANTE SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 10578/2026) que Compagnie de la Sante SRL (CUIT N° 30-70825583-8), inscrita en la IGJ el 12 de febrero de 2003, bajo el N° 1097 del Libro 117, Tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Número correlativo IGJ: 1716872), se presentó en concurso preventivo el 18.05.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 26.08.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 28.10.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Síndica Cdra. María Cristina Rodríguez (CUIT N° 27-13302998-8), con domicilio en la Av. Corrientes 3169 piso 7° departamento “70”, de CABA (Tel. 6346-8814 - Cel. 1544065061), debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “rodriguezmc39@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la Caja de Ahorro en pesos con la CBU: 0170008440000000335908 del Banco Frances, de titularidad de la Síndica. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 26.08.26 (fs.68), la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de Expte. 10578/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 18.11.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 11.02.27 y 15.04.27, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 30.09.27 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, septiembre de 2026.- María Virginia Villarroel (subrogante) Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 15/09/2026 N° 65224/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nac. de 1.ra Instancia en lo Com. N° 20 Sec. N° 39, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 4° CABA; en autos “AMEXTRADER IMPORTADORA S.R.L. s/QUIEBRA” Expte.24404/2024, comunica por cinco días que en fecha 14/09/26 se decretó la quiebra de AMEXTRADER IMPORTADORA SRL (CUIT 30-71776956-9). El Síndico continúa siendo el Ctdr. GLOSMAN Ezequiel, con domicilio constituido en AV. SANTA FE 5009 17° “4” T.E. 1540665325, mail procesoamextrader@gmail.com. Los acreedores de causa o título anterior a la fecha de quiebra deberán presentar sus pedido de verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa concursal preventiva, el día 18/12/26. En igual fecha presentará el informe adecuatorio del art.202 LCQ. En Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 16/09/2026 N° 67028/26 v. 22/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de septiembre de 2026 en los autos caratulados “Nuve SA s/ quiebra” (Expte. N° 12263/2025), se decretó la quiebra de “Nuve SA” (CUIT 30 -71042352-7) en la que se designó síndico a Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429, 5 piso “B” CABA teléfono 0221-4850407, correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 3 de noviembre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 0140068703501509139367. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de diciembre de 2026 y 9 de marzo de 2027 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 14 de octubre de 2026 a las 10 hs. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la presidenta del directorio de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”.

Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - TOMÁS MARTÍN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 15/09/2026 N° 66544/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°23 interinamente a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “NIRO, LUCIO S/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 9228/2026), que el 27/08/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LUCIO NIRO (D.N.I 93.154.869 y CUIT: 20-93154869-8). Se hace saber los acreedores que podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 28/12/2026 ante la sindicatura “B” a cargo de la Contadora Mirta N. Matayoshi con domicilio en Montevideo 771, P. 7° “C” CABA, pudiendo optar por hacerlo en formato papel en dicho domicilio y/o digitalmente enviando email a “mirta.matayoshi@gmail.com”. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2027 y 29 de abril de 2027, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 21 de octubre de 2027 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.- Buenos Aires, 9 de septiembre de 2026 Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 15/09/2026 N° 65536/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635, P. 4°, CABA, hace saber por cinco días en los autos “CO COT S.R.L. s/ QUIEBRA, Expte. 15358/2026”, que con fecha 04/09/26 se decretó la quiebra de (CUIT 33-58542446-9) CO COT S.R.L con sede social en Av. Corrientes 2243, 4°A CABA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico María Cristina Pomm con domicilio en Viamonte 1337 Piso 2° B TE: 4372-8135, celular n° 114140-7257 domicilio electrónico 27106332571 y su letrada Dra. Marta T. Pagliano, celular n° 115315-3378, domicilio electrónico 27054350673, los cuales deberán remitirse por correo electrónico a concursos.quiebras.drapomm@gmail.com debiendo acompañar copia de la constancia de la transferencia del arancel Art. 32 LCQ a la solicitud de verificación. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta Banco Ciudad con CBU 0290058210000000227707 hasta el 21/10/2026. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/12/2026 y 24/02/2027 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12/02/2027 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días sin previo pago. En Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/09/2026 N° 67074/26 v. 22/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nacional. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, CABA, comunica por 2 días, que en los autos FERNANDEZ TABOADA JORGE Y OTRO c/ MONTALBANO WALTER HERNAN Y OTROS s/ORDINARIO Expte. 20178/2012, se ordenó el presente a fin de notificar a la condómina -Sra. Yamila Andrea Nader- que, con fecha 25.11.25, se decretó la subasta del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Washington 1971/75 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 9, Parcela 7; Matrícula: 16-15220), titularidad en dicha porción del Sr. Walter Hernán Montalbano (DNI 22.824.482). Buenos Aires, 1 de septiembre de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 16/09/2026 Nº 66939/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena y Secretaría "AD - HOC" a cargo de la Dra. Daiana Florencia Rodríguez, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2º de esta Ciudad, en los autos caratulados "S, F.E Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " Expte 48401/2026, notifica a la Sra. Milagros Joana Sosa DNI: 35.293.534, progenitora de los niños S, S.A DNI: 54.443.694, S, T.N DNI: 56.622.932 y S, F.E DNI: 70.828.946 que se ha dispuesto con fecha 10/09/2026, convalidar la prórroga de la medida de protección excepcional dispuesta mediante Resolución 2026-1074 -GCABA -CDNNYA, de fecha 26 de junio de 2026, en cuanto al alojamiento de los niños S, S.A DNI: 54.443.694, S, T.N DNI: 56.622.932 en el Hogar "Casa de Preingreso", y de S, F.E DNI 70.828.946, junto a una familia de acogimiento inscripta en el organo administrativo, por el plazo de 90 días. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, transcribese el nombre de los niños en siglas y déjese constancia de que la publicación se encuentra exenta de arancel por tratarse de una notificación ordenada de oficio. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 16/09/2026 Nº 67046/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nº 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a cargo de la Dra. Carlota M. Villanueva, sito en calle Lavalle 1220, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados " Expte. 4180/2025 MANYIM MBALLA, MILLENG VICTOIRE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", cita y emplaza a la Sra. Natasha Manyim Mballa a fin de notificarle que con fecha 10/08/2026 se dispuso la situación de adoptabilidad de Milleng Victoire Manyim Mballa DNI Nº 70.574.251. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que se encuentra exento de pago, atento el objeto de estas actuaciones, debiendo remitir al Tribunal copia de las publicaciones que se requieren. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026. Cristóbal Llorente. Juez Nacional en lo Civil. Carlota M. Villanueva. Secretaria. Cristóbal Llorente Juez - Cristóbal Llorente Juez

e. 16/09/2026 Nº 66938/26 v. 17/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ FERNANDEZ. Roma Cataleya s/ Control de Legalidad – Ley 26.061” (Expte. 31.558/2026), notifica a la Sra. Noelia Noemí FERNANDEZ (D.N.I. 42.706.693) de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026.- ...II.- Atento el resultado de la diligencia policial, y dado que se desconoce el domicilio, y en los términos establecidos en el art. 609, inc. b) del C.C.yC.N. se cita a la Sra. Noelia Noemí FERNANDEZ (D.N.I. 42.706.693) para que, dentro de los cinco días de notificada, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de adoptabilidad de su hija Roma Cataleya FERNANDEZ (D.N.I. 70.844.358) con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónense por Secretaría.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.-

Buenos Aires, de septiembre de 2016.- Mónica C. Fernández Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 16/09/2026 N° 67089/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

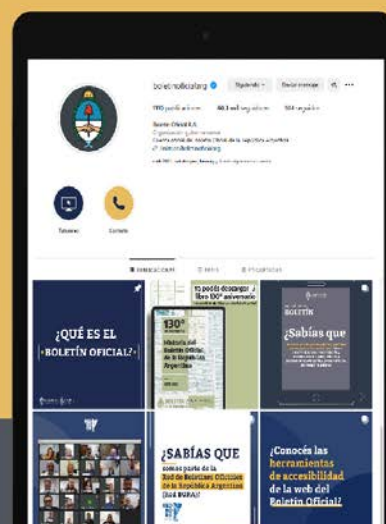
19965/2019 JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA Buenos Aires, 14.09.26. Cítese a los derechohabientes Y/O herederos de l Sr. MARCHI SILVIO HUGO (DNI 11.002.750) en los autos: CNT “Causa: 19965/2019 - MARCHI, SILVIO HUGO c/ ANTEQUERA, CESAR FRANCISCO Y OTROS s/DESPIDO” que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Trabajo N°46, sito en LAVALLE 1268, 5°, CABA, interinamente a cargo de Dr. MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, a fin de que comparezca a estar a derecho. Ello conforme auto que lo ordena “Buenos Aires, 04 de agosto de 2026. Hágase saber el Juez que va a conocer. Agréguese las presentaciones efectuadas por las partes. Tiénese presente la renuncia al patrocinio efectuada por la Dra. JULIETA SCHWEITZER Visto lo peticionado por la coaccionada, y teniendo en cuenta la fecha de entrada en vigencia de la norma invocada, desestímase la caducidad solicitada. Atento las constancias de autos, teniendo en cuenta el desconocimiento de datos y ubicación de los derechohabientes del actor fallecido, y si se ha iniciado juicio sucesorio, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 1° párrafo del CPCCN, ofíciase al Boletín Oficial mediante sistema DEO, a fin de que publique edictos por el término de dos días, con el objeto de citar a los derechohabientes del causante MARCHI, SILVIO HUGO DNI 11002750, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder conforme lo dispuesto en el art. 33 de la LO y notificarlos en lo sucesivo por ministerio de ley -art. 29 LO-. NOTIFIQUESE.- “ MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ SUBROGANTE

e. 15/09/2026 N° 66436/26 v. 17/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Aurelio A. Cuello Murua, Juez Federal Subrogante hace saber que en fecha 06/07/2026 la agrupación política REPUBLICANOS UNIDOS ha iniciado los trámites de cambio de nombre partidario por el de "FRENTE PATRIOTA FEDERAL" en los autos caratulados: "REPUBLICANOS UNIDOS NRO. 219 s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO Expte CNE N° 617/2020" y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 23 de septiembre del cte. año a las 10.00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el cambio de nombre y logo propuestos a los efectos de las oposiciones que se puedan formular. Secretaria, en Santa Fe a los 09 días del mes de septiembre de 2026.

Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional.

e. 16/09/2026 N° 66934/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación